

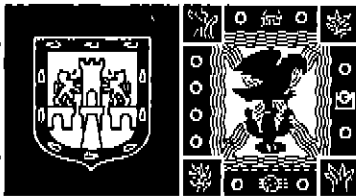
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2002**

**TESORERIA DEL D.F.**

**09 C1 00**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

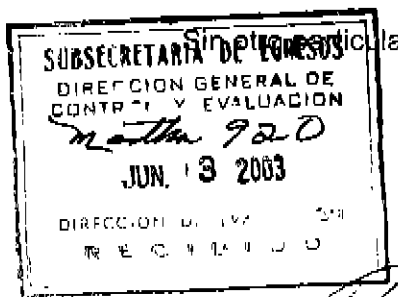
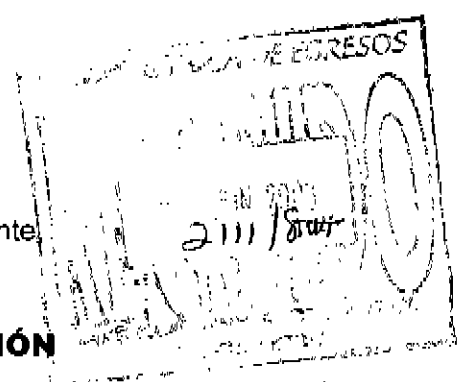
Oficio número: SF/DGA/ 1125 /2003  
México, D.F. a 30 de Mayo de 2003.

**C.P. JORGE A. DÍAZ CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN.**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a las instrucciones del Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías Secretario de Finanzas y en atención al Oficio Circular número SE/797/2002 de fecha 27 de noviembre de 2002 signado por el C. Subsecretario de Egresos, mediante el cual solicita la información programático-presupuestal referente a las actividades desarrolladas por esta Secretaría, durante el Ejercicio Fiscal 2002, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 472 fracciones V incisos (a) y (b) y VI, 476, 477, 479, 482, 483 y 484 fracciones II y III del capítulo IV referente a la información y formulación de la "Cuenta Pública del Distrito Federal".

Al respecto, me permito enviarle debidamente requisitados los formatos "Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados", "Egresos por Capítulo de Gasto", "Explicaciones a las Variaciones por Capítulo de Gasto", "Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales", "Resumen Programático-Presupuestal", "Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa", "Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales", "Explicaciones a las Variaciones Financieras", "Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2002", y "Seguimiento de Recomendaciones" correspondientes al Ejercicio Presupuestal 2002, de las siguientes Unidades Ejecutoras de Gasto:

- 09 C0 01 Oficina del C. Secretario de Finanzas
- 09 C1 00 Tesorería del Distrito Federal
- 09 C1 05 Dirección General de Administración Financiera
- 09 C2 00 Procuraduría Fiscal del Distrito Federal



En particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**DR. PEDRO ZENTENO SANTAELLA**

- C.c.p Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas.-Presente. Se anexa ejemplar.
- C.c.p. Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Finanzas.-Presente.
- C.c.p. Lic. Oscar Rosado Jiménez.- Tesorero del Distrito Federal.-Presente. Se anexa ejemplar.
- C.c.p. Lic. Eugenio Robles Aguayo.-Procurador Fiscal del Distrito Federal.-Presente. Se anexa ejemplar.
- C.c.p. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.-Director General de Administración Financiera.-Presente. Se anexa ejemplar.



GOBIERNO FEDERAL  
México, D.F. Ciudad de México

**SECRETARIA DE FINANZAS**


*Subsecretaría de Egresos*

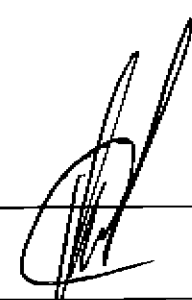
***Marco de Referencia de la Acción Sectorial  
y Principales Resultados 2002***

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CI 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>ACTIVIDAD 1 Y 11</b> <b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p><b>Esfera de administración y finanzas.</b></p> <p><b>ESTRATEGIA GENERAL características</b></p> <p>-Integral.- Satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, manteniendo unas finanzas públicas sanas y contando con colaboradores que se guíen bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p>-De largo plazo.</p> <p>-Con referencia metropolitana.- No puede establecerse una estrategia para el desarrollo del Distrito Federal que no considere las circunstancias de que el Distrito Federal es más y menos que la ciudad de México, ya que parte de él no está urbanizado; sin embargo, la estrategia no debe solo de tener esta referencia</p>	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</b></p> <p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>Definir y establecer mecanismos de financiamiento de la Ciudad con perspectivas de largo plazo.</p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <p>Se contribuyó en el diseño y formulación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.</p> <p>Se estimó la recaudación de los ingresos e integración de los conceptos del Presupuesto de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003, tanto de origen local como federal que sirvieron de base para la formulación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal de ese año.</p> <p>Se vigiló la correcta aplicación de normas y procedimientos en la elaboración de propuestas de modificación al Código Financiero para los ejercicios fiscales 2000, 2001, 2002 y 2003.</p>

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

metropolitana, sino que debe mantener permanentemente la referencia del sustrato geográfico.

-Democrática y Participativa- Que responda a las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

OBJETIVO AMPLIO.

Lograr hacer del Distrito Federal una Ciudad en el que los ciudadanos y ciudadanas juntos podamos afrontar con éxito los problemas presentes y el futuro como el surgimiento de una gran urbe sana, bella y seguro para todos.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Mantener unas finanzas públicas sanas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Redistribución equitativa de las cargas fiscales entre los diferentes grupos sociales.- a fin de fortalecer el carácter progresivo del sistema tributario del Distrito Federal y eliminar las distorsiones que

OBJETIVO.

Financiamiento sano del Gobierno del Distrito Federal.

Se realizó la evaluación sistemática y permanente del comportamiento de los ingresos, mediante la integración estadística de los ingresos propios y ordinarios, plasmados los informes de avance programático-presupuestal.

Se integró la Cuenta Pública del Distrito Federal, con base en la información definitiva de ingresos del Distrito Federal, mediante la concentración de información requerida a las dependencias, entidades, Organismos Descentralizados y Fideicomisos y Organos Generadores de Ingresos, así como con la información que refleja las transferencias y participaciones por ingresos federales correspondientes al Distrito Federal.

Se evaluó las Reglas de Carácter General de Regularización Fiscal de Apoyo a

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CT 00... TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

existen en el pago de las diversas contribuciones fiscales.

Actualización de las tarifas de los servicios públicos del Distrito Federal.- A fin de evitar que los costos eliminen el efecto en los ingresos, se procurará que los precios no se rezaguen en demasía respecto de los costos, sin dejar de lado los programas de subsidios a los sectores sociales prioritarios.

Mejorar la posición del Distrito Federal en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, promoviendo acciones y medidas que contribuyen a aumentar los ingresos de origen federal que recibe la entidad, así como acciones que coadyuven a lograr un mejor equilibrio entre los distintos órdenes de gobierno.

**LINEAS DE ACCIÓN.**

Actualización del sistema y control de los

**LINEAS Y ACCIONES.**

Actualizar los padrones analizando los

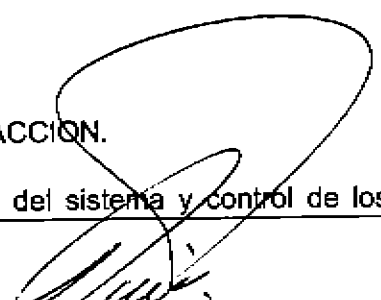
Deudores del Fisco, y Reglas de Carácter general de Regularización de Pago de los derechos por el Uso o Aprovechamiento de inmuebles.

Se realizó la evaluación de los indicadores de gestión y desempeño relacionados con el comportamiento de los ingresos ordinarios del Distrito Federal, así como de las acciones y programas llevados a cabo para incrementar la recaudación.

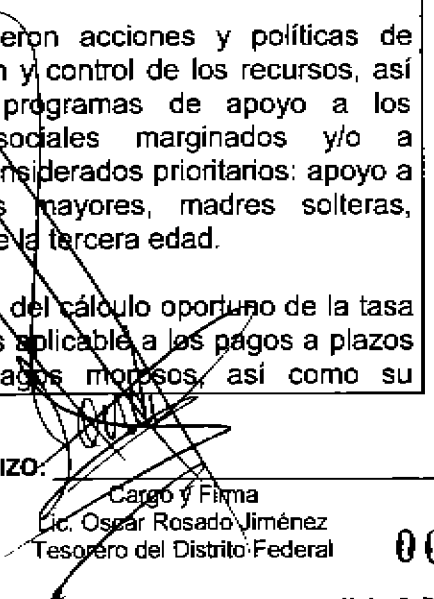
Se presentaron propuestas y análisis en materia de Precios y Tarifas por los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal en materia de Productos y Aprovechamientos.

Se propusieron acciones y políticas de recaudación y control de los recursos, así como de programas de apoyo a los sectores sociales marginados y/o a sectores considerados prioritarios: apoyo a los adultos mayores, madres solteras, personas de la tercera edad.

Realización del cálculo oportuno de la tasa de recargos aplicable a los pagos a plazos y a los pagos morosos, así como su

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

ingresos que permita a las autoridades y al público de la ciudad conocer continuamente la evolución de las finanzas públicas.

Participar de una manera más activa en los distintos grupos técnicos y de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

esquemas que permitan ampliar la base de contribuyentes, estudiando mecanismos que mejoren el control del ingreso fiscal.

Ampliar el padrón de usuarios de agua potable que actualmente tiene más de 1.6 millones de cuentas, previéndose incorporar a 50,000 nuevos usuarios.

Asegurar una adecuada estructura financiera del sistema de transporte eléctrico y garantizar su crecimiento en el largo plazo y revisar anualmente el esquema tarifario del servicio público de transporte urbano.

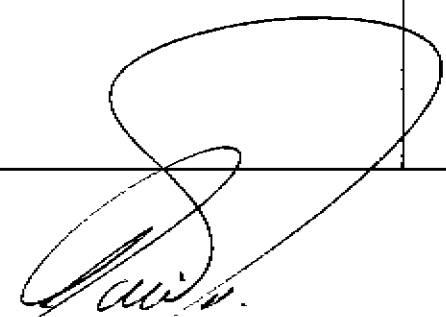
correspondiente distribución a las dependencias y órganos que los utilizan.

Se coordinó la propuesta de modificación de las Reglas para el control y Manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.


Elaboración de material de apoyo para la comparecencia del Secretario de Finanzas, así como para los informes del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en materia de ingresos.

Se participó activamente en los diversos organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Al respecto, se entregaron las cifras de recaudación del impuesto predial y de los derechos de los servicios de suministro de agua potable, que sirvieron de base para el cálculo de los coeficientes de distribución del Fondo de Fomento Municipal.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:


  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

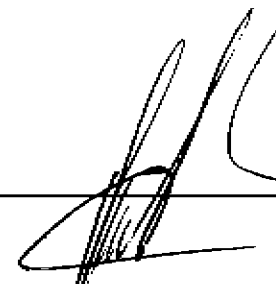
005

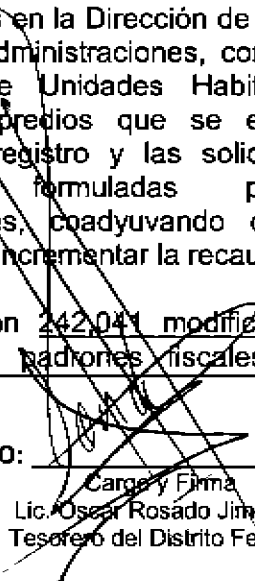
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>ACTIVIDAD 3 Y 4</b> <b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales y lograr la autonomía financiera de la Ciudad de México, el nuevo gobierno fortalecerá las fuentes permanentes de ingreso.</p> <p>Se establecerán programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular, que atiendan el criterio de equidad que debe prevalecer en todo sistema impositivo. En este sentido, dichos programas contribuirán a la eliminación de las distorsiones generadas por falta de actualizaciones o a las actualizaciones parciales.</p>	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</b></p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <p>Derivado de las acciones que llevó a cabo la Subtesorería de Administración Tributaria en materia de registro de contribuyentes, se <u>realizaron 32,777 incorporaciones</u> a los padrones lo que representa un 77% de avance de los 42,506 registros programados para el periodo. De los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas Sorteos y Concursos, mismas que se complementaron con actividades desarrolladas en la Dirección de Registro y en las Subadministraciones, como son la detección de Unidades Habitacionales, colonias y predios que se encuentran omisos de registro y las solicitudes de inscripción formuladas por los contribuyentes, coadyuvando con estos resultados a incrementar la recaudación.</p> <p>Se efectuaron <u>242,041 modificaciones</u> a los diversos padrones fiscales, lo que</p>

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

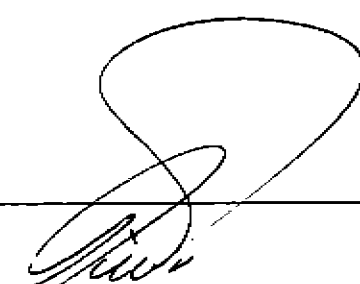
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Como ya se ha hecho, actualmente seguimos con la política, de que los sistemas de pago de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se modernicen para que los contribuyentes puedan realizar sus pagos, si así lo desean, directamente en los bancos, por transferencias electrónicas, tarjetas de créditos a través de internet, así como la Tienda de Auto Servicios (Comercial Mexicana, S.A de C.V.) a quien se le autorizó como auxiliar de la Secretaría de Finanzas para prestar los servicios de Tesorería, de dicha autorización se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de diciembre de 2002.

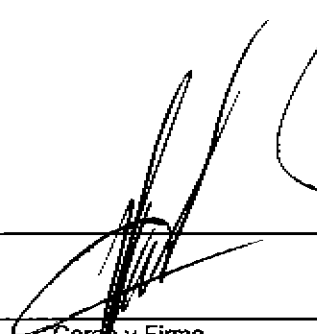
representa un 35% más de los 179,709 registros programados, lo anterior resultado de las acciones de depuración de cuentas marcadas con clave de rechazo de correo, detección de predios baldíos, de inmuebles expropiados, cruces de información con dependencias del Gobierno Federal, emisión de Cartas invitación y formulación de sanciones a los que no cumplen con la obligación de presentar los avisos que modifiquen los datos registrados en el padrón, además del proceso de atención a los avisos que espontáneamente presenten los contribuyentes.

En coordinación con la Dirección General de Administración Financiera, se mantendrán los contratos con las Instituciones Bancarias, entre ellas: BANAMEX, BBVA-BANCOMER, BITAL, SCOTIABANK INVERLAT, SERFIN, AFIRME, BAJERCITO, INBURSA, IXE BANCO, SANTANDER MEXICANO, BANORTE y COMERCIAL MEXICANA para que nos sigan brindando el apoyo en la recaudación de las contribuciones, a través del uso del FORMATO UNIVERSAL de pago para sus distintos conceptos, el cual fue publicado con fecha 26 de marzo

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CT 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Se fortalecerán los canales de atención a los contribuyentes en las unidades recaudadoras, de tal manera que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de una manera sencilla y expedita.

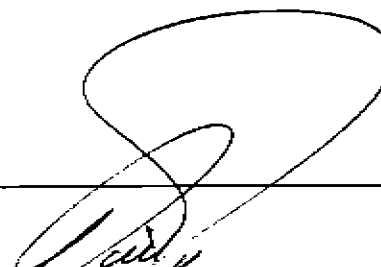
de 2002 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, mismo que entró en vigor el 2 de abril de 2002.

Se realizaron 299 supervisiones a las 40 Oficinas Recaudadoras, de 280 programadas, lo que represento un incremento del 7% en este ejercicio. Lo anterior se debió a que los contribuyentes se acogieron a los Programas de Regularización Fiscal de condonación de adeudos de contribuciones. Estas supervisiones nos permitieron verificar el cumplimiento del Programa.

**Asistencia y Orientación.-** Se programó atender en las 40 Oficinas Recaudadoras a 2'181,802 contribuyentes, habiéndose atendido a 2'599,149, existiendo un incremento del 22 Este resultado se debe principalmente a la orientación que se brindó a los contribuyentes con motivo de los programas de apoyo para regularización de deudores del físico.

**Atención de Llamadas Telefónicas.-** Se programó recibir en el Centro de Atención Telefónica en este ejercicio 141,000 llamadas, atendióse 103,452,

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

008

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Partiendo de una actuación administrativa apegada a la normatividad vigente, se forzó esta tarea, buscando que los procedimientos sean transparentes, expeditos y sencillos.

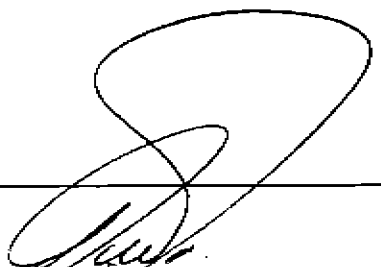
resultando un decremento de 27%, debiéndose este resultado a que las consultas disminuyeron, pues el servicio de atención telefónica, así como la línea de captura también se brindan en Locatel e Internet.

Con la finalidad de mantener vigente la Normatividad, conforme a las reformas al Código Financiero del Distrito Federal y a la Ley de Ingresos, se realizó una: **Revisión, simplificación, actualización, y elaboración de las normas y procedimientos administrativos de la Subtesorería de Administración Tributaria.** Durante este periodo se revisaron 74 de los 59 procedimientos programados, lo que representa el 25% más, respecto al programado anual.

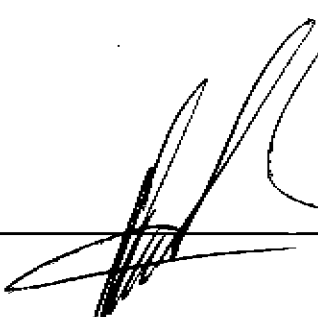
Se revisaron y actualizaron 95 formatos de los 50 programados, lo que representa el 91% más del porcentaje programado para este periodo. Lo anterior, en virtud de las nuevas necesidades de las dependencias en el cobro de autogenerados.

Se diseñaron 77 formatos de 8 programados para el periodo, por lo que se

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CT 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Se busco que en este periodo, la Subtesorería de Administración Tributaria, reflejara un avance significativo en las gestiones de cobro.

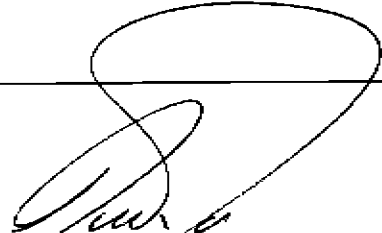
rebasó la meta planteada para este periodo en un 962%.

Como resultado de las gestiones de cobro que realizó la dirección de Ejecución Fiscal y las Subadministraciones de Ejecución Fiscal, por concepto de recuperación de cheques devueltos por las distintas Instituciones Bancarias, se obtuvo un a recaudación que asciende a los \$13'472,313.80 correspondientes a 921 casos.

Con motivo del reforzamiento al Programa de Extracción de Bienes Muebles, se recaudó por este concepto un monto que asciende a \$ 1'263,843.40.

Se atendieron un total de 434 resoluciones y 73 cumplimentaciones de sentencia turnadas por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

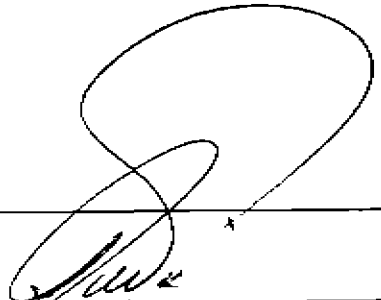
AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CI-00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>ACTIVIDAD 5,6 Y 7</b> <b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>⇒ Modernizar diversas normas para garantizar mayor seguridad y mejor servicio a la ciudadanía.</p> <p>⇒ Diseñar e instrumentar el Sistema de Información del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</b></p> <p>Mantener actualizados y controlados los padrones fiscal y catastral</p> <p>Determinar y actualizar los valores unitarios e inmobiliarios para el pago del impuesto predial e impuesto sobre adquisición de inmuebles.</p> <p>Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al impuesto predial e impuesto sobre adquisición de inmuebles.</p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <p>Investigación de datos catastrales en campo. se logró el levantamiento de 309,245 de 520,000 programados.</p> <p>Envío de cuentas omisas para su incorporación en el padrón fiscal. se enviaron 1,294 cuentas de 8,000 programadas.</p> <p>Levantamiento de asuntos puntuales en campo. se atendieron 28,488 de 57,000 programados.</p> <p>Control y asignación cartográfica. se trabajaron 331,914 cuentas de 520,000 programadas.</p> <p>Análisis y depuración catastral. se depuraron 322,220 cuentas de 528,000 programadas.</p> <p>Actualización de datos catastrales complementarios. se actualizaron 210,056</p>

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zeniteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

predios de 500,000 programados.

Actualización digital del padrón catastral. se actualizaron 86,327 predios de 57,000 programados.

Edición y reproducción de cartografía digital. Se imprimieron 18,633 cartas de 6,000 programadas.

Reproducción y distribución de cartografía catastral. se produjeron en fotocopias 20,137 cartas de 36,000 programadas.

Desarrollo y actualización de software, y ejecución de procesos para el sistema cartográfico catastral. se actualizaron 682 módulos de 550 programados.

Generación de reportes específicos de la base de datos del padrón catastral. se atendieron 1,076 reportes de 650 programados.

Administración de hardware y software de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial. Se atendieron 3,492 reportes de 2,800 programados.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

012

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Control y envío a la dirección de control técnico catastral, de cuentas actualizadas en el padrón catastral. se enviaron 218,705 predios para su actualización de 520,000 programados.

Generación y/o actualización de normas y procedimientos para el control del archivo catastral y fiscal. se realizaron 13 actualizaciones de 12 programadas.

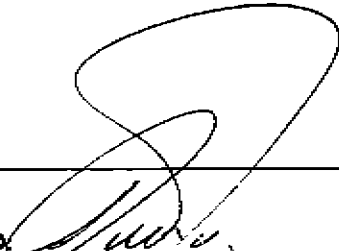
Envío y seguimiento de cuentas a la dirección general de informática para su actualización en el padrón de predial. se enviaron 166,890 cuentas de 520, 000, programadas.

Revisar la aplicación al padrón de predial. se revisó y validó un total de 351,197 movimientos, de los 198,000 programados.

Revisión de la base de tributación del impuesto predial por grupos de inmuebles. se realizaron un total de 173,370 cuentas de las 210,710 programadas.

Revisión y control de la emisión bimestral del impuesto predial. Se revisaron 6 de las 6 emisiones de boletas programadas.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

013

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

Informes de datos catastrales registrados en el padrón de predial. Se realizaron 9,060 búsquedas de las 2,000 programadas.

Revisión e incorporación de predios omisos al padrón de predial. Se realizó la incorporación de 3,197 cuentas de las 8,000 programadas.

Incorporación y/o actualización de asuntos puntuales de campo. Para este rubro se realizaron 8,915 cuentas de las 59,000 programadas.

Identificación del número de cuenta y propietario de anuncios espectaculares. no se realizó ninguna cuenta de las 1,000 programadas.

Captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y construcción. se realizaron 59,879 de las 60,000 programadas

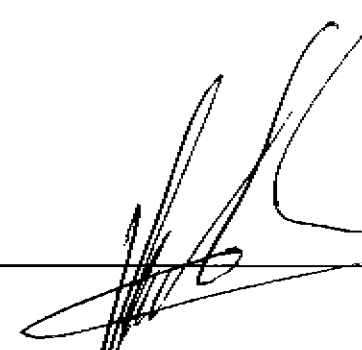
Actualización de la tarifa del impuesto predial y de adquisición de inmuebles se realizó dos estudios de dos programados

Requerimientos para la detección de ISAI omitido y para regular la práctica

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

014



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1.00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

valuadora, se realizaron 864 requerimientos de 500 programados.

Captura de declaraciones y anexos del impuesto sobre adquisición de inmuebles. Se capturaron 64,390 declaraciones de 45,000 programadas.

Revisión técnica y jurídica de declaraciones del impuesto sobre adquisición de inmuebles. Se revisaron 15,970 declaraciones de 8,000 programadas.

Elaboración de avalúos tipo para viviendas de interés social y popular. se elaboraron 9 avalúos tipo de 60 programados.

Apoyo a la atención al contribuyente para la determinación del impuesto sobre adquisición de inmuebles. se atendió a 437 contribuyentes de 140 que se programaron. Determinación de diferencias de isai. se realizaron 78 de las 129 programadas.

Autorización y registro para la práctica valuatoria. Se atendió 447 solicitudes de 470 programadas.

Investigación y procesamiento de datos del

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

015

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CI 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

mercado inmobiliario, se procesaron 22,816 de 9,000 programados.

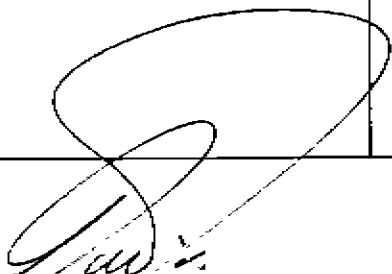
Análisis del entorno para la definición de regiones, colonias y áreas de valor. se realizó uno de uno programado

Análisis para la revisión y redefinición de corredores de valor, se realizó uno de uno programado.

informes de valores de suelo. se expidieron 138 informes de 200 programados.

Actualización y emisión del manual de procedimientos y lineamientos técnicos de valuación inmobiliaria, así como sobre la autorización de personas para practicar avalúos y del registro de peritos valuadores. Para este año se reportaron 2 actualizaciones de 2 programadas.

ELABORO:



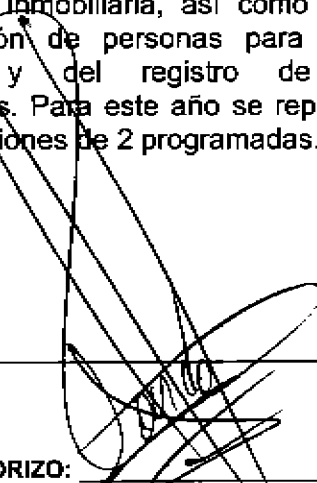
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:



Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:




Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal


016

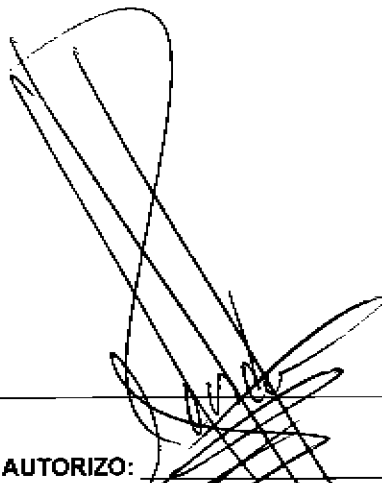
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2001	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>ACTIVIDAD 8, 9 y 35</b></p> <p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>Comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables directos, solidarios, y demás obligados en materia de las contribuciones previstas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal; y de las contribuciones federales establecidas en el Acuerdo de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal con la finalidad de obtener mayor presencia fiscal y elaborar nuevos programas de revisión, que den como resultado un mayor número de auditorías y una mejor calidad de éstas a fin de incrementar la recaudación.</p> <p>Coordinar, vigilar y seleccionar a aquellos contribuyentes susceptibles de auditar y emitir órdenes de revisión, de acuerdo a los programas establecidos en materia local y federal.</p>	<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES</b></p> <p>Requerir a los contribuyentes para que exhiban la contabilidad, declaraciones, avisos, documentos e informes de su situación fiscal. Se impondrán sanciones conforme a las disposiciones aplicables en materia de contribuciones locales y federales. Asimismo, se agilizarán los procedimientos de revisión, se reforzará la comunicación interna y se promoverá ante las dependencias que las solicitudes de información sean ágiles y oportunas.</p> <p>Establecer mayor coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para definir la programación de los insumos que muestren mayores índices de evasión.</p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <p>Las acciones realizadas mediante auditorías directas reportaron un avance del 85.1% de la meta establecida para el ejercicio 2002, habiéndose realizado 33,024 actos derivados de las revisiones a impuestos federales y contribuciones locales.</p>

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal


017

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	

--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS	SECTORIALES E INSTITUCIONALES
<p>Incrementar la eficacia, optimizando resultados que aumenten la recaudación; elevar la calidad del servicio, mejorando la relación entre contribuyentes y autoridad; fortalecer controles de supervisión; dar seguridad jurídica a los contribuyentes, logrando que las acciones fiscales se apliquen conforme a la Ley.</p>	<p>Dotar y actualizar al personal en forma oportuna de las leyes, reglamentos, circulares, resoluciones, reformas, criterios, acuerdos, etc., a fin de evitar que se presenten errores y desviaciones en la aplicación de esos instrumentos. Unificar controles y formatos de papeles de trabajo para la integración de los expedientes de cada revisión, así como la unificación de oficios de solicitud y emisión de información a las diversas dependencias. Además, actualizar el manual de procedimientos administrativos.</p>	<p>Se dotó al personal de leyes, reglamentos, códigos y se les atendió en sus consultas jurídicas, lo que propició realizar 33,592 acciones de cobranza y ejecución de créditos fiscales logrando superar la meta en 35.8%.</p>
<p>Implantar programas para fiscalizar a contribuyentes que por su giro o actividad se presten a evadir impuestos o a incurrir en delitos fiscales; elaborar e incrementar estudios de evasión fiscal en los diversos sectores económicos, tanto en contribuciones locales como en ingresos federales.</p>	<p>Mantener estrecha comunicación y coordinación con las diferentes instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, involucradas en la programación conjunta de auditorías a contribuyentes que registren indicios de incumplimiento en sus obligaciones fiscales.</p>	<p>La implementación de nuevos formatos de Control de Auditorías y Revisiones Fiscales durante el ejercicio fiscal 2002, permitieron que se alcanzaran 266,774 que representa el 88.7% de las actividades para Integrar el Programa de Auditorías y Revisiones Fiscales.</p>

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros


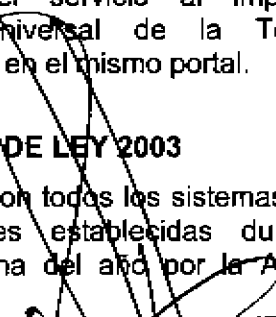
REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración


Autorizo:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

018

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2001-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>ACTIVIDAD 10</b> <b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p><b>Principios</b></p> <p>Desarrollar infraestructura informática y de comunicaciones así como sistemas de información de alta calidad y con tecnología de punta que permitan a las áreas sustantivas de la Secretaría de Finanzas un manejo ágil de la información.</p> <p><b>Estrategias:</b></p> <p>Programación y Calendarización oportuna de la emisión de formas de recaudación que permitieron rebasar las metas programadas, para dar cumplimiento puntual a la emisión de formas de recaudación fiscal.</p> 	<p><b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</b></p> <p>Se modernizará el sistema de utilizando recursos humanos capacitados y tecnología de punta.</p> <p>Cumplir con las metas programadas para la emisión de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F.</p> <p>Equipamiento, consolidación, adecuación y ampliación de la red de datos de la Secretaría de Finanzas.</p>	<p><b>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</b></p> <p>Se continúa con la operación del nuevo sistema de pago a través de 15 Instituciones Bancarias, con 75 opciones de pago entre derechos, impuestos y servicios, empleando el Formato Universal de la Tesorería. Se realizó la Certificación de la cadena de tiendas Comercial Mexicana, para incrementar los puntos de recaudación mediante "Línea de Captura". En esta modalidad, también se ofrece el servicio con impresión de "Código de Barras" en el Formato Universal de la Tesorería. Se desarrolló la aplicación que permite brindar el servicio de pago de agua, mediante "Línea de Captura", mejorando el servicio al imprimir el "Formato Universal de la Tesorería" directamente en el mismo portal.</p> <p><b>REFORMAS DE LEY 2003</b></p> <p>Se actualizaron todos los sistemas con las modificaciones establecidas durante la última semana del año por la Asamblea Legislativa.</p> 

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

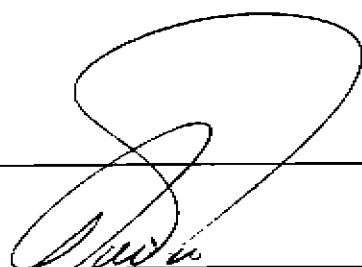
FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

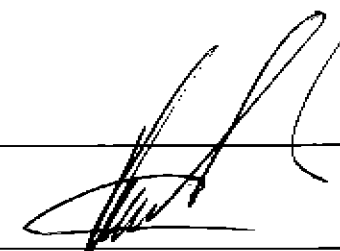
**PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN FISCAL**

Se adecuó el Sistema de Cajas para atender: A) Programa General de Regularización Fiscal: condona el pago de conceptos, por adeudos generados por contribuciones y sus accesorios, cuyo pago resultará necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, OFIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO. B) Programa General de Regularización Fiscal: condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo, de nacimiento de las personas que viven en situación de abandono, carece y/o con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal, población indígena adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

020

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

**CONFORMACIÓN DEL PADRÓN DE CONTROL VEHICULAR, EMISIÓN 2003**

Conjuntamente con personal de la Secretaría de Transporte y Vialidad, se inició la conformación del Padrón para Emisión de boletas del Impuesto Sobre Tenencia o Uso Vehicular 2003.

**REESTRUCTURACIÓN DEL PADRÓN DE CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL.**

Con miras a un proyecto de migración de los sistemas que actualmente operan en el ambiente de Mainframe bajo esquemas de software propietario, se trabajó en la conformación de un Padrón del Impuesto Predial alterno, bajo esquemas de software de tecnología abierta, que brinde gradualmente los servicios ya ofrecidos en Mainframe y que permita la incorporación de nuevos servicios que mejoren el control y la funcionalidad actual.

**BÓVEDAS DE CRÉDITO: SISTEMA DE CARTERA DE CRÉDITOS (SCC) Y SISTEMA DE PAGOS EN PARCIALIDADES (SPP)**

**Sistema de Cartera de Créditos (SCC).**- Derivado de la problemática existente con las Bóvedas de Crédito de las Oficinas de Atención Tributaria, se desarrolló el

ELABORO:

Cargo y Firma

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

Cargo y Firma

Dr. Pedro Centeno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

021

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CT 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL


"Sistema de Cartera de Créditos", el cual sigue en la etapa de depuración de los expedientes de las bóvedas de las oficinas Tributarias.

**Sistema de Pago en Parcialidades. (SPP)** Sigue operando el sistema para controlar los pagos en parcialidades de adeudos de predial, tenencia local y federal, 2% sobre nómina y derechos por suministro de agua, el cual da servicio a las 19 Administraciones Tributarias y la Subtesorería de Fiscalización, brindando también el servicio de pago en bancos, a través de la "línea de captura", mediante el formato universal. Con este desarrollo se resuelven los problemas existentes, derivados del ineficiente control manual de los convenios de pagos en parcialidades.


**CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS ELECTRÓNICA.**

Se realizó la prueba piloto del nuevo sistema para el manejo de pago a proveedores del Gobierno del Distrito Federal. Desde el mes de enero de 2003, personal de la Subsecretaría de Egresos, la Dirección de Administración Financiera y la Dirección General de Informática, se encuentran instalando las aplicaciones que

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

022



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CT. 00 - TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

conforman el nuevo esquema de CLC-electrónica. Se ha realizado la instalación en las 16 delegaciones y las dependencias del Sector Central.


Se proyecta iniciar operaciones normales con el esquema electrónico en las Unidades Ejecutoras de Gasto de la Secretaría de Finanzas y Deuda Pública, durante el mes de abril.

Bajo este esquema de operación se sustituye el uso del papel, como mecanismo para el intercambio de información, por el uso de medios digitales, permitiendo tener un mejor control sobre los pagos a proveedores, y proporcionando la información necesaria para orientar de manera eficiente la política financiera del GDF.

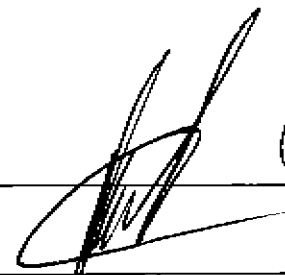
**SIMPLIFICACIÓN DE: PÓLIZA (SISCOR),  
INCORPORACIÓN DE PAGOS Y  
DESCARGO DE ADEUDOS DE  
CONTRIBUYENTES**

Continúa en operación el servicio que ya ofrece el Sistema de Control de la Recaudación (SISCOR) con el cual actualmente se tiene al día siguiente del cierre contable de cada oficina Tributaria,

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

023

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

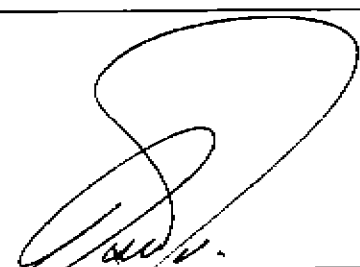
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

la información a detalle de su recaudación.  
Se está aplicando el proceso mejorado de incorporación de pagos y descarga de adeudos en los padrones de contribuyentes.

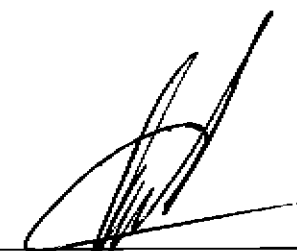
**RED DE DATOS E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Se llevó a cabo la adquisición del equipo Mainframe Z800 como sistema central de cómputo; se logró la migración del equipo con el que se contaba al nuevo equipo migrando todo el entorno de una forma transparente para los usuarios y para la recaudación, logrando una mayor velocidad de respuesta para los usuarios, respaldos y para la emisión de boletas y; sobre todo, se ha preparado para iniciar una nueva etapa con sistemas operativos abiertos.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

024



SECRETARÍA DE FINANZAS  
Subsecretaría de Egresos

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

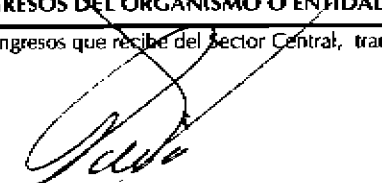
## ***Ingresos de Organismos y Entidades***

**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

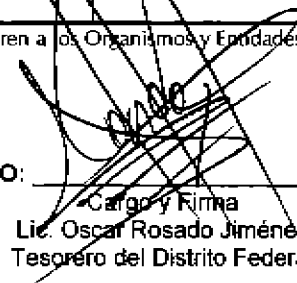
**SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS** **FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: G100- TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL**

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

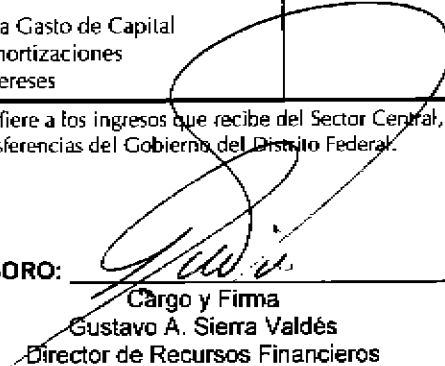
**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS      FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	<b>NO APLICABLE</b>
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



GOBIERNO FEDERAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SECRETARIA DE FINANZAS**


*Subsecretaría de Egresos*

## ***Egresos por Capítulo de Gasto***

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	09	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C1 00		SECRETARÍA DE FINANZAS
			TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	990,135.3	888,434.5	888,434.5	0.0	15,714.5	15,714.5	990,135.3	904,149.0	904,149.0
1000	834,997.3	709,863.3	709,863.3				834,997.3	709,863.3	709,863.3
2000	22,081.8	13,599.3	13,599.3				22,081.8	13,599.3	13,599.3
3000	131,740.1	162,826.7	162,826.7				131,740.1	162,826.7	162,826.7
4000	1,316.1	2,145.2	2,145.2				1,316.1	2,145.2	2,145.2
5000				0.0	15,714.5	15,714.5	0.0	15,714.5	15,714.5
6000									
7000									
9000									

ELABORO:   
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Dr. Pedro Zermeño Santaella  
Director General de Administración

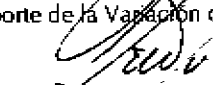
AUTORIZO:   
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

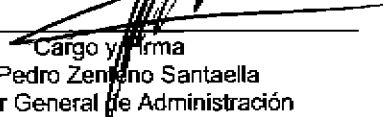
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b> SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
---	--------------	---

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	-125,134.0	<p>A) Durante el ejercicio fiscal 2002, la Tesorería del Distrito Federal ejerció 709,863.3 miles de pesos que representan una variación negativa de 125.134.0 miles de pesos (15.0%) respecto de su asignación original.</p> <p>El menor gasto de recursos obedeció fundamentalmente por las reducciones en las partidas 11031100 -13.4%, 13051100 -19.9%, 13161100 -95.6%, 13191100 -36.6%, 13191112 -76.3%, 15061112 -24.9%, 15071100 -19.1%, 15071165 -36.2%, 15071166 -42.5%, debido a las renunciaciones y jubilaciones que fueron coadyuvando en menor gasto en el capítulo, asimismo algunos empleados no cumplieron requisitos para las prestaciones correspondientes por lo que no fueron acreedores a premios, estímulos y recompensas; Cabe mencionar que el gasto de las horas extraordinarias que se tenía programado no fue cubierto en su totalidad; solo en aquellos casos en que fue necesario la carga de trabajo lo que origino un ahorro que permitió cubrir gastos de becas a Servicio Social y becas a trabajadores del G.D.F. así como compromisos en otras unidades ejecutoras.</p>		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenilano Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito federal

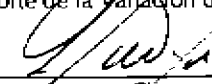


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1.00		CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E-O	-8,482.6	A) En este capítulo se ejercieron 13,599.2 miles de pesos que representa una variación negativa de 8,482.6 miles de pesos (38.4%) respecto de su asignación original lo que se explica en las partidas 21011000 -85.7%, 21021000 -93.3%, 21031000 -64.6%, 21041000 -100%, 21051000 (96.3%), 22031000 -94%, 23021000 -86.1%, 24011000 -97.4%, 24021000 -66.3%, 24031000 -85.3%, 24041000 -50.2%, 25031000 -67%, 25041000 -100%, 25051000 -100%, 26021000 -100% y 27011000 (86.7%), debido a las políticas de austeridad y racionalidad y con el propósito de alcanzar ahorros adicionales en el gasto corriente se generaron economías en materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y de construcción así como en el vestuario, Situación que se compensó con el incremento en la adquisición de la partida 21061000 materiales y útiles de bienes informáticos (45.7%) y 22011000 Alimentación de personas (58.6%), lo que permitió cumplir con la adquisición de agua purificada y embotellada así como la adquisición de formas continuas para llevar a cabo la recomendación de Contaduría Mayor de Hacienda de emitir comunicados a los contribuyentes morosos, con la finalidad de regularizar su situación fiscal.		
	E-M	0.0	B) No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

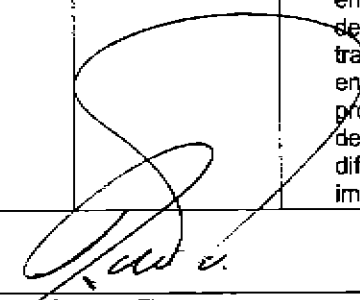
  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

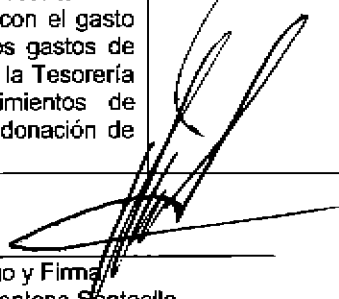
SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 80	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL
---	-------	--

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
3000	E-O	31,086.6	<p>A) En este capítulo se ejercieron 162,826.7 miles de pesos lo que representa una variación positiva de 31,086.6 miles de pesos (23.6%), compensadas con las economías del capítulo 2000, y 3000 para cubrir las partidas que tuvieron una variación mayor: 31011100 59.8%, 31031100 41.6%, 32011000 28.9%, 34111000 39.0%, 34141000 55.5%, 36011100 63,496.2%, 36051100 100%, 37011000 164.8%, 33021000 13.2% los gastos se destinaron principalmente para el pago de servicio postal basándose en el compromiso contraído por el contrato número CS-007/2002 del Servicio Postal Mexicano, se ampliaron los recursos en los meses de julio a diciembre. Así como la contratación de servicios de vigilancia, de arrendamiento de los diversos inmuebles que ocupa esta Secretaría de Finanzas, servicios de carga y estiba, adquisición de formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos mediante adjudicación directa y 210,000 hojas en formato C-1, el pago de pasajes nacionales en virtud a que solo se programo hasta el mes de marzo por lo que se tuvo que realizar una transferencia para poder cumplir con el gasto en todo el año. Y respecto a los gastos de propaganda con el objeto de que la Tesorería del D.F. atendiera los requerimientos de difusión para la campaña de condonación de impuestos.</p>		

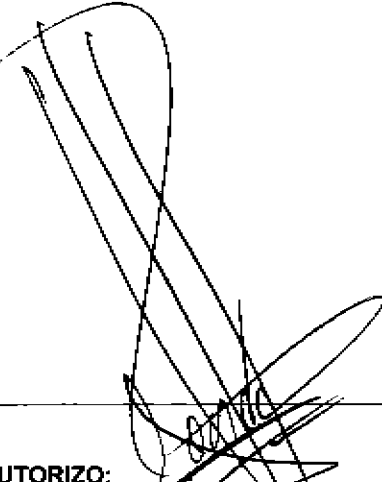
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

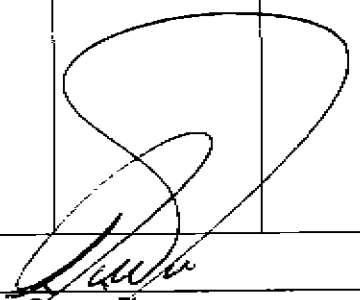
  
Cargo y Firma  
U.E. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

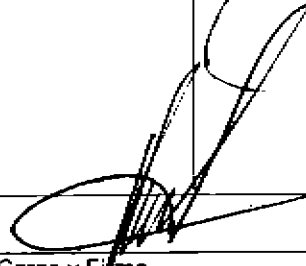
Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

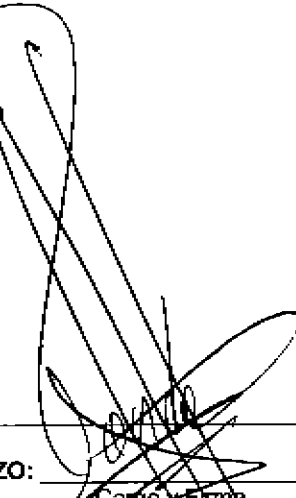
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>SECTOR: 09</b> <b>UNIDAD RESPONSABLE: CT 00</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b> <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b> <b>TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL</b>
---	--------------	---

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	<p>Cabe mencionar que se transfirieron de la Subsecretaría de egresos 75,000.00 pesos al programa 29 de la tesorería con la finalidad de llevar a cabo la contratación de servicios de capacitación para el personal de la misma Subsecretaría ya que estos fueron incluidos en el Programa Anual de Capacitación 2002, así mismo se llevo a cabo un diplomado se Seguridad Informática.</p>		
			<p>B) No existe variación.</p>		

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

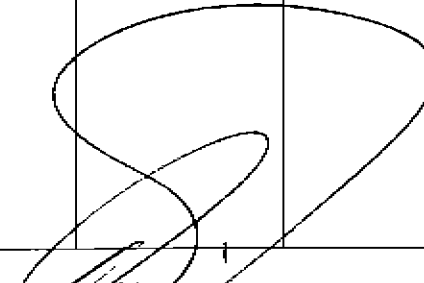
AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito federal

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

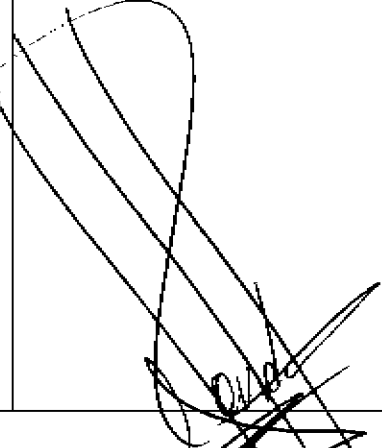
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00	CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL
---	-------	--

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	829.1	A) Los 2,145.2 miles de pesos ejercidos durante el año 2002 en este capítulo representaron una variación positiva de 829.1 miles de pesos (63.0%), debido a los gastos generados en los rubros de Pagas de Defunción y Ayudas a Instituciones sin fines de Lucro, tales como aportaciones que se otorgan al Instituto para el desarrollo técnico de las Haciendas públicas (INDETEC) en el que se tiene celebrado convenio, como parte del Sistema Nacional de Coordinación fiscal entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito federal

034

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 UNIDAD RESPONSABLE: C1 00		CLAVE	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
5000	E-O			15,714.5	A) Se ejercieron en este capitulo 15,714.5 miles de pesos representando una variación positiva del (100.0%) respecto a su asignación original, cumpliendo con los compromisos que se tenían para llevar a cabo la adquisición del equipo regulador de energía de nominado UPS, mediante el procedimiento de Licitación Publica Internacional. Así como la adquisición de 90 detectores de billetes falsos. 2 escáner de huella digital y 3 lectoras de banda magnética, adquisición de sumadoras y cámara de video de 8mm y la adquisición del Equipo Mainframe IBM Z800 y actualización Mainframe 18M vz800 con el propósito de migrar los sistemas actuales al sistema de Software libre (LINUX) y en tal sentido generar al gobierno del D.F. menores costos de operación.
	E-M			0.0	B) No existe variación.

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

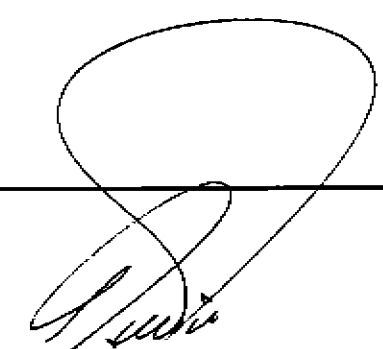
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito federal

035

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00.- TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	VALLES DE PESOS CON UN DECIMAL					
18						0.0	11,646.2	11,646.2	Conducción de la Política Financiera					
18	00					0.0	11,646.2	11,646.2	Acciones del Programa Normal					
18	00	10			Mil. For/Fis.	0.0	11,646.2	11,646.2	Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del Distrito Federal.					

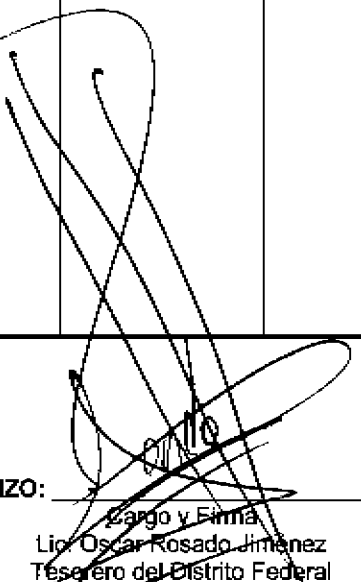
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

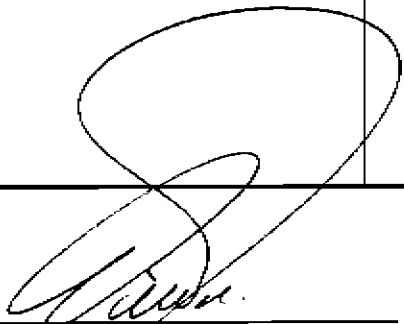
  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

036

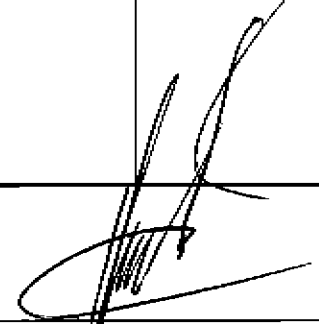
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 100.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL						FECHA DE ELABORACION: 27 MAYO 2003			
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>				
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
<b>NO APLICABLE</b>												

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración


AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18	Conducción de la Política Financiera					986,608.2	887,714.7	887,714.7
	Acciones del Programa Normal					986,608.2	887,714.7	887,714.7
	01 Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	Documento	406	406	406	6,652.0	6,652.0	6,652.0
	03 Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieran, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contribuyente	987,729	987,729	1,920,883	201,610.9	188,672.3	188,672.3
	04 Expedición, Control y registro de comprobantes exteriores del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. (Engomados Fiscales)	Documento	4,058,195	4,058,195	4,772,983	350,863.1	264,074.6	264,074.6
	05 Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón	3,754,728	3,754,728	2,264,917	57,710.7	57,045.8	57,045.8
	06 Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto Predial y sobre Transmisión de la Propiedad Inmobiliaria	Documento	60,002	60,002	59,881	20,985.7	20,985.7	20,985.7
	07 Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles	Documento	63,504	63,504	105,153	26,232.1	26,232.1	26,232.1

ELABORO:   
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

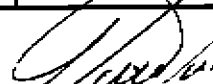
AUTORIZÓ:   
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	08 Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	38,823	38,823	33,024	131,766.4	129,370.4	129,370.4
	09 Revisión de expedientes de cobro	Expediente	300,597	300,597	266,774	39,529.9	39,529.9	39,529.9
	10 Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F.	Mil. For/Fis.	9,218	9,218	16,336	95,968.4	99,862.9	99,862.9
	11 Coordinar la participación del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Documento	181	181	179	6,974.7	6,974.7	6,974.7
	35 Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	Expediente	24,736	24,736	33,592	48,314.3	48,314.3	48,314.3
28	<b>Becas e Intercambio Educativo</b>					<b>2,088.2</b>	<b>3,271.9</b>	<b>3,271.9</b>
	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>2,088.2</b>	<b>3,271.9</b>	<b>3,271.9</b>
	01 Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	1,000	1,000	724	998.5	1,138.9	1,138.9
	02 Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca	157	157	3,359	1,089.7	2,133.0	2,133.0
29	<b>Capacitación a servidores Públicos</b>					<b>993.5</b>	<b>1,125.1</b>	<b>1,125.1</b>
	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>993.5</b>	<b>1,125.1</b>	<b>1,125.1</b>
	01 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	120	125	62	993.5	1,125.1	1,125.1
64	<b>Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos</b>					<b>445.4</b>	<b>391.1</b>	<b>391.1</b>
	<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>445.4</b>	<b>391.1</b>	<b>391.1</b>
	02 Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	47	47	47	445.4	391.1	391.1
	<b>Total Unidad Ejecutora de Gasto</b>					<b>990,135.3</b>	<b>882,502.8</b>	<b>892,502.8</b>

ELABORO:   
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
Dr. Pedro Zenfeno Santaella  
Director General de Administración

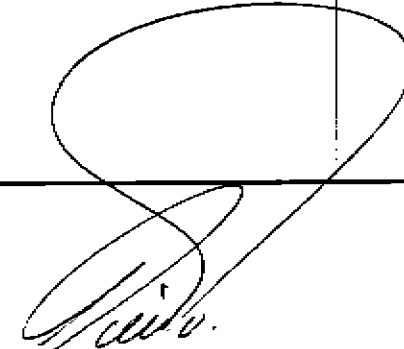
AUTORIZÓ:   
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

039

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: D9 SECRETARÍA DE FINANZAS			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C 100.- TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL						FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003		
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA			
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
<b>NO APLICABLE</b>											

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

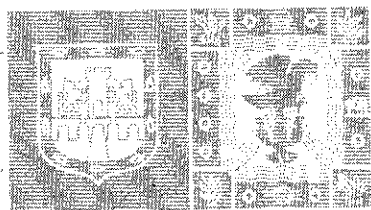
REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

040



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

## ***Análisis Programático - Presupuestal***

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 09	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE: C100		SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	27 DE MAYO 2003

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18			Conducción de la Política Financiera				986,608.2	899,360.9	899,360.9	
	00		Acciones del Programa Normal				986,608.2	899,360.9	899,360.9	
		01	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	Documento	406	406	406	6,652.0	6,652.0	6,652.0
		03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contribuyente	987,729	987,729	1,920,883	201,610.9	188,672.3	188,672.3
		04	Expedición, Control y registro de comprobantes exteriores del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. (Engomados Fiscales)	Documento	4,058,195	4,058,195	4,772,983	350,863.1	264,074.6	264,074.6
		05	Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón	3,754,728	3,754,728	2,264,917	57,710.7	57,045.8	57,045.8
		06	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto Predial y sobre Transmisión de la Propiedad Inmobiliaria	Documento	60,002	60,002	59,881	20,985.7	20,985.7	20,985.7
		07	Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles	Documento	63,504	63,504	105,153	26,232.1	26,232.1	26,232.1
		08	Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	38,823	38,823	33,024	131,786.4	129,370.4	129,370.4

ELABORO:

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

Lic. Oscar Rosado Jimenez  
Tesorero del Distrito Federal

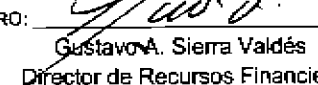
042

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b> 09	<b>CLAVE:</b>	<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> C100		SECRETARÍA DE FINANZAS TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL	27 DE MAYO 2003

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		09	Revisión de expedientes de cobro	Expediente	300,597	300,597	266,774	39,529.9	39,529.9	39,529.9
		10	Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F.	Mil. For/Fis.	9,218	9,218	16,336	95,968.4	111,509.1	111,509.1
		11	Coordinar la participación del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Documento	181	181	179	6,974.7	6,974.7	6,974.7
		35	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	Expediente	24,736	24,736	33,592	48,314.3	48,314.3	48,314.3
28			<b>Becas e Intercambio Educativo</b>					<b>2,088.2</b>	<b>3,271.9</b>	<b>3,271.9</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>2,088.2</b>	<b>3,271.9</b>	<b>3,271.9</b>
		01	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	1,000	1,000	724	998.5	1,138.9	1,138.9
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca	157	157	3,359	1,089.7	2,133.0	2,133.0
29			<b>Capacitación a servidores Públicos</b>					<b>993.5</b>	<b>1,125.1</b>	<b>1,125.1</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>993.5</b>	<b>1,125.1</b>	<b>1,125.1</b>
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	120	125	62	993.5	1,125.1	1,125.1
64			<b>Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos</b>					<b>445.4</b>	<b>391.1</b>	<b>391.1</b>
	00		<b>Acciones del Programa Normal</b>					<b>445.4</b>	<b>391.1</b>	<b>391.1</b>
		02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	47	47	47	445.4	391.1	391.1
			<b>Total Unidad Ejecutora de Gasto</b>					<b>990,135.3</b>	<b>804,149.0</b>	<b>904,149.0</b>

ELABORO:   
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Dr. Pedro Senteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Lic. Oscar Rosado Jimenez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1 00	18	Conducción de Política Financiera

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A)

**A.1 Y 11**

Se trabajó conjuntamente con distintas áreas de la Secretaría de Finanzas para la elaboración de las reglas de operación que permitan la presentación de una declaración única de impuestos federales a nombre y cuenta del Gobierno del Distrito Federal.

Se colaboró en el proyecto de Reglas para la recepción y control de pago conforme al artículo 48 del Código Financiero del Distrito Federal.

Participación en el proyecto relativo a las Reglas de Carácter General por las que se condonan los accesorios de los derechos por cambio de propiedad.

Se elaboró un proyecto de Convenio para suscribir entre el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se elaboraron las propuestas de reforma al Código Financiero del Distrito Federal.

Se integró y distribuyó a las dependencias del Sector Central el Calendario Original de Ingresos Ordinarios del 2002 del Distrito Federal.

Se dio seguimiento al flujo de efectivo que reporta en Internet la Dirección General de Administración Financiera, con el fin de conciliar y evaluar las diferencias con la recaudación reportada por la Subtesorería de Administración Financiera.

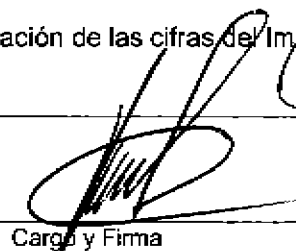
Vigilancia y supervisión de las participaciones radicadas por el Gobierno del Distrito Federal

Se realizó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la conciliación de las cifras del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículo se Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

044

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Se envió al Subsecretario de Egresos del Distrito Federal, copia del "Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega por ciento y monto, estimados, que recibirá cada Entidad Federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal para el ejercicio fiscal 2002.

Se realizó la estimación de cierre de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2002, tanto propios como de origen Federal, lo que sirvió de base para la integración de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

**A.I. 03 y 04**

**IMPUESTO PREDIAL**

Se envió información de 114 licencias de construcción a la Dirección de Control Técnico Catastral, a fin de que actualicen las bases de tributación del padrón catastral y como consecuencia, el padrón fiscal del impuesto predial.

Con el fin de apoyar a las A.T.'s, en los trámites y solicitudes de información que requieren éstas, ante la Dirección General de Informática (D.G.I.) y la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial (S.C.P.T), para el desempeño de sus funciones, se llevaron a cabo 74 gestiones, las cuales corresponden a diversos asuntos (localización de pagos, descargo de adeudos, traslado de pagos, datos catastrales, etc.).

Se turnó a la Dirección de Ejecución Fiscal, información del archivo global de pagos de 13,495 cuentas, relacionadas con el Programa Integral de Recaudación del Impuesto Predial (P.I.R.I.P.).

Se solicitó a las A.T.'s copia de las Tarjetas de Control de Arrendadores, correspondientes al ejercicio fiscal 2002, con el objeto de enviarlas a la S.C.P.T. (Dirección de Control Técnico Catastral), para la conformación de una base de contribuyentes que otorgan el uso o goce temporal de inmuebles, así mismo, para el desarrollo del sistema que permita administrar y controlar dicha base. También se enviaron puntos a considerar para el desarrollo del sistema informático.

Derivadas de la atención a la audiencia ciudadana, se han atendido 231 solicitudes de información o trámite, presentadas por los contribuyentes ante las autoridades superiores y turnadas a la Dirección de Registro para su solventación. Asimismo, se han atendido 1,252 solicitudes de información sobre datos del padrón del impuesto predial y otros padrones, formuladas por Autoridades del Poder Judicial, de la Suprema Corte de Justicia del D.F.; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y áreas internas de la Subtesorería de Administración Tributaria.

**PADRÓN.**

Se continúan desarrollando los trabajos de actualización del padrón predial, mediante los programas que a continuación se indican:

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Empadronamiento en unidades habitacionales.

Programa para depurar el grupo de no-emisión (en proceso de regularización y expropiados) con información proporcionada por la D.G.R.T. y CORETT.

Programa para actualizar y depurar plazas y centros comerciales.

Programa de verificación fiscal de inmuebles en arrendamiento del sector financiero.

Se coadyuva con el Programa de Minería Catastral realizado por la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial (S.C.P.T.), con la finalidad de incorporar 10,396 contribuyentes y actualizar los datos de 16,858 en el padrón de este gravamen.

Del programa de inscripción de cuentas del grupo de no-emisión, que terminaron su proceso de regularización y expropiado: Dirección General de Regularización Territorial (D.G.R.T.) y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), se depuraron 625 cuentas.

Se solicitó a la D.G.I., proporcione información de las cuentas del padrón que se encuentran marcadas con clave de rechazo de correo, con corte al 4º bimestre de 2002. De lo anterior, se hicieron llegar a las 21 A.T.'s, 152,427 cuentas, a efecto de que se realicen y supervisen las acciones encomendadas para actualizar e incorporar las cuentas al grupo de emisión, de las cuales se han atendido 123,750, que representan un 81% de avance. Actualmente, se encuentran en la fase final de su actualización.

Se envió a las A.T.'s, información de 99,166 contribuyentes que han efectuado pagos del impuesto predial de los ejercicios fiscales 1998 y 1999, y que, a la fecha, no se encuentran registrados en el padrón. En el periodo, se han actualizado 1,144 cuentas, haciendo un total de 67,345 por este concepto.

Derivado de la información proporcionada por los Institutos que otorgan viviendas de interés social, referente a Unidades Habitacionales y Viviendas, que han sido otorgadas, desde 1999 a la fecha, ubicadas dentro del Distrito Federal, con el propósito de incrementar y actualizar el padrón del Impuesto Predial, se han empadronado en el periodo 1,796 localidades, haciendo un total a la fecha de 10,620 incorporaciones al padrón.

Se turnaron a las 21 A.T.'s, listados de cuentas exentas de pago de 3,280 inmuebles, para su revisión y control.

Del programa de detección de cuentas omisas a través de cartografía y sistema de teleproceso, se incorporaron al padrón 2,624 cuentas.

Del programa denominado Especial de Recaudación, se dio seguimiento a los créditos importantes de 692 cuentas logrando el cobro de los periodos adeudados y/o diferencias encontradas.

Se lleva a cabo el seguimiento de los movimientos efectuados por las A.T.'s, revisados por semáforo fiscal, que no fueron validados en su momento, por no tener soporte documental conforme a la Normatividad establecida.

Impuesto Sobre Nóminas.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

046



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Se envió a la Dirección de Ingresos información de 30 Registros Federales de Contribuyentes localizados en los diversos padrones de contribuyentes, los cuales presentaron la declaración del Impuesto sobre Nóminas, sin asentar el RFC o lo anotaron con error, a efecto de que se corrijan los registros de los pagos.

Padrón.

Revisión de 6,365 registros de contribuyentes que se encuentran duplicados en este padrón, debido al error de captura del RFC, específicamente en la homonimia, a la fecha se tiene un avance de 2,939 registros correctos, 211 que sólo se dieron de baja, 1,634 que ya fueron depurados, 163 que se enviarán para depurar físicamente, 4 están pendientes de depurar por parte de la D.G.I. y 1,414 que falta verificar con el contribuyente el RFC correcto.

Derivado de los programas que se están desarrollando en la Subdirección de Actualización de Padrones y Contribuciones Vehiculares, Unidad Departamental de Sistemas de Registro, para la depuración y actualización del padrón, se solicitó a la D.G.I. la depuración de 345 registros que se encuentran duplicados en este padrón como resultado de la revisión del R.F.C. correcto e incorrecto y durante este periodo se han depurado físicamente sólo 124.

Se solicitó a la Subtesorería de Fiscalización el apoyo para localizar mediante el Sistema de Cuenta Única de la S.H.C.P., información de 780 contribuyentes que manifiestan no estar sujetos al pago del Impuesto sobre Nóminas, así como para verificar si efectuaron algún cambio en su domicilio fiscal y si han tenido retención del impuesto por el concepto de salarios, durante los ejercicios fiscales 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002, con la finalidad de continuar con las acciones de identificación de nuevos contribuyentes y actualización del padrón del Impuesto sobre Nóminas,

Se solicitó al Instituto Mexicano del Seguro Social el apoyo para localizar en sus archivos, información de 20 contribuyentes que no ha sido posible localizar. A la fecha, no se ha obtenido respuesta.

Retenedores de Salarios.

Se están clasificando y analizando 7,401 registros de contribuyentes con la clave de Retenedores de Salarios del Archivo del Sistema de Cuenta Única, que proporcionó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para enviarlos a la D.G.I. y se efectúe el cruce con el padrón de esta Secretaría.

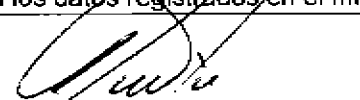
**IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.**

**PADRÓN.**


Con el objeto de actualizar el padrón del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, se solicitó a la Subtesorería de Fiscalización, apoyo para la localización de información de 399 contribuyentes que pagan y no están registrados en el padrón, a fin de que cumplan con sus obligaciones fiscales en materia de registro.

Asimismo, se solicitó a la Unidad Departamental de Archivo y Oficialía de Partes, copia de 402 declaraciones de pago del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el objeto de verificar si los contribuyentes cumplieron con la obligación de inscribirse en el padrón o de presentar los avisos que modifiquen los datos registrados en el mismo.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

047

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Se realizaron visitas a las A.T.'s "Parque Lira", "Mina" y "Centro Médico", para verificar que den cumplimiento a las normas y políticas del procedimiento de movimientos.

Con el propósito de incrementar y actualizar el padrón de contribuyentes del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, se solicitó a las Secretarías de Turismo de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal, su colaboración a efecto de que se proporcione a la Tesorería del D.F. información referente a las personas físicas y morales que prestan el servicio de hospedaje en el Distrito Federal.

### SISTEMA.

Se solicitó a la D.G.I., adecuaciones al sistema de movimientos al padrón de este impuesto, con la finalidad de que se identifiquen los diversos tipos de movimientos (Altas, Bajas, Modificaciones, Suspensión de Actividades y Complementación de Datos) que se efectúan mediante el sistema antes descrito por parte de las áreas operativas, asimismo, se registren las fechas de cada uno de los movimientos operados y éstos puedan ser observados desde la aplicación HO01 "Consulta al padrón por R.F.C."

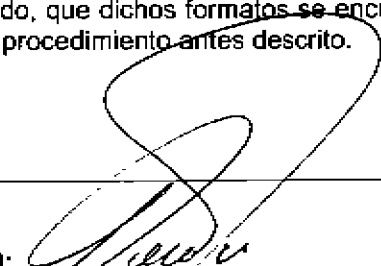
También se solicitó el desarrollo de una aplicación para la localización de declaraciones de pago de este impuesto, por fecha de pago, caja y partida, similar a la que existe en el sistema de Impuesto sobre Nóminas. A la fecha, ya se tiene acceso a ella con el número HO16 "Consulta de Declaraciones por Fecha, Caja y Partida".

### DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE LOCALES DE MERCADOS PÚBLICOS DEL D.F.

Se solicitó a la SEDECO información de la situación que guarda la conformación del padrón de los Comerciantes de las Concentraciones en el D.F., para estar en posibilidad de atender a los contribuyentes que deseen efectuar el pago de los Derechos por el Uso o Aprovechamiento y establecer los mecanismos de control necesarios para su correcta clasificación.

De la información proporcionada por la SEDECO, se enviaron a las A.T.'s, 67,430 formatos de pago de los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos del D.F., correspondientes al Primer Semestre Ejercicio Fiscal 2002, y para el Segundo Semestre, se enviaron 67,617 formatos, que emitió la D.G.I., con la finalidad de que se informara, a la brevedad, a los Locatarios y al Administrador de cada mercado, que dichos formatos se encuentran a su disposición en esa oficina, y que se elabore el mensaje a los locatarios, con la leyenda que se indica en el procedimiento antes descrito.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

048

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**PADRON.**

Se enviaron a la SEDECO relaciones de 104 registros de locatarios con inconsistencias, a efecto de que se corrijan las inconsistencias detectadas y se hagan llegar a esta Dirección, para que se emitan las boletas con los datos correctos para el pago de los Derechos del presente Ejercicio Fiscal.

Se envió a la Dirección de Regulación y Mejoramiento de los Canales de Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico, información de 292 registros de locatarios de mercados públicos que han solicitado la corrección del nombre del titular, superficie del local y del R.F.C. Asimismo, se envió actualización de datos de locatarios de las Delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc.

Se enviaron a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), relaciones de registros de locatarios con inconsistencias, para la emisión de recibos de pago de estos Derechos, correspondiente al ejercicio fiscal 2002. Asimismo, se solicitó información corregida del padrón, de 2,062 registros que presentan cuentas duplicadas con locatarios diferentes y 1,119 registros dados de baja en comparación con el padrón que se utilizó para la emisión del Ejercicio Fiscal 2001.

Se enviaron a la SEDECO inconsistencias detectadas en la información de 10 Mercados Públicos que se encuentran en autoadministración, para que se corrijan y se remitan a la Dirección de Registro, para la emisión de recibos de pago de Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos del D.F., correspondiente al ejercicio fiscal 2002.

**IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.**

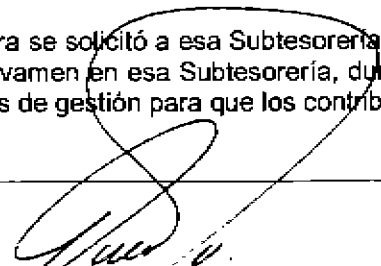
Se enviaron a la D.G.I., 42 copias del Aviso de Empadronamiento y/o Modificación al Padrón del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos para que la información se incorpore al padrón.

Se solicitó a las A.T.'s, información de 204 contribuyentes que pagaron el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, durante los Ejercicios Fiscales 1998 y 1999, y no cumplieron con la obligación de inscribirse en el padrón de este gravamen y de presentar la declaración anual dentro de los tres meses al cierre de cada uno de los ejercicios antes descritos.

Se solicitó a la Subtesorería de Fiscalización información de los contribuyentes sujetos al pago del citado gravamen, que han sido detectados por las acciones que se desarrollan en esa área a su cargo, con el objeto de contar con la información necesaria para conformar el padrón.

De igual manera se solicitó a esa Subtesorería, que proporcionara datos de los contribuyentes que han presentado la manifestación de boletos y pagos del citado gravamen en esa Subtesorería, durante los ejercicios fiscales 2001 y 2002 (Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo), con el objeto de formular los documentos de gestión para que los contribuyentes cumplan con la obligación de inscribirse en los padrones de la Secretaría de Finanzas.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

049

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

**IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

Se solicitó a la Subtesorería de Fiscalización, proporcione datos de los contribuyentes que han presentado la manifestación de boletos y pagos del citados gravamen en esa Subtesorería, durante los ejercicios fiscales 2001 y 2002 (Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo), con el objeto de formular los documentos de gestión para que los contribuyentes cumplan con la obligación de inscribirse en los padrones de la Secretaría de Finanzas.

**PADRÓN**

Se envió a la Subtesorería de Fiscalización información de 703 contribuyentes a los que se les otorgó permisos y autorizaciones por parte de los Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones), para la realización de Espectáculos Públicos, durante los meses de enero a mayo del presente ejercicio fiscal 2002.

Se enviaron a las A.T.'s, copias de avisos y permisos que se expidieron en los Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones), para la celebración de Espectáculos Públicos.

**SISTEMA**

Se están llevando a cabo sesiones de trabajo con personal de las Direcciones de Control de Auditorías, de Normatividad, Subdirección de Asistencia Técnica y la Dirección de Registro, para llevar a cabo el desarrollo del sistema que permita administrar los Impuestos sobre Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.

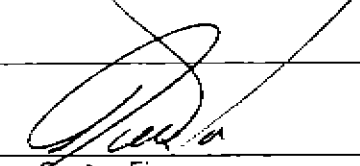
**SANITARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS DEL D.F.**

Se llevó a cabo el retiro del personal de la Tesorería del D.F., de los sanitarios de los Mercados Públicos del D.F., de los Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones) Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

**IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.**

Para el ejercicio fiscal 2002, se actualizó el esquema, de control para recepción y pago del ISTUV y se dio continuidad a los procedimientos en el área de Cajas y de Servicios al Contribuyente, lo que permitió un mejor control y seguimiento de los pagos recibidos en las oficinas recaudadoras y fincar o deslindar la responsabilidad de esta Dependencia en los casos de detectar pagos no registrados en la Tesorería del D.F.

ELABORO:

  
Cargó y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargó y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargó y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

050

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

**RECEPCIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y DERECHOS VEHICULARES DE CONTRIBUYENTES "LOTEROS".**

Con el nuevo Sistema de lotes se logró procesar la información de 190 contribuyentes loteros, lo que representó procesar 59,000 declaraciones de pago del Impuesto Sobre Tenencia y recaudar 90.7 millones de pesos aproximadamente.

**DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.**

Se presentó el diseño conceptual del Sistema del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, para la recepción, captura y control de las declaraciones de pago presentadas cada mes ante la Tesorería del D.F.

**APROVECHAMIENTOS POR LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE USO COMÚN.**

**ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ACOMODADORES DE VEHÍCULOS QUE UTILICEN LA VÍA PÚBLICA PARA SU RECEPCIÓN.**

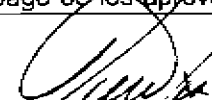
Con apoyo de la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento en la Vía Pública, se concertó una reunión de trabajo con los 16 Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones), con el fin de que proporcionen información para conformar el padrón de Establecimientos Mercantiles que cuentan con el Servicio de Acomodadores de Vehículos que para la recepción del vehículo ocupen la vía pública. Del resultado obtenido en la reunión, se solicitó a los 16 Jefes Delegacionales su apoyo para que envíen la información antes descrita, con el objeto de dar cumplimiento al Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del 31 de diciembre de 2001, en la cual se adiciona el artículo 267 B, que establece en su inciso b), que los acomodadores de vehículos pagarán semestralmente la tarifa de \$500.00.

A la fecha se ha obtenido información de 13 delegaciones, misma que se analizó, se conformó una base de datos de 291 contribuyentes (13 repetidos) y se envió a la Dirección de Ejecución Fiscal, con cartas invitación para los 278 contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones fiscales. Asimismo, se formularon recordatorios a las Delegaciones Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza para que envíen su información a la brevedad.

**CASSETAS TELEFÓNICAS.**

Con apoyo de la Subtesorería de Política Fiscal se obtuvo información de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, respecto a las personas físicas y morales que cuentan con autorización para prestar el servicio de telefonía pública en el Distrito Federal, del análisis a dicha información se procedió a formular 42 cartas invitación a los representantes legales de las personas antes descritas para que cumplan con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción a los padrones de la Secretaría de Finanzas y ha efectuar el pago correspondiente del primer semestre del presente ejercicio fiscal, por concepto de Aprovechamientos por la utilización de bienes de uso común (casetas telefónicas), obteniéndose como resultado, que 5 contribuyentes efectuaron el pago de los aprovechamientos por un monto de \$ 334,083.00; 7 manifestaron no ser sujetos por no contar con casetas telefónicas; 12

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

están en proceso de notificación por correo certificado; 5, no fueron notificados; 9, no se han presentado, mismos que se turnaron a la Dirección de Ejecución Fiscal para requerimiento; 1, interpuso amparo; y 3 contribuyentes cambiaron de domicilio.

**OTROS.**

Se envió información que se localizó en los padrones de esta Secretaría de Finanzas, de 383 contribuyentes, al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de 61 contribuyentes, a la Procuraduría General de Justicia del D.F.; de 1 contribuyente, a la Procuraduría General de Justicia Militar; de 13 contribuyentes, al Tribunal Superior de Justicia del D.F.; de 8 contribuyentes, a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.; y de 16 contribuyente a la Procuraduría Fiscal.

**A.1.05**

En el ejercicio fiscal 2002, se propuso como objetivo principal incrementar la base de contribuyentes del Distrito Federal a través de la depuración y actualización del padrón de predial.

**Objetivos específicos:**

- Ampliar la base tributaria del padrón de contribuyentes
- Evitar la evasión del pago del impuesto predial
- Mejorar la investigación en campo y actualización de datos catastrales
- Dar certidumbre al contribuyente en el cálculo y pago del impuesto predial

En este sentido podemos comentar:

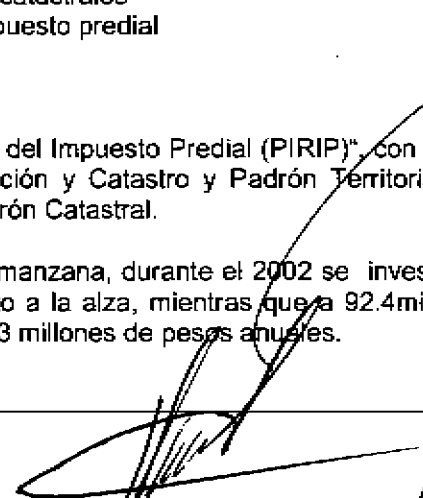
Se continuaron los trabajos del "Programa Integral de Recaudación del Impuesto Predial (PIRIP)", con la finalidad de precisar un marco metodológico a nivel de las Subtesorerías de Administración Tributaria, Fiscalización y Catastro y Padrón Territorial, a efecto de incrementar la recaudación del Impuesto Predial mediante la ampliación y la actualización del Padrón Catastral.

Como resultado del programa y el programa de levantamiento por manzana, durante el 2002 se investigaron en campo alrededor de 319 mil cuentas, 52.5 mil resultaron en una reclasificación que significó un impuesto a la alza, mientras que a 92.4mil inmuebles se les reclasificó a la baja. El resto permanecieron sin cambio. La diferencia a favor del GDF fue de 103 millones de pesos anuales.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

Para el programa PIRIP se optimizó el trabajo de investigación de campo que consiste en revisar un mayor número de predios en forma eficiente y oportuna, para la actualización se utilizó el SIGESCA (sistema de gestión catastral), que permitió la captura en forma oportuna, así mismo se consolidó el procedimiento para el análisis y depuración catastral logrando un mejor control de predios actualizados y la homologación entre padrones. Con estas acciones se da consistencia al padrón catastral, el cual es la base para el cálculo del impuesto Predial.

En materia de distribución de cartografía catastral, se dotó de de cartografía 1:1000, 5000 y 20000 a las 21 Administraciones Tributarias, así como a la Subtesorería de Fiscalización y de las delegaciones Gustavo A. Madero, Tláhuac, Benito Juárez y áreas internas de la propia Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, facilitando así de un insumo básico para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

Como parte de las acciones de depurar el padrón catastral y el padrón fiscal y por consiguiente incrementar la recaudación, a mediados del mes de julio se instrumentó el programa de revisión de las cuentas que en el padrón fiscal aparecen con marcas de rechazo de correo. Para tal objeto se realizaron diversas reuniones de trabajo con las Dirección de Registro de SAT y la Dirección de Control Técnico Catastra y del SICCA de la SCPT, en este sentido, se acordó que la Dirección del Sistema Cartográfico Catastral apoyara en forma directa a las Administraciones Tributarias de Meyehualco, Tezonco y Xochimilco, para el resto de las Administraciones Tributarias se ha establecido un canal abierto de asesoría y apoyo de material cartográfico.

Para tal sentido los avances logrados son la revisión de 20,670 cuentas de las cuales 15,718 ya resueltas se enviaron a la Dirección General de Informática para su desmarcación de la clave de Rechazo de Correo, tomando en consideración que la diferencia de cuentas fue necesario programar visitas de campo para su localización.

Durante el periodo Enero-Diciembre del 2002, se densificaron líneas base en la zona de la Delegación Cuajimalpa, para el uso de GPS y estaciones totales en zonas donde no existe cartografía. Así mismo se realizó el levantamiento a nivel de manzana, de 10 zonas donde no existe cartografía catastral. Lo anterior como base para los trabajos del Proyecto Cuajimalpa 2003.

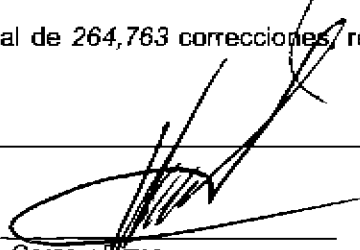
En el pasado ejercicio fiscal, esta actividad era desarrollada de manera puntual por personal de esta Unidad Administrativa, capturando uno a uno los cambios de datos al campo de colonia respectivo, sin embargo y en virtud de que dicha tarea implicaba un importante uso de papel continuo para impresión, se procedió a solicitar a la Dirección General de Informática la creación de una herramienta de automatización, que permitiera realizar la corrección en los datos relativos a la colonia, de manera tal que ésta se llevase a cabo en un solo pasó, permitiendo, por una parte, el ahorro de material de papelería y por otra, continuar el aumento paulatino en la recaudación obtenida por concepto del impuesto predial, ya que al generarse correctamente la boleta de propuesta de pago correspondiente, el contribuyente tiene la opción de cumplir oportunamente su obligación fiscal.

Durante el periodo acumulado que nos ocupa, se realizaron un total de 264,763 correcciones, representando un 37% más, en relación a las 165,196 realizadas durante el mismo periodo del 2001.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jimenez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

**Rechazo de correo.**

Durante el periodo en cuestión se continuó con el trabajo inherente a la disminución del número de boletas de propuesta para declaración de valor catastral y pago del impuesto predial marcadas con la leyenda rechazo de correo. En este entendido, se estableció un intercambio de información con la Dirección General de Informática, a fin de contar con la información detallada de las cuentas marcadas con esta leyenda, mismas que fueron hechas de conocimiento de las administraciones tributarias, para proceder a su análisis y corrección. Por otra parte la Dirección del Sistema Cartográfico Catastral, contribuyó de manera importante a esta labor, verificando, mediante las brigadas de campo, la información de un número considerable de cuentas.

De acuerdo a la información relativa al sexto bimestre del año 2002, se detectó un total de 79,348 cuentas marcadas con la leyenda rechazo de correo, significando una disminución del 38% en comparación con las 109,983 reportadas en el mismo bimestre de 2001.

**Estrategias tendientes a la ampliación del padrón de contribuyentes del impuesto predial.**

**Revisión de la base de tributación del impuesto predial por grupos de inmuebles.**

De enero a diciembre se efectuaron 8,964 altas derivadas de las actividades de regularización de condominios, así como de asuntos enviados por la Dirección del Sistema Cartográfico Catastral.

Dentro de la altas mencionadas, 5,392 corresponden a las actividades del programa de condominios, siendo de estas, 430 altas de cuentas individuales derivadas del Programa General de Regularización Fiscal, publicado en la Gaceta Oficial del D.F. el 27 de Junio de 2002.

A partir de los trabajos de monitoreo de empadronamientos por condominio que inició en junio de 2002 y hasta diciembre del mismo año, se detectaron 534 cuentas con adeudo en la cuenta global, mismas que fueron informadas a las administraciones tributarias correspondientes para su regularización. Este programa no existía en el 2001, por lo que no puede hacerse un comparativo.

**Incorporación y/o actualización de asuntos puntuales de campo**

De enero a diciembre fueron afectadas 8,915 cuentas en el padrón fiscal, derivado de las incorporaciones y/o actualizaciones solicitadas por contribuyentes, administraciones tributarias y diversas dependencias a la Dirección del Sistema Cartográfico Catastral.

**Regularización Territorial**

Con relación al Programa de Regularización Territorial, de enero a diciembre se actualizaron 10,682 cuentas que tuvieron movimientos a bases, resultando 2,226 altas al padrón fiscal. Comparativamente, en 2001, se efectuaron 3,215 incluyendo movimientos a bases y altas al padrón fiscal.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

054



SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

**Revisar la aplicación de movimientos al padrón de predial.**

Esta actividad es desarrollada a través de la aplicación del procedimiento del Semáforo Fiscal, consistente en la revisión de la documentación soporte que presenta el contribuyente al realizarse alguna modificación administrativa o de bases al padrón fiscal, en todas y cada una de las administraciones tributarias de esta Tesorería. Durante el 2002 se rebasó considerablemente la meta planteada para este rubro en aproximadamente 177%.

**Informar a las dependencias y organismos de orden Local y Federal, datos relativos a los padrones.**

Como resultado de los diversos convenios en materia de colaboración e intercambio de información con Dependencias y Organismos de orden Local y Federal, durante el periodo que nos ocupa se rebasó la meta planteada en más del 400%.

**A.I. 06**

El objetivo principal consiste en mantener actualizado los Valores Unitarios e Inmobiliarios para el pago de los impuestos Predial y de Adquisición de Inmuebles a través de los siguientes objetivos particulares.


- ⇒ Realizar estudios de mercado inmobiliario, así como de la dinámica urbana y de características físicas y socioeconómicas del Distrito Federal para la determinación de Valores de Suelo y Construcción.
- ⇒ Proponer las tarifas para los impuestos a la propiedad inmobiliaria.
- ⇒ Debido a que los objetivos programados para el ejercicio fiscal 2002 fueron rebasados, es notoria una mayor presencia fiscal.

**A.I. 07**

El objetivo principal consiste en vigilar la correcta aplicación de las normas y los procedimientos aplicables en las declaraciones del Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles, así como del Impuesto Predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2002, a fin de incrementar la presencia fiscal a través de los objetivos particulares que a continuación se mencionan.

- ⇒ Autorizar, otorgar y revalidar el registro de Peritos y Sociedades para la práctica de avalúos con fines fiscales
- ⇒ Vigilar la correcta aplicación del Código Financiero en materia del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble
- ⇒ Actualizar y dictaminar las declaraciones de Adquisición de Inmuebles con el propósito de requerir y sancionar la práctica valuatoria.
- ⇒ Establecer y regular la aplicación de los lineamientos técnicos en materia de Valuación Inmobiliaria.
- ⇒ Debido a que los objetivos programados para el ejercicio fiscal 2002 fueron rebasados, es notoria una mayor presencia fiscal.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

055

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

**A.I. 08**

Comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados en materia de las contribuciones previstas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal; y de las contribuciones federales establecidas en el Acuerdo de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal con la finalidad de obtener mayor presencia fiscal y elaborar nuevos programas de revisión, que den como resultado un mayor número de auditorías y una mejor calidad de éstas a fin de incrementar la recaudación.

Requerir a los contribuyentes para que exhiban la contabilidad, declaraciones, avisos, documentos e informes de su situación fiscal. Se impondrán sanciones conforme a las disposiciones aplicables en materia de contribuciones locales y federales. Asimismo, se agilizarán los procedimientos de revisión, se reforzará la comunicación interna y se promoverá ante las dependencias que las solicitudes de información sean ágiles y oportunas.

Las acciones realizadas mediante auditorías directas reportaron un total de 33,024 de las 38,823 acciones programadas para el ejercicio fiscal de 2002, habiéndose realizado 2,618 actos derivados de las revisiones a impuestos federales y 30,406 correspondientes a contribuciones locales.

**A.I. 09**

Implantar programas para fiscalizar a contribuyentes que por su giro o actividad se presten a evadir impuestos o a incurrir en delitos fiscales; elaborar e incrementar estudios de evasión fiscal en los diversos sectores económicos, tanto en contribuciones locales como en ingresos federales.

Mantener estrecha comunicación y coordinación con las diferentes instancias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, involucradas en la programación conjunta de auditorías a contribuyentes que registren indicios de incumplimiento en sus obligaciones fiscales.

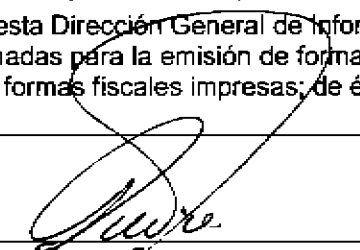
Las acciones realizadas reportaron un cumplimiento del 88.7% de la meta, al concluirse 266,774 de las 300,597 programadas.

**A.I. 10**

La programación y calendarización oportuna de la emisión de las formas de recaudación, fueron las estrategias que permitieron rebasar las metas programadas en el ejercicio 2002, para dar cumplimiento puntual a la emisión de formas de recaudación fiscal.

El objetivo de esta Dirección General de Informática durante el ejercicio 2002 para el cumplimiento de las actividades institucionales, fue alcanzar las metas programadas para la emisión de formas de recaudación para el pago de obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F., que alcanzó los 16,336,000 de formas fiscales impresas; de éstas; 2,032,807 fueron para tenencia vehicular, 6,885,557 de impuesto predial, 135,047 correspondientes a mercados.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenjéno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

056

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Asimismo, dentro de la programación anual se contempló la atención de requerimientos diversos como cartas invitación para pago del 2% sobre nómina padrones vehiculares y citatorios para el pago del impuesto predial.

De la revisión de los padrones de pago de aquellos contribuyentes que omitieron cubrir alguna obligación en ejercicios fiscales anteriores, arroja un total de 1,171,113 documentos.

Derivado de una observación realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Dirección de Ejecución Fiscal de la Subtesorería de Administración Tributaria, solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de: Control de obligaciones, Requerimientos y Determinaciones de Predial del Ejercicio Fiscal 1996, Requerimientos del impuesto sobre tenencia federal del ejercicio 2000. Los formatos fueron solicitados en original y copia para los trámites correspondientes, en total 6,111,476 formas fiscales, razón por la cual se presentó un avance que rebasó las metas propuestas en 2002.

**A.I. 35**

Incrementar la eficacia, optimizando resultados que aumenten la recaudación, elevar la calidad del servicio mejorando la relación entre contribuyentes y autoridad; fortalecer controles de supervisión; dar seguridad jurídica a los contribuyentes, logrando que las acciones fiscales se apliquen conforme a la ley.

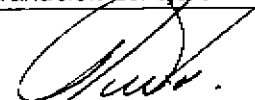
Se dotó y actualizó al personal en forma oportuna de las leyes, reglamentos, circulares, resoluciones, reformas, criterios, acuerdos, etc., a fin de evitar errores y desviaciones en la aplicación de esos instrumentos. Se unificaron controles y formatos de trabajo para la integración de expedientes de cada revisión y unificar la información.

Las actividades realizadas permitieron superar la meta en 35.8% al efectuar 33,592 de las 24,736 programadas.


B) La variación negativa de 87,247.3 miles de pesos (8.8%) que se observa, fundamentalmente se debió a las renunciaciones y jubilaciones que fueron coadyuvando en menor gasto en el capítulo 1000, cabe mencionar que hubo personal que no fue acreedor a premios, estímulos y recompensas por lo que gasto no fue mayor, por otra parte las horas extraordinarias se erogaron solo en casos en que fue necesario la carga de trabajo lo que permitió un ahorro en este rubro. Sin embargo en cuanto al gasto corriente la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad generaron economías de un 38.4% para el capítulo 2000; debido a los compromisos obtenidos en el capítulo 3000 se tuvieron que ampliar los recursos para el pago principalmente de Servicio Postal, Arrendamiento de Edificios y Locales, Gastos de Propaganda e imagen institucional, impresiones de documentos Oficiales y Pasajes Nacionales; por lo que hace al capítulo 4000 los recursos se asignaron para cubrir gastos de defunción y aportaciones a Instituciones sin fines de lucro; capítulo 5000 se le adicionaron recursos para la adquisición de bienes inmuebles y equipo necesario para la operación de las acciones inherentes a la recaudación fiscal, estos bienes y equipo fueron contadores de billetes falsos, 2 escáner de huella digital y 3 lectoras de banda magnética y la adquisición del Equipo Mainframe IBM Z800 y actualización Mainframe 18M vz800 con el propósito de migrar los sistemas actuales a sistema LINUX.

C) No existe variación del ejercicio respecto al modificado.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

057

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CI 00	28	Becas e intercambio educativo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

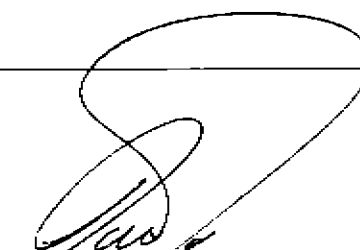
A) Otorgar becas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, tiene como objetivo principal brindar apoyo económico a los trabajadores que tienen hijos en edad escolar (Primaria, Secundaria y Preparatoria. Asimismo un programa para los prestadores de Servicio Social que tiene como objetivo principal brindar a estudiantes de nivel técnico o superior, con el fin de que apliquen los conocimientos adquiridos en las distintas educativas en beneficio de la ciudadanía.

Por tal motivo la Secretaría de Finanzas a través del subcomite mixto de capacitación coadyuva en el fomento y ejecución de las acciones propias en materia de Servicio Social; cabe mencionar que dicho programa se diseñó sobre la base de la normatividad cero uno 2002.


B) La variación positiva de 1,183.7 miles de pesos (56.7%) se origina por el pago de prestaciones al personal eventual así como las becas a los hijos de los trabajadores del G.D.F., cabe mencionar que por ser insuficiente su presupuesto original se tuvo que aumentar para poder cumplir con el compromiso respectivo.

C) No existe variación alguna

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

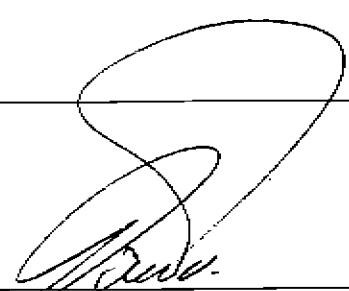
SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1 00	29	Capacitación a Servidores Públicos

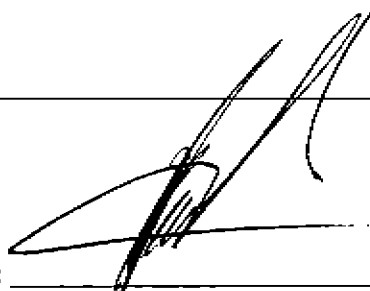
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

<b>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</b>
<b>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado</b>
<p>A) El Programa anual de capacitación 2002 tiene el propósito fundamental de proporcionar, herramientas, conocimientos y técnicas que sirven al mejoramiento y desarrollo de las habilidades y actividades del empleado que labora en esta Institución.</p> <p>La formulación de este programa se llevo a cabo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Circular uno 2002 emitida por Oficialía Mayor bajo sus modalidades: genérica específica y directiva, la genérica contempla diversos cursos de Informática, desarrollo del factor humano, administración secretarial, etc. La específica contempla cursos prioritarias de cada una de las áreas que integran la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal., La directiva se refiere a la capacitación y la actualización de los servidores públicos superiores en las actividades generales referentes a la dirección del trabajo administrativo.</p> <p>B) La variación positiva de 131,6 miles de pesos (13.2%) aun cuando la meta no logró las expectativas programadas, la variación se debió al incremento en los costos de los cursos impartidos entre los cuales se cuenta la participación de personal de la Subsecretaría de Egresos y el gasto que cubrió un Diplomado de Seguridad Informática.</p> <p>C) No existe variación.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro/Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

059

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
C1 00	64	Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**  
**C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**
- A)** Se planeó a manera de estrategia dividir al personal de esta Unidad Departamental en dos grupos; el primero dedicado a realizar trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo en el edificio Central y Subtesorería de Fiscalización, el segundo grupo a la Subtesorería de Administración Tributaria y oficinas recaudadoras.
- Para el caso del edificio que ocupa la Subtesorería de Administración Tributaria con sus oficinas recaudadoras y la Subtesorería de Fiscalización, el Mantenimiento Preventivo y Correctivo se realiza por cuadrillas de personal que están conformadas por trabajadores especializados en las áreas de Electricidad, Albañilería, Cerrajería, Plomería, Herrería, Electrónica y Carpintería, cuya labor fue la de atender trabajos inherentes a su especialidad, estos trabajos se atendieron de dos formas, 1.- A solicitud de los diferentes inmuebles, es decir en el edificio sede de la Subtesorería de Administración Tributaria y sus oficinas recaudadoras, quienes reportaban el tipo de mantenimiento que se debería proporcionar, elaborando su "Solicitud de Servicio de Mantenimiento" describiendo a grandes rasgos los trabajos a realizar y se entregó en la Unidad Departamental de Mantenimiento donde una vez recibida se programó para ser atendida; 2.- La otra forma consistió en recorridos de los supervisores de zona adscritos a la Unidad Departamental de Mantenimiento e Intendencia, los cuales observan diagnostican las necesidades particulares de cada Administración Tributaria, Auxiliares y Puntos Foráneos y de esta forma programan los trabajos a realizar, dicho calendario de actividades se realizó conforme a lo establecido como se informó oportunamente cada trimestre.
- Estas estrategias nos permitieron alcanzar el objetivo de mantener en óptimas condiciones los inmuebles de manera que funcionara en forma eficiente, para que tanto el personal que allí labora así como los contribuyentes tuvieran servicios de calidad.
- B)** La variación negativa que se observa de 54.3 miles de pesos (12.2%) Se origina como resultado de la aplicación de las Políticas de austeridad y optimización de recursos.
- C)** No existe variación alguna.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

060

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C1 00	P 18	PE 00	AI 01	DENOMINACION Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Publica del D.F.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas				
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original				
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado				
A)	Se realizaron 406 de 406 documentos programados para el ejercicio 2002, cumpliendo con el 100%.			
	Acciones realizadas	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	REALIZADO
1.-	Integrar la estadística de ingresos ordinarios del Gobierno del Distrito Federal.	Documento.	12	12
2.-	Generar la información institucional respecto de los ingresos ordinarios para cumplir con las obligaciones de los informes oficiales de seguimiento y control presupuestal.			
2.1	Informe Presidencial.	Documento.	1	1
2.2	Informe trimestral de avance programático presupuestal para la Asamblea Legislativa del D.F.	Documento.	4	4
2.3	Sistema integral de información.	Documento.	12	12
2.4	Informe a la CICEGI.	Documento.	4	4
2.5	Cuenta Pública	Documento.	1	1

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zermeño Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

061

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Publica del D.F.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
3.- Elaborar el informe mensual de finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal.	Documento.	12 12
4.- Actualización de la base de datos de la información de ingresos ordinarios.	Documento.	1 1
5.- Elaborar reporte histórico de los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal.	Documento.	1 1
6.- Proponer niveles presupuestales de ingresos ordinarios del D.F. que apoyen la Iniciativa de Ley de Ingresos de manera incluyente.	Documento.	1 1
7.- Integración del material para la comparecencia del C. Jefe de Gobierno del D.F. ante las comisiones, en relación a la presentación de las iniciativas de reformas al Código Financiero, Ley de Ingresos del D.F. y Proyecto de Egresos del D.F.	Documento.	1 1
8.- Integración del material para la comparecencia del C. Secretario de Finanzas ante la Asamblea Legislativa del D.F., en relación con la Cuenta Pública.	Documento.	1 1
9.- Integración de reportes de avance trimestral a dependencias generadoras de ingresos.	Documento.	4 4

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenjeno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Publica del D.F.	Documento

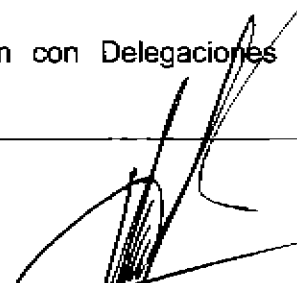
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
10.- Realizar reuniones previas para emitir lineamientos de elaboración del presupuesto de ingresos de las Delegaciones y dependencias que mejoren su programación y presupuestación.	Documento.	2 2
11.- Realizar reuniones trimestrales con dependencias, Delegaciones y áreas generadoras de ingresos a fin de corroborar el cumplimiento de su estimación.	Documento.	4 4
12.- Elaboración de informe de avance de las metas en materia de ingresos propios a las áreas generadoras e identificar logros, desviaciones y emitir recomendaciones.	Documento.	2 2
13.- Elaboración de proyecciones y estimaciones trimestrales de ingresos basándose en tendencias históricas y los factores endógenos y exógenos.	Documento.	4 4
14.- Actualización de base de datos sobre las acciones de la Tesorería que apoyen la elaboración de los informes	Documento.	12 12
15.- Elaboración de Informes Trimestrales de vinculación con Delegaciones y dependencias (autogenerados)	Documento.	4 4

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CI 00	P 18	PE 00	AI 01	DENOMINACION Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Publica del D.F.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

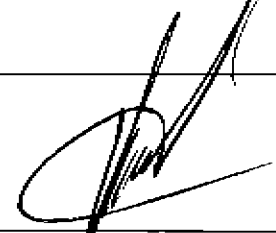
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas				
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original				
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado				
16.-	Seguimiento diario del flujo de efectivo.	Documento.	252	252
17.-	Realizar un informe de manera estratégica y prospectiva de las finanzas públicas del Distrito Federal de mediano plazo 5-10 años.	Documento.	1	1
18.-	Programa de registro contable del I.V.A., correspondiente a los derechos de uso, suministro, de agua potable y recolección de basura.			
18.1	Elaboración y presentación de declaraciones.	Documento.	40	40
18.2	Elaboración y presentación de solicitudes de devolución.	Documento.	3	3
19.-	Realizar el cálculo y gestionar la publicación de la tasa de recargos para los casos de pago a plazos, mora e intereses a cargo de la hacienda local.	Documento.	12	12
20.-	Estudios económicos de Política Fiscal.			
20.1	Diagnostico de la situación económica del Distrito Federal.	Documento.	1	1
20.2	Diagnostico y perspectivas de la economía nacional y su impacto en la Hacienda Local.	Documento.	1	1
	Seguimiento de indicadores económicos para el análisis hacendario.	Documento.	12	12

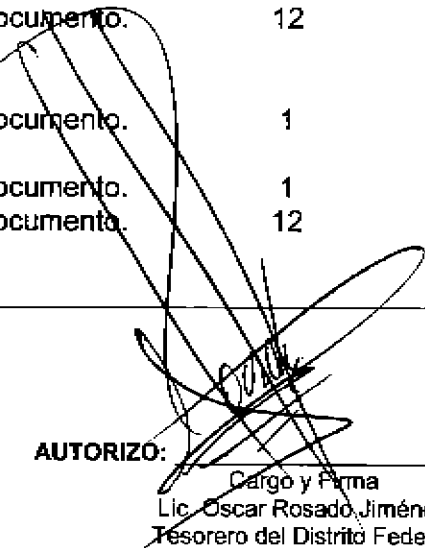
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

064

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	01	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Publica del D.F.	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas					
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original					
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado					
21.-	Análisis en materia hacendaria.				
21.1	Estudios de derecho comparado que permita formular propuestas en materia hacendaria.	Documento.	1	1	
21.2	Análisis y elaboración de propuestas en materia tributaria susceptibles de implementarse en el Distrito Federal.	Documento.	1	1	
21.3	Modificaciones al Código Financiero y la Ley de Ingresos del Distrito Federal	Documento.	1	1	
22.-	Precios y Tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal.				
22.1	Recopilación de información referente a Precios y Tarifas con el objeto de proponer políticas en la materia.	Documento.	1	1	
22.2	Servicios prestados a través de funciones de derecho público.				
22.2.1	Proyecto de reformas, adiciones y/o modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal y normatividad aplicable.	Documento.	1	1	
22.3	Servicios prestados a través de funciones de derecho privado (Autogenerados).				
22.3.1	Proyecto de reformas, adiciones y/o modificaciones a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recaudan por concepto de productos derivados de funciones de derecho privado o por el uso aprovechamiento y enajenación de bienes del dominio público	Documento.	1	1	
		Documento.	1	1	

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

065

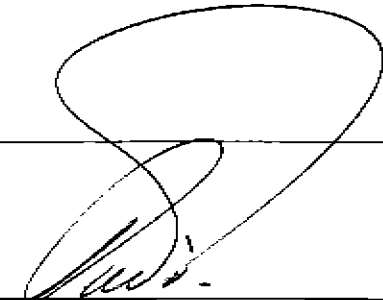
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C1 00	P 18	PE 00	AI 01	DENOMINACION Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

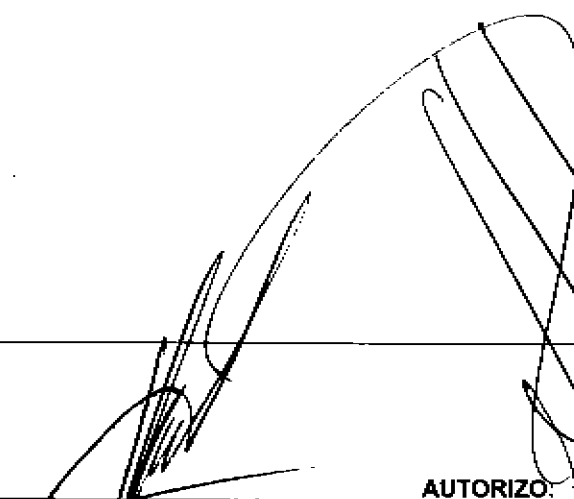
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<p>B) No existe variación alguna</p> <p>C) No existe variación alguna</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Ejc. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

066

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado**

A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

067

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

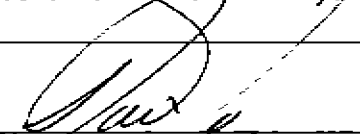
**A)** Empadronamientos: Se realizaron 40,032 incorporaciones a los padrones de los siguientes impuestos: Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las acciones que se desarrollaron en la Dirección de Registro y en las Subadministraciones de esa área de competencia, como son la detección de Unidades Habitacionales, colonias y predios que se encuentran omisos de registro y las solicitudes de inscripción formuladas por los contribuyentes.


Para el rubro de Nóminas, previa coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se obtuvo información de contribuyentes registrados en el sistema de cuenta única con la clave de obligación fiscal 160 (Retenedores de Salarios), domiciliados en el Distrito Federal y se llevó a cabo un proceso de captura para incorporar a contribuyentes omisos en el padrón del Impuesto sobre Nóminas, logrando un avance, con este mecanismo, de 4,050 contribuyentes incorporados al 31 de diciembre de 2001.

Para el concepto del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, se solicitó a la Asociación Nacional Hotelera y Conexos, S.C., información de los socios que tienen actividades de hospedaje. Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionara información de los contribuyentes que tienen registrados en su padrón con la actividad preponderante de hoteles y moteles.

En materia del Impuesto sobre Espectáculos Públicos, se solicitó el apoyo de las Delegaciones, con el fin de que proporcionaran información de los contribuyentes que se les autoriza realizar eventos en el Distrito Federal.

Para el rubro de Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, se realizaron acciones para la conformación del padrón sistematizado, como son la identificación de contribuyentes que pagan y no cumplen con la obligación de inscribirse en el padrón.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

068

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los macanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

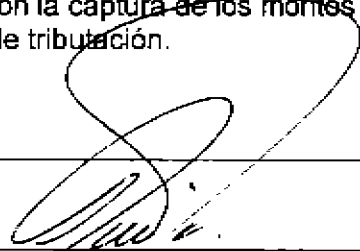
Modificar Datos en los Padrones Fiscales: Se efectuaron 184,654 modificaciones a los diversos padrones, mediante acciones de depuración de cuentas marcadas con clave de rechazo de correo, detección de predios baldíos, de inmuebles expropiados, emisión de cartas invitación y formulación de Sanciones a los que no cumplen con la obligación de presentar los avisos que modifiquen los datos registrados en el padrón, además del proceso de atención a los avisos que espontáneamente presentan los contribuyentes.

Bajas en los Padrones Fiscales: Se realizaron 9,852 afectaciones de ese tipo a los diversos padrones, en el que se destaca el concepto de Impuesto Predial, por los programas que desarrolló la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.

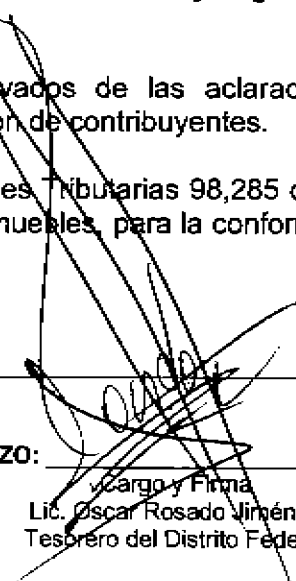
Captura y Validación de Autodeterminadas. Se procesaron 65,017 Declaraciones de Valor Catastral y pago de Impuesto Predial, con el propósito de identificar a los contribuyentes omisos de registro y coadyuvar con el área de ejecución fiscal en la detección de los que se autodeterminan con bases tributarias diferentes de las registradas en los controles electrónicos y originando un pago menor de ese gravamen.

Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos. Se realizaron 20,423 movimientos, derivados de las aclaraciones de los contribuyentes que se presentaron con motivo de los programas de actualización e incorporación de contribuyentes.

Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento. Se recepcionaron en las Administraciones Tributarias 98,285 contratos, que motivaron la captura de los montos de las contraprestaciones por el uso o goce temporal de inmuebles, para la conformación de las bases de tributación.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

069

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Revisión de Declaraciones. Con el propósito de identificar a los contribuyentes que pagan y no cumplen con la obligación de inscribirse en los padrones, se revisaron 129,472 declaraciones de pago, recepcionadas en Administraciones Tributarias e Instituciones Bancarias.

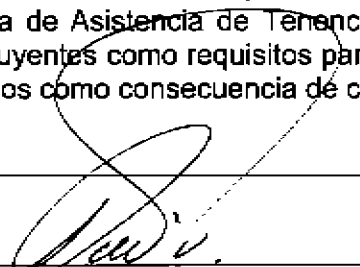
Solicitud de Información. Se formularon 21,579 solicitudes de información a los contribuyentes que no han cumplido con la obligación de inscribirse o de presentar los avisos que modifiquen los datos registrados en los padrones y en su caso, a los que presentaron documentación incompleta para efectuar algún trámite.

Revisiones de la Base de Datos de los Padrones. Se realizaron 7,376 revisiones a inmuebles que presentaban diferencias en los datos declarados por el contribuyente y los registrados en los padrones.

Irregularidades Detectadas en la Base de Datos. Se obtuvieron 4,807 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a lo inmuebles.

Irregularidades Atendidas. Se atendieron 3,538 contribuyentes que presentaron documentación para aclarar su situación fiscal.

Altas. Se efectuaron 245,018 altas al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago. Asimismo se incorporaron vehículos como consecuencia de cambio de propietario y de entidad federativa.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zeniteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

**Modificaciones.** Se realizaron 388,854 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en la oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago.

**Bajas.** Se realizaron 57,916 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y Subdirección de Contribuciones Vehiculares, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas, así como por la atención de los contribuyentes al programa de cartas de pago.

**Actualización de Tenencia.** Se efectuaron 4 actualizaciones al Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto.

**Actualización del ISAN.** Se efectuaron 6 actualizaciones al padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos, de agencias no registradas.

**Respuesta a Consulta de Entidades.** Se llevaron a cabo 47,624 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente en la situación fiscal del contribuyente.

**Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos.** Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal.

**Contestación de Demanda Ciudadana.** El seguimiento al trámite y atención de lo manifestado por los ciudadanos han sido prioridad del actual Gobierno, de ahí que los buzones de demanda ciudadana sean constantemente supervisados por el órgano de control, por lo que se atendió 6 de 23 demandas programadas.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

Contestación de quejas de Procuraduría Fiscal. La respuesta inmediata a las demandas presentadas a través de esta dependencia son factor determinante de la situación que prevalece en los servicios, por ello únicamente se dio la atención a 2 de 21 programadas.

Actualización de catálogos de claves vehiculares, tarifas y criterios de cobro basados en la Ley de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable, acciones realizadas para la adecuación del sistema de cobro de tenencia. Asimismo, con la finalidad de agilizar la atención al contribuyente, se tomó la decisión de incorporar al cobro de tenencia a 17 instituciones bancarias: ( Afirme, Vital, Inverlat, Santander Mexicano, Bancomer, Banjercito, Bancreser, Bilbao Vizcaya, Banamex, Serfin, Banorte, City Bank, Inbursa, Sureste, IXE Banco, Quadrum y Bajío),

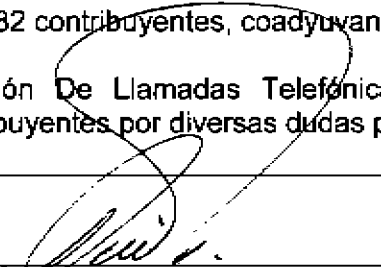
Se recibieron un total de 2,190 documentos, de los cuales corresponden : 1,349 miles a Tenencia Federal y 841 miles a Tenencia Local.

Eventos De Orientación.- Se llevaron a cabo 135 eventos de orientación impartidos por las Administraciones Tributarias, a grupos de contribuyentes para el mejor cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Capacitación A Personal Operativo.- Con el fin de dar una orientación eficiente respecto a las obligaciones fiscales de los contribuyentes, se realizaron 199 cursos de capacitación en las Administraciones Tributarias.

Asistencia Y Orientación.- Como resultado de los informes presentados por las Administraciones Tributarias, se atendieron 3,096,482 contribuyentes, coadyuvando al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Atención De Llamadas Telefónicas.- Se recibieron en el Centro de Atención Telefónica 135,899 llamadas de diversos contribuyentes por diversas dudas para efectuar sus pagos.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Revisión De Documentos Para Tramite.- En esta actividad se revisaron en las Administraciones Tributarias en el presente ejercicio 394,607 documentos, según reportes de las mismas.

Afectaciones A Los Archivos De Emisión Por Aclaración.- Esta actividad se relaciona con el descargo de adeudos en donde interviene principalmente la Dirección General de Informática, realizándose en el presente ejercicio por las 21 Administraciones Tributarias 9,956.

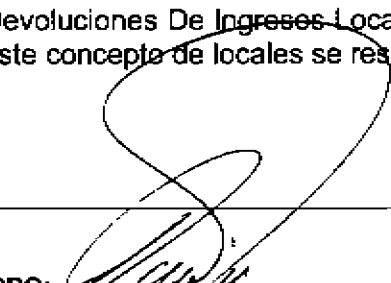
Expedición De Duplicados De Recibos.- Siendo esta una actividad que se relaciona por la falta oportuna de los recibos emitidos y por los programas de apoyo a deudores, se expidieron en este ejercicio fiscal 1,978,195.

Expedición De Informes De Adeudos.- Se expidieron en las oficinas recaudadoras 119,366 dado las solicitudes de los contribuyentes.

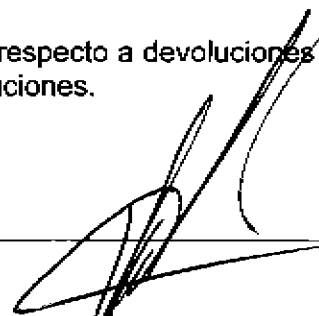
Devoluciones De Impuesto Sobre Tenencia O Uso De Vehículos.- Con el fin de abatir el rezago en materia de devoluciones y como resultado de los programas emergentes se tramitaron 1969 devoluciones.

Devoluciones De Ingresos Locales.- De igual forma respecto a devoluciones se ha puesto interés en abatir el rezago por lo que en este concepto de locales se resolvieron 4,723 devoluciones.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Compensaciones De Pagos.- Se desahogaron 1,499 solicitudes de compensación de pagos debido a las constantes solicitudes de los contribuyentes a las Administraciones Tributarias.

ISAI Pago Sobre Terreno.- En este rubro se resolvieron 97 solicitudes presentadas por los contribuyentes en las Administraciones Tributarias.

Expedición De Constancias De Adeudo.- En este rubro se expidieron 19,699, resultado que depende directamente de las solicitudes de los contribuyentes en las Administraciones Tributarias.

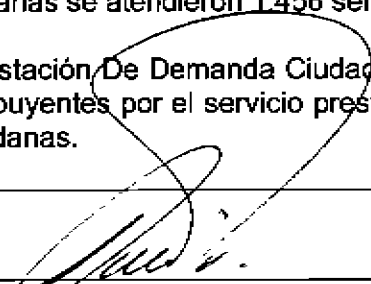
Expedición De Certificaciones.- Esta actividad depende principalmente de la demanda de los contribuyentes en las Administraciones Tributarias por lo que en este ejercicio fiscal se expidieron 82,487 certificaciones.

Liquidaciones De Ingresos Locales.- Debido a la afluencia de contribuyentes con motivo de los programas de regularización de adeudos, se formularon en las Administraciones Tributarias 38,625 liquidaciones.

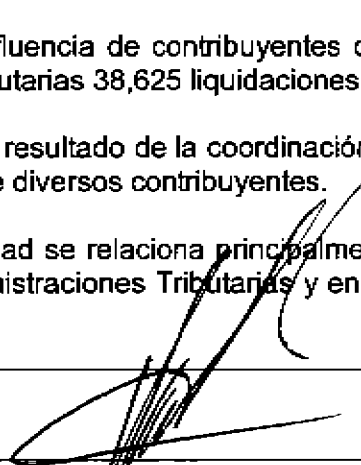
Acatamiento De Resoluciones Y Sentencias.- Como resultado de la coordinación con la Procuraduría Fiscal y las Administraciones Tributarias se atendieron 1,456 sentencias a favor de diversos contribuyentes.

Contestación De Demanda Ciudadana.- Esta actividad se relaciona principalmente con las quejas y demandas que presentan los contribuyentes por el servicio prestado en las Administraciones Tributarias y en el presente ejercicio se atendieron 101 demandas ciudadanas.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Contestación De Quejas De Procuraduría Social.- Se contestaron en el presente ejercicio fiscal 13 quejas presentadas por los contribuyentes en la Procuraduría Social.

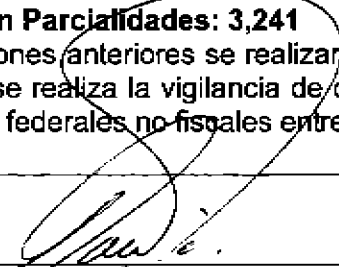
En lo que respecta a las acciones de altas, movimientos de trámite, cobro de créditos fiscales, notificaciones, requerimientos de obligaciones y Procedimiento Administrativo de Ejecución, están conformadas tanto por obligaciones fiscales locales así como federales, reflejándose un incumplimiento debido a que la Dirección de Ejecución Fiscal carece de la infraestructura necesaria para poner en funcionamiento la vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales federales, contenidas en el punto duodécimo del Acuerdo de Colaboración Administrativa, suscrito con la S.H.C.P., el 23 de mayo de 1997.

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales locales, al mes de diciembre de 2001 se obtuvieron los siguientes resultados:

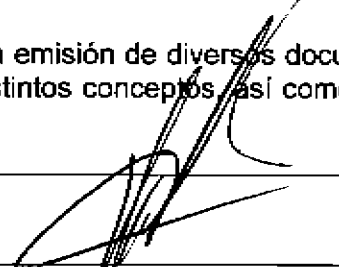
- Altas: se realizaron 66,935**
- Movimientos de trámite: se realizaron 244,997**
- Créditos cobrados: 86,439**
- Notificaciones: se realizaron 877,889**
- Requerimientos de obligaciones: se realizaron 577,775**
- Procedimiento Administrativo de Ejecución: 56,965**
- Pagos en Parcialidades: 3,241**

Las acciones anteriores se realizaron con motivo de la emisión de diversos documentos de gestión (se detallan a continuación) en los que se realiza la vigilancia de obligaciones por distintos conceptos, así como de la gestión de cobro de multas administrativas locales y federales no fiscales entre otros.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**Emisión de 116,068 Requerimientos del Impuesto Sobre Nóminas por los ejercicios fiscales 1997 a 1999, emisión 2001.**  
**Emisión de 313,027 Cartas Invitación del Impuesto Predial del 4to. al 6to. bimestre del 2000, emisión 2001.**  
**Emisión de 1,462 Requerimientos de Tenencia Federal por los ejercicios fiscales 1998 a 2000 mayores a \$10,000.00, emisión 2001.**

En el ejercicio 2001 se generó un total de 10'137,457 pagos de contribuciones en A.T.'s, lo cual representó un 96% de la meta, este resultado se sustenta principalmente en que los contribuyentes acudieron a realizar sus pagos en instituciones Bancarias.

Cabe señalar que esta cifra conserva el carácter de preliminar.

La cifra total de pagos realizados en las instituciones bancarias ascendió a 3'360,121, lo cual representó un incremento del 27% respecto de la meta establecida para el presente ejercicio, originado por la instrumentación del Nuevo Esquema de Recaudación Bancario consistente en implementar una Línea de Captura para el pago de las contribuciones de Predial, Tenencia y Agua, mismo que se traduce en el registro electrónico de estos pagos eliminando con ello la problemática del no registro de pagos por documentación extraviada por los bancos, de igual forma influyó la recepción del pago de Tenencia vencida; a su vez tuvo un papel destacado la habilitación del pago de Tenencia vía INTERNET ya que incrementó la confianza de los contribuyentes en el pago de este impuesto.

Cabe señalar que esta cifra conserva el carácter de preliminar.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Revisión.- En materia de Normatividad, se revisaron 71 procedimientos de 51 programado, la variación positiva de 20 procedimientos (39%), se debió a las Reformas del Código Financiero, así como a las necesidades de la operación de diversas áreas

Actualización.- Asimismo, derivado de la revisión, se actualizaron 69 procedimientos de 50 programados, con una variación positiva del 38%.

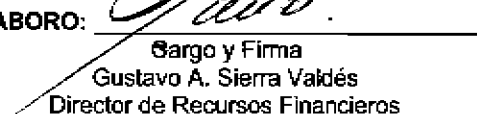
Validación.- Derivado de las acciones anteriores, se validaron 51 procedimientos de 31 que se tenían programados, originándose una variación positiva del 25%.

Difusión.- Aunado a la acción anterior se difundieron 50 procedimientos de 43 programados..

Evaluación de la Operación.- Por lo que se refiere a las visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos, se llevaron a cabo 52 de las 49 programadas.

Revisión, actualización y Diseño de Formatos.- En cuanto a la revisión, actualización y diseño de formatos, se realizaron 55 de 17 que se tenían programados. La desviación positiva del 223%, se originó debido a que los Organos Politico Administrativos, requirieron formatos para cobro de productos y aprovechamientos.

Creación de nuevos procedimientos.- 8 de 2 programados, superándose la meta en 300% más de lo programado, en razón de que las áreas operativas no contaban con la normatividad para realizar las actividades que tienen asignadas, así como a las observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores internos y externos

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

077

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientados y brindar los servicios que requieren, operar los macanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes.	Contribuyentes

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con la finalidad de atender las observaciones formulada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federa, se coordinó la solventación de 320. Asimismo, para atender las observaciones hechas por la Contraloría Interna se coordinaron los trabajos de 359 documentos. Por lo que se refiere a las observaciones realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados se coordinó la entrega de la documentación de 55 observaciones

Informe de Difusión Administrativo-Fiscal.- Con el objetivo de que las áreas de la Subtesorería de Administración Tributaria contarán con información Administrativa-Fiscal vigente, en el ejercicio se difundieron los 24 informes programados, relativos a estos temas.

A efecto de que la Subtesorería de Administración Tributaria presentara los informes en tiempo y forma, la Dirección de Normatividad Coordinó la integración de 8 informes que representan el 100% de lo programado.


B) Para esta Actividad Institucional, se obtuvo un 94.4% más de la meta programada, es decir 157,592 documentos, debido a la implementación de programas de apoyo a Deudores, mismos que fueron aprovechados por muchos contribuyentes para ponerse al corriente de sus obligaciones fiscales, lo que desplegó un mayor número de actividades para esta Subtesorería.

C) Misma explicación que el Inciso B)

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



SECCIÓN III: (Continuación)

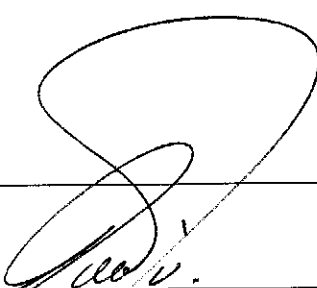
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

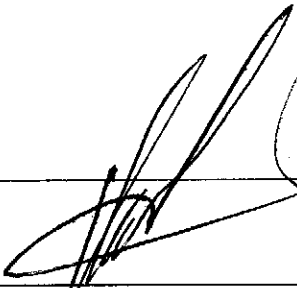
A) La variación negativa de 12,938.6 miles de pesos (6.4%) respecto a su asignación original se explica por las economías registradas en el capítulo de Servicios Personales y Servicios Generales. Cabe mencionar que dichas economías compensaron el incremento de diferentes conceptos debido a los compromisos contraído en esta actividad.

B) No existe variación

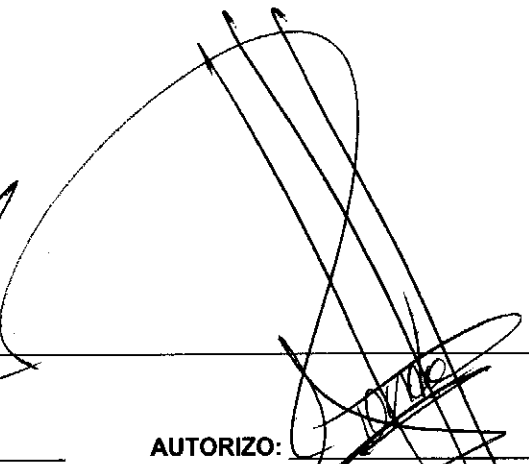
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

079

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	04	Expedición, control y registro de componentes exteriores del pago del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.	Documento

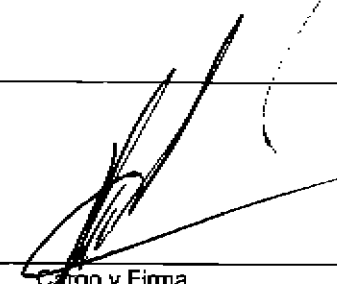
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<p><b>A)</b> Actualización de catálogos de claves vehiculares, tarifas y criterios de cobro basados en la Ley de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de vehículos, Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable, acciones realizadas para la adecuación del sistema de cobro de tenencia. Asimismo, con la finalidad de agilizar la atención al contribuyente, se tomó la decisión de incorporar al cobro de tenencia a 17 instituciones bancarias: ( Afirme, Vital, Inverlat, Santander Mexicano, Bancomer, Banjercito, Bancreser, Bilbao Vizcaya, Banamex, Serfin, Banorte, City Bank, Inbursa, Sureste, IXE Banco, Quadrum y Bajío),</p> <p>Se recibieron un total de 2,193,295 documentos.</p>
<p><b>B)</b> La diferencia de 714,788 documentos mas con respecto a lo programado, representan el 17.6%, se explica por las siguientes causas: <b>1)</b> se llevo a cabo emplacamiento en otra Entidad Federativa, <b>2)</b> La situación económica que enfrenta el país en general y que desde luego afecta al Distrito Federal, lo que de alguna manera incidió en el incumplimiento de esta obligación fiscal.</p>
<p><b>C)</b> La variación existente se debe a que el área no solicito a tiempo la modificación programática para poder cumplir con sus metas.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

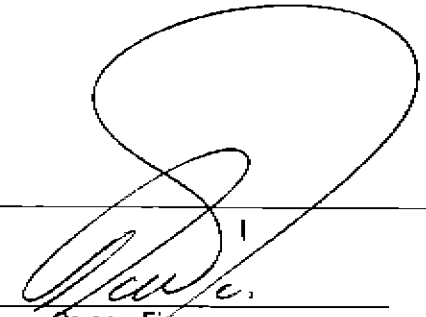
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

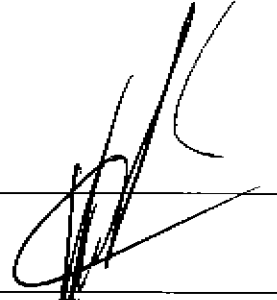
A) La variación negativa de 86,788.5 miles de pesos representa una variación del 24.7% debido a la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad se generaron economías en el concepto de Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, Sin embargo dichas economías compensaron el incremento de diferentes conceptos debido a los compromisos contraído en esta actividad. Cabe mencionar que en relación a lo reportado en el Informe de Avances y Resultados, en el gasto se obtuvieron ahorros considerables en esta actividad, así mismo por la reclasificación que se realizo en el gasto se genero una disminución en el importe modificado y ejercido.

B) No existe variación alguna

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

081

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<p>A) Investigación de campo y complementación cartográfica con información urbana y fiscal. Se realizaron <b>309,245</b> predios de 520,000 programados.</p> <p>B) Esto obedece a que se inicio el programa de reconocimiento con 15 días de retraso en el mes de enero, además de que en le mes de marzo y hacia el segundo semestre del año se dio atención a actualizaciones puntuales.</p> <p>A) Envío de predios omisos para su incorporación en el padrón fiscal. Se realizaron <b>1,294</b> cuentas de 8,000 programadas.</p> <p>B) La localización de predios omisos está sujeta a la zona de trabajo de los programas existentes, debido a que se desconoce el número de omisos en las zonas que se programan, solo fue posible localizar el 16% de lo programado en este periodo.</p> <p>A) Levantamiento de asuntos puntuales para supervisión de datos en campo. Se trabajaron <b>28,488</b> predios de 57,000 programados.</p> <p>B) Esta actividad depende de las solicitudes de puestas al día que realicen las dependencias gubernamentales y contribuyentes, así como los levantamientos producto del programa de reconocimiento catastral.</p> <p>A) Control y asignación cartográfica, se trabajaron <b>331,914</b> cuentas de 520,000 programadas.</p> <p>B) Obedece a que en el mes de marzo se determino revisar el trabajo de asuntos puntuales pendientes en el área de campo así mismo en el mes de mayo la SCPT estableció la necesidad de darle mayor atención a los casos de asuntos puntuales a efecto de sanear el rezago en este punto.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

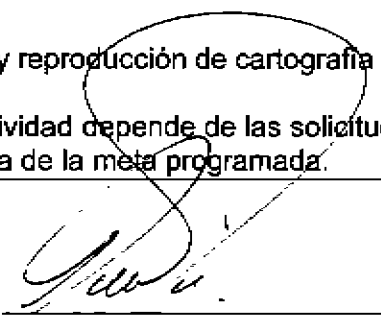
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	05	Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<p>A) Análisis y depuración catastral. Se trabajaron 19,894 cuentas de 36,500 programadas.</p> <p>B) El avance de lo programado está en función del trabajo de reconocimiento catastral en la Sub. de Lev. Físicos, el cual inició en la segunda quincena del mes de enero, así mismo se estableció la necesidad de dar atención prioritaria a los asuntos puntuales de campo a partir del mes de mayo y de la misma forma brindar apoyo a las ats en el programa emergente de rechazo de correo.</p> <p>A) Actualización de datos catastrales complementarios. se realizaron 210,056 cuentas de 520,000 programados.</p> <p>B) Se debió a que en el área de cartografía se recibieron los primeros expedientes del programa de reconocimiento hasta el mes de marzo, debido a que las actividades de la U. D. de Programación de campo iniciaron en la segunda quincena de enero del presente, asimismo se dio prioridad a la atención de asuntos puntuales</p> <p>A) actualización digital del padrón catastral. se realizaron 86,327 predios de 57,000 programados.</p> <p>B) El comportamiento positivo se debió a que de los inmuebles visitados en campo existió una cantidad considerable que sufrieron cambios en superficie de terreno y construcción.</p> <p>A) Edición y reproducción de cartografía digital se trabajaron 18,600 Cartas de 6,000 programados.</p> <p>B) Esta actividad depende de las solicitudes de cartografía que se presenten. la demanda de esta actividad provocó que se incrementara por arriba de la meta programada.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zermeño Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
A) Desarrollo y actualización de software, y ejecución de procesos para el sistema cartográfico catastral. se trabajaron 682 módulos de 550 programados.
B) El desarrollo de esta actividad depende de los requerimientos de procesos y elaboración de programas de cómputo de las áreas de la Subtesorería de catastro. la desviación positiva obedece a los trabajos de programación en apoyo a los diferentes programas de actualización como PIRIP y proyecto Cuajimalpa.
A) Generación de reportes específicos de la base de datos del padrón catastral. se atendieron 1,076 reportes de 650 programados.
B) La demanda de reportes es variable y de acuerdo a la creación de nuevos programas de trabajo, en éste caso se realizaron reportes estadísticos para diferentes áreas de la Subtesorería de catastro y padrón territorial y en apoyo a nuevos programas como el proyecto Cuajimalpa,
A) Administración de hardware y software de la Subtesorería de catastro y padrón territorial. se atendieron 3,492 reportes de 2,800 programados.
B) Esta actividad depende de las solicitudes de servicios de apoyo que se presenten en las diferentes áreas de la Subtesorería de catastro.
A) Control y envío a la dirección de control técnico catastral, de cuentas actualizadas en el padrón catastral. se enviaron 218,705 predios para su actualización de 520,000 programados.
B) El avance de lo programado está en función del trabajo de investigación de datos catastrales, el cual inició en la segunda quincena del mes de enero, así mismo se estableció la necesidad de dar atención prioritaria a los asuntos puntuales de campo a partir del mes de mayo.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) Generación y/o actualización de normas y procedimientos para el control del archivo catastral y fiscal.
- B) La variación obedece a las distintas etapas de reestructuración y estudio de la normatividad aplicable.
- A) Envío y seguimiento de cuentas a la dirección general de informática para su actualización en el padrón de predial.
- B) Este rubro depende de los avances obtenidos por la DSICCA en torno al PIRIP.
- A) Revisar la aplicación al padrón de predial.
- B) La variación positiva obedece al incremento de movimientos realizados al padrón fiscal en las distintas áreas integrantes de la tesorería, así como a la aplicación de diversos programas de regularización en el nivel central.
- A) Revisión de la base de tributación del impuesto predial por grupos de inmuebles.
- B) Esta variación se debe al proyecto de modernización catastral, que se está realizando en coordinación con la DSICCA, incluyendo predios factibles de empadronamiento o actualización y cuentas de no-emisión.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

085

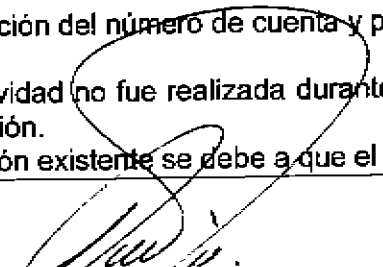
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	05	Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**
- A) Revisión y control de la emisión bimestral del impuesto predial
- B) Este rubro no sufrió variación en relación con lo programado.
- A) Informes de datos catastrales registrados en el padrón d predial.
- B) La variación positiva experimentada, es consecuencia del incremento en el número de solicitudes por parte de dependencias y organismos del sector federal y local.
- A) Revisión e incorporación de predios omisos al padrón de predial
- B) Los trabajos inherentes a este rubro, se encuentran en la etapa de planeación y desarrollo, por lo que aun no arrojan los resultados esperados.
- A) Incorporación y/o actualización de asuntos puntuales de campo.
- B) Esta variación es resultado del incremento de asuntos a revisar por parte de las brigadas de campo, imposibilitando su incorporación hasta en tanto no se cuente con el resultado de la verificación física de los predios.
- A) Identificación del número de cuenta y propietario de anuncios espectaculares.
- B) Esta actividad no fue realizada durante el 2002, debido a la incorporación de nuevas acciones y estrategias de mayor impacto en la recaudación.
- C) La variación existente se debe a que el área no solicito a tiempo la modificación programática para poder cumplir con sus metas.

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

086



SECCIÓN III: (Continuación)

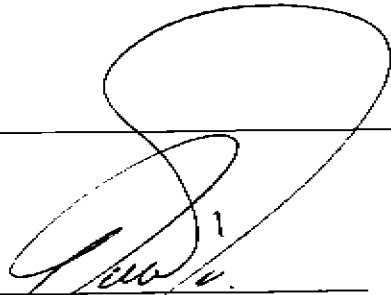
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) La variación negativa de 664.9 miles de pesos representa una variación del 1.1% debido por un lado a la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad que generaron economías en el concepto de Servicios Generales, y por otro, al propio hecho de no haberse cumplido las expectativas de las metas físicas.

B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargos y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargos y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargos y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal


SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	06	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto Predial y sobre Transmisión de la Propiedad Inmobiliaria	Documento


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y construcción. Se realizaron 59,879 de 60,000 programadas.</p> <p>B) Se cumplió la meta al 99.80% lo cual es considerado satisfactorio.</p>
<p>A) Actualización de la tarifa del impuesto predial y de adquisición de inmuebles, se realizó dos estudios de dos programados.</p> <p>B) Se cumplió al 100% la meta.</p> <p>C) No se cumplió la meta en su totalidad en virtud de no haberse reportado la modificación a tiempo para el cumplimiento de la misma. Obteniendo una variación del 0.2%.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

- A) No existe variación  
B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zerteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	07	Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

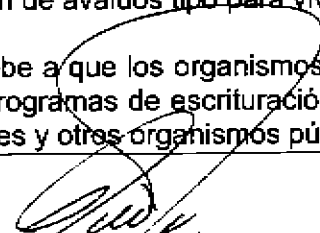
**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) Requerimientos para la detección de isai omitido y para regular la práctica valuatoria, se realizaron 864 requerimientos de 500 programados.
- B) El incremento en esta actividad genera para la institución una mayor fiscalización de la autoridad para la recuperación de créditos fiscales.
- A) Captura de declaraciones y anexos del impuesto sobre adquisición de inmuebles. Se capturaron 64,390 declaraciones de 45,000 programadas.
- B) Este incremento se debe básicamente a la inclusión de más personal para esta tarea en tiempo extraordinario.
- A) Revisión técnica y jurídica de declaraciones del impuesto sobre adquisición de inmuebles. Se revisaron 15,970 declaraciones de 8,000 programadas.
- B) Dicho excedente se debió a que en este año gran parte del material a revisar fueron inmuebles en serie (condominios); es decir, llegó gran número de avalúos con las mismas características, lo cual facilita la revisión.
- A) Elaboración de avalúos tipo para viviendas de interés social y popular. se elaboraron 9 avalúos tipo de 60 programados.
- B) Esto se debe a que los organismos públicos de vivienda del D. F. (básicamente FICAPRO, FIVIDESU o INVI) no solicitaron avalúos para sus programas de escrituración, además de que esta actividad se encuentra condicionada también a la solicitud de particulares, asociaciones y otros organismos públicos de vivienda, las cuales no solicitaron dictamen técnico para avalúos tipo.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

090

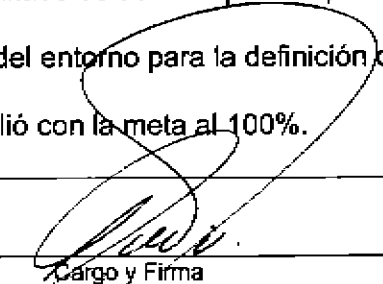
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	07	Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) Apoyo a la atención al contribuyente para la determinación del impuesto sobre adquisición de inmuebles. se atendió a 437 contribuyentes de 140 que se programaron.
- B) Esto se debe a que se presentó una mayor demanda de contribuyentes a solicitar apoyo para regularizar su situación fiscal en el pago del ISAI.
- A) Determinación de diferencias de isai. se realizaron 78 de las 129 programadas.
- B) La desviación negativa se debe a que en las revisiones realizadas, no se han encontrado diferencias, debido a que presumiblemente en el año que se está revisando se pagó correctamente este impuesto.
- A) Autorización y registro para la práctica valuatoria. se atendió 447 solicitudes de 470 programadas.
- B) Lo cual es considerado como satisfactorio.
- A) Investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario, se procesaron 22,816 de 9,000 programados.
- B) Este resultado se debe a que se aplicó más personal a fin de ampliar el segmento de mercado que se estudia.
- A) Análisis del entorno para la definición de regiones, colonias y áreas de valor, se realizó una de una programada.
- B) Se cumplió con la meta al 100%.

ELABORO:   
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:   
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:   
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

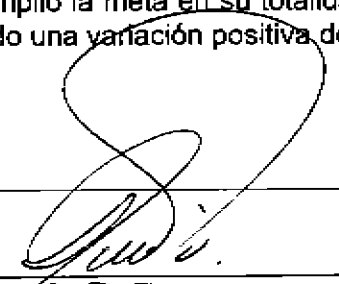
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	07	Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles	Documento

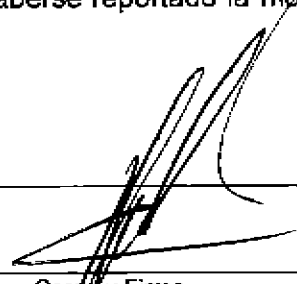
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Análisis para la revisión y redefinición de corredores de valor, se realizó una de una programada.</p> <p>B) Se cumplió con la meta al 100%.</p> <p>A) Informes de valores de suelo, se expidieron 138 informes de 200 programados.</p> <p>B) Esto se debe a que los organismos públicos y las dependencias de la propia tesorería, no solicitaron suficientes informes de valores de suelo como se había previsto.</p> <p>A) Actualización y emisión del manual de procedimientos y lineamientos técnicos de valuación inmobiliaria, así como sobre la autorización de personas para practicar avalúos y del registro de peritos valuadores para este año se reportaron 2 actualizaciones de 2 programadas</p> <p>B) Esto representa que se trabajo al 100% de lo programado.</p> <p>C) No se cumplió la meta en su totalidad en virtud de no haberse reportado la modificación a tiempo para el cumplimiento de la misma. Obteniendo una variación positiva del 65.5%.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: (Continuación)

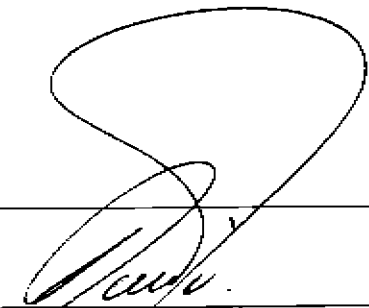
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

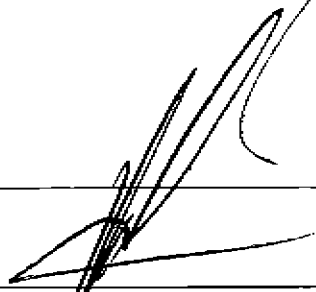
A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

093

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías directas a Contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

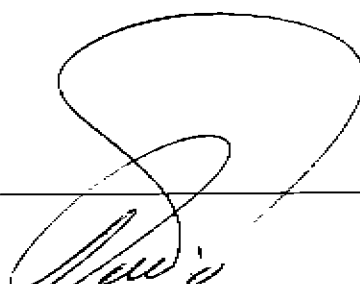
- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas mediante auditorías directas reportaron un total de 33.024% de las 38,823 acciones programadas para el ejercicio fiscal de 2002, habiéndose realizado 2,618 actos derivados de las revisiones a impuestos federales y 30,406 correspondientes a contribuciones locales.

B) *REVISIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTOS FEDERALES*

Durante el ejercicio fiscal 2002 en este rubro se realizaron 2,618 actos de los 5,073 establecidos como meta. El resultado obtenido se debe a que durante el ejercicio fiscal 2002 se tuvieron que concluir revisiones que iniciaron en el 2001; así mismo, las que iniciaron en el 2002 al cierre de ese ejercicio aún se encontraban en inventario debido a las ampliaciones de término de las mismas, motivo por el cual no se reflejan en las metas del 2002. Además, las ampliaciones de referencia han sido motivadas en virtud de no recibir la información solicitada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y por la validación de pagos que se tiene que gestionar ante las Administraciones Regionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así mismo las compulsas solicitadas a Entidades Federativas han sido atendidas después de dos o tres recordatorios.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

094



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	08	Auditorías directas a Contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

REVISIONES E INSPECCIONES FISCALES A CONTRIBUCIONES LOCALES

A) La realización de 30,406 actos de los 33,750 contemplados como meta del periodo reflejan un cumplimiento del 90.1%, a este respecto se aclara que en métodos como Visitas Domiciliarias, Inspección a Espectáculos Públicos y Revisiones Masivas a Impuestos Locales los resultados obtenidos fueron satisfactorios; sin embargo, por lo que se refiere a Dictámenes Locales, durante el 2002 sólo se reportaron los actos de revisión concluidos derivados de todo un proceso que implica la emisión de requerimientos de papeles de trabajo a Contadores Públicos Dictaminadores; emisión de requerimientos a contribuyentes; consultas al Sistema DB2, a la entonces Comisión de Aguas del Distrito Federal, Cuenta Única Nacional, Dirección de Ingresos, Dirección de Concentración de Fondos y Valores, Administraciones Tributarias, Subtesorería de Catastro; emisión, notificación y atención de oficios de observaciones; citatorios para dar a conocer créditos fiscales; elaboración de cédulas y declaraciones derivados de autocorrecciones y en su caso elaboración de determinantes de crédito.

Lo anterior, representa un promedio de 2,820 procedimientos para verificar el contenido de los Dictámenes tales como: emisión de 884 requerimientos (Dil), 164 requerimientos de papeles de trabajo (RPT), 819 oficios de imposición de multas (IMDL), 700 consultas a las bases de datos, 253 citatorios para dar a conocer créditos fiscales e irregularidades del dictamen.

C) La meta se reporta con una variación negativa del 14.9% en virtud de no haberse reportado la modificación a tiempo para el cumplimiento de la misma.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesoroero del Distrito Federal

095

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) La variación negativa de 2,396.0 miles de pesos representada por el -1.8% se debió principalmente a las economías generadas en los rubros de Materiales y Suministros así como los Servicios Generales debido a que los compromisos disminuyeron en virtud del menor número de metas alcanzadas.

B) No existe variación.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

096

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	09	Integrar el Programa de Auditorías Locales y Federales	Programa

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) INTEGRAR EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES FISCALES

B) Las Actividades Institucionales que se desempeñan en esta área se solventaron en un 88.7 %; sin embargo, en la mayoría de los rubros se rebasó el 100% de la meta establecida en amplia medida. En los rubros de "Verificación al Padrón Fiscal", se solventó en un 74% debido a que las modificaciones en la fundamentación legal de formatos de verificación enviados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fueron recibidos en mayo, así como también su calendarización se desahoga de febrero del 2002 a febrero 2003, de conformidad con el Acuerdo de Colaboración Administrativa, lo que retrasó el inicio del programa y sus resultados al final del ejercicio son parciales. En lo que corresponde al rubro de "Control de Auditorías y Revisiones Fiscales", se implementó por primera vez en esta Subtesorería de Fiscalización por lo que la logística de operación y el consenso de formatos, así como la obtención de la información por parte de todas las áreas corresponsables se logró consolidar a partir del mes de abril, obteniendo un 88.7% al final del ejercicio, y este avance ha contribuido al control eficiente de la operación y desarrollo de las auditorías y revisiones fiscales que lleva a cabo esta Subtesorería de Fiscalización.

C) La variación negativa de esta meta física representa un 11.2%, en virtud de no haberse reportado la modificación a tiempo para el cumplimiento de la misma.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

097

SECCIÓN III: (Continuación)

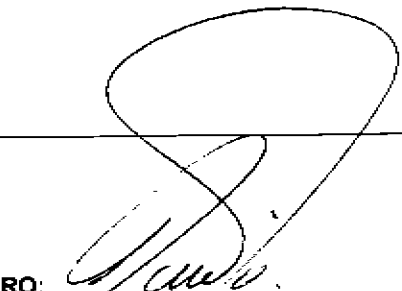
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) No existe variación.

B) No existe variación.

ELABORO:



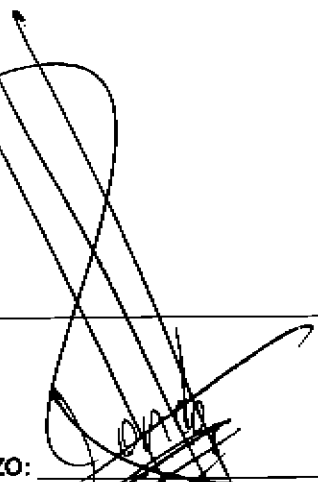
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:



Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:



Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

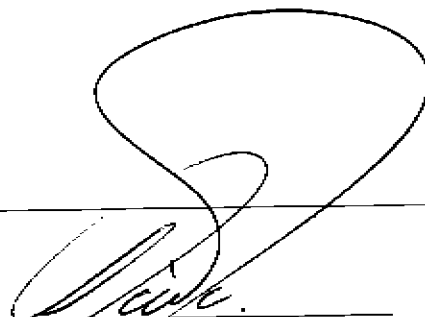
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	10	Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del Distrito Federal.	Mil. For/Fis.

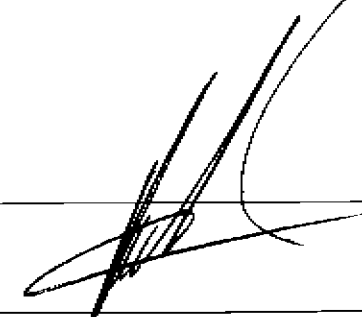
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<b>A)</b>	<b>Acciones realizadas</b>
<b>B)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C)</b>	<b>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<b>A)</b>	Durante 2002 se programó la emisión de 9,218 de formas fiscales, alcanzando las 16,336 para el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes; de éstas 2,033 fueron para tenencia vehicular, 6,886 de impuesto predial, y 135 que corresponden a mercados.
<b>B)</b>	La variación física presentada en la emisión de formatos se debió a una observación realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Dirección de Ejecución Fiscal de la Subtesorería de Administración Tributaria, solicitó a la Dirección General de Informática la emisión de 6,111 formas para: Control de obligaciones, Requerimientos y Determinaciones de Predial del Ejercicio Fiscal 1996, Requerimientos del impuesto sobre tenencia federal del ejercicio 2000. Los formatos fueron solicitados en original y copia para los trámites correspondientes.
<b>C)</b>	Adicionalmente a la emisión de formatos de predial, tenencia y mercados, se emite otro tipo de formas fiscales que por su naturaleza no se programan con exactitud, debido a que son sujetas a revisión de los padrones de pago de aquellos contribuyentes que omitieron cubrir alguna obligación en ejercicios fiscales anteriores, dando un total de 1,171 documentos.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

099

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


**A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**

**B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado**

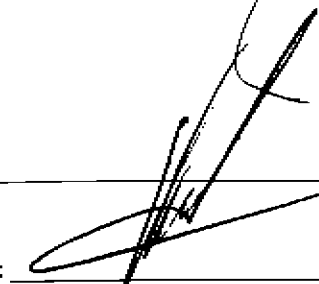
**C)** La variación positiva de 15,540.7 miles de pesos (16.1%) que se origina básicamente, por la adición de recursos en el capítulo 5000, los cuales se destinaron a la adquisición del equipo regulador de energía (UPS), detectores de billetes falsos, escáner de huella digital, lectoras de banda magnética, sumadoras y cámaras de video, y para la adquisición y actualización del equipo Mainframe con el propósito de migrar los sistemas actuales al sistema LINUX y generar al gobierno del D.F. menores costos de operación. Cabe mencionar que Sustitución del Computador Central Mainframe de la Secretaría de Finanzas; se realizó con recursos de deuda, el Proyecto prevé la adquisición de Hardware: Z800 2066-0A1+IFL; Controlador 2074-002; Shark 2105-F20, Optica Converter; Z/VM; Instalación de Servidores, Traspaso de información del servidor, Multiprise 2000 a los servidores z800 y Shark. Ante el panorama de obsolescencia del equipo informático con que cuenta la Secretaría de Finanzas, y la creciente demanda de servicios de resguardo y uso de información, sobre la recaudación, esta adquisición hará posible hacer eficientes los servicios de Administración Financiera y realizar las actividades cotidianas de recaudación de manejo de información de una manera ágil y confiable. Cabe mencionar que en relación a lo reportado en el Informe de Avances y Resultados, en el gasto se obtuvieron ahorros considerables en esta actividad, así mismo por la reclasificación que se realizó en el gasto se generó una disminución en el importe ejercido.

**A)** No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

100

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C1 00	P 18	PE 00	AI 11	DENOMINACION Coordinar la participación del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	UNIDAD DE MEDIDA Documento
-------------	---------	----------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 179 de 181 documentos programados para el año 2002, cumpliendo con el 98.9%.

No.	Acciones Realizadas	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	REALIZADO
1.-	Retroalimentación de las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas acerca de los compromisos y/o acciones derivadas del S.N.C.F.	Documento.	12	12
2.-	Potestades tributarias locales.	Documento.	4	4
3.-	Homologación de contribuciones locales.	Documento.	4	4
4.-	Canalizar las peticiones de las entidades federativas en materia de control vehicular.	Documento.	28	28
5.-	Proponer reformas al Código Financiero del D.F.	Documento.	1	1
6.-	Proponer posibles fuentes de ingresos para el D.F.	Documento.	1	1
7.-	Ingresos administrados por el Distrito Federal.	Documento.	1	1

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Posada Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

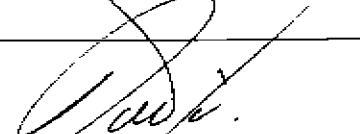
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	11	Coordinar la participation del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinacion Fiscal	Documento

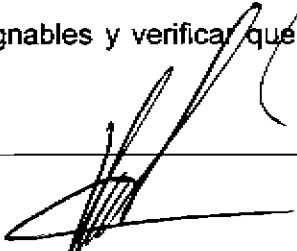
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas					
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original					
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado					
8.-	Estimación de coeficientes y participaciones.				
8.1	Elaborar el calendario de participaciones al año 2002.	Documento.	1		1
8.2	Realizar el programa de anticipos 2002.	Documento.	1		1
8.3	Estimar el cierre de participaciones 2002.	Documento.	3		3
8.4	Estimar el monto y coeficiente de participaciones 2003.	Documento.	2		1
8.5	Estimar el programa de anticipos 2003.	Documento.	2		2
8.6	Elaborar escenario de participaciones al año 2006.	Documento.	1		1
9.-	Comprobar la correcta integración de las participaciones.				
9.1	Calcular mensualmente el monto de las participaciones por los fondos general y de fomento municipal que corresponden al D.F., a través de los coeficientes de distribución respectivos.	Documento.	12		12
9.2	Revisar que el calculo realizado por la S.H.C.P. derivado de los ajustes cuatrimestrales y liquidación definitiva, se apeguen a la Ley de Coordinación Fiscal.	Documento.	3		3
9.3	Analizar el comportamiento de la recaudación federal participable e ingresos que la componen.	Documento.	3		3
9.4	Analizar el comportamiento de los impuestos asignables y verificar que la asignación se apegue a la legislación vigente.	Documento.	2		2

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	11	Coordinar la participation del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinacion Fiscal	Documento

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
9.5 Dar el seguimiento de los incentivos derivados por actos de coordinación: Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Ingresos por actos de fiscalización y multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales y elaborando notas informativas.	Documento.	12 12
9.6 Análisis y revisión de las participaciones derivadas de los incentivos económicos expresados en la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados.	Documento.	12 12
9.7 Elaborar notas informativas mensuales sobre el comportamiento de participaciones recibidas por el Distrito Federal.	Documento.	12 12
10. Seguimiento de los fondos de aportaciones federales.		
10.1 Elaborar el calendario de los fondos de aportaciones federales 2002.	Documento.	1 1
10.2 Dar seguimiento de que el entero de los fondos de aportaciones federales que recibe el Distrito Federal se apegue a la normatividad vigente.	Documento.	12 12
10.3 Elaborar notas informativas mensuales sobre el comportamiento de las aportaciones federales para el Distrito Federal.	Documento.	12 12

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

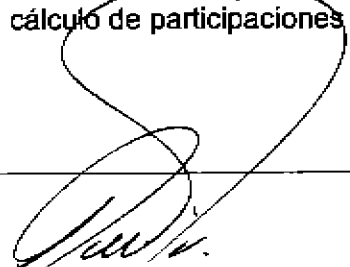
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	11	Coordinar la participación del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Documento

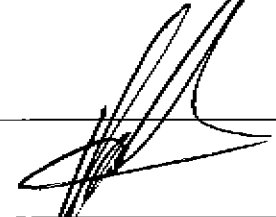
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas                  B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original                  C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>			
10.4	Realizar conciliaciones de los ingresos que por participaciones en ingresos federales y por actos de coordinación recibe el Gobierno del Distrito Federal, con la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas de la S.H.C.P.	Documento.	6 6
10.5	Efectuar conciliaciones de los recursos que por fondos de Aportaciones Federales y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con la Subsecretaría de Egresos de la S.H.C.P.	Documento.	12 12
10.6	Efectuar conciliaciones de los recursos que por fondos de Aportaciones Federales y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con todas las áreas involucradas del D.F.	Documento.	12 12
10.7	Consolidación de cifras del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y sobre automóviles nuevos de la entidad del ejercicio fiscal 2002, que sirven como asignables para el cálculo de la segunda parte del Fondo General de Participaciones.	Documento.	3 3
10.8	Validación de las cifras del Impuesto Predial y de los servicios por suministro de agua 2000-2001, utilizados como asignables para el cálculo de participaciones del Fomento Municipal.	Documento.	3 3

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	18	00	11	Coordinar la participation del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinacion Fiscal	Documento


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


B) La diferencia que existe se debe a que a pesar de haberse realizado los trabajos de integración y análisis no se emitieron dos documentos por lo que se tubo que reportar con un incumplimiento en las metas registradas con anterioridad.

C) La variación es la misma que el inciso B)

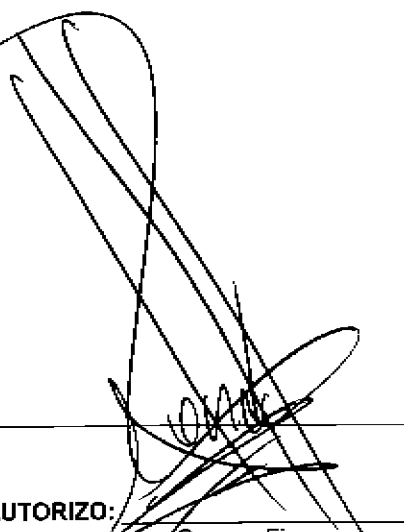
ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

105

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	18	00	35	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	Expediente

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

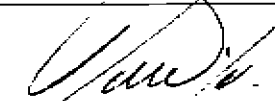
A) REALIZAR LA COBRANZA Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS FISCALES

B) Se llevaron a cabo 33,592 acciones de 24,736 que se tenían programadas para el ejercicio 2002, obteniéndose un cumplimiento superior a la meta en 35.8%.


El resultado favorable de esta Actividad Institucional es consecuencia del cumplimiento positivo de todos los métodos que intervienen en esta actividad, destacando por su aportación; "Control de Créditos por Actos de Fiscalización" en donde el considerable número de créditos a controlar como consecuencia de las multas de apremio y las liquidaciones recibidas fueron determinantes para superar la meta; "Revisiones de Expedientes de Cobro" en donde se recibió un número importante de promociones a lo largo del año; "Resoluciones de Crédito" con un nivel de emisión de notificaciones fue superior a la meta y "Apoyo Legal" dando continuidad a la circulación a las diferentes áreas de la Subtesorería de las disposiciones aparecidas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como que se continúa turnando de manera expedita a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal las notificaciones derivadas de juicios de garantías con el objeto que se realice el seguimiento correspondiente.

C) La variación existente se debe a que el área no solicitó a tiempo la modificación programática para poder cumplir con sus metas.

ELABORO:

  
 Cargo y Firma  
 Gustavo A. Sierra Valdés  
 Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
 Cargo y Firma  
 Dr. Pedro Zenteno Santaella  
 Director General de Administración

AUTORIZO:

  
 Cargo y Firma  
 Lic. Oscar Rosado Jiménez  
 Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) No existe variación

B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

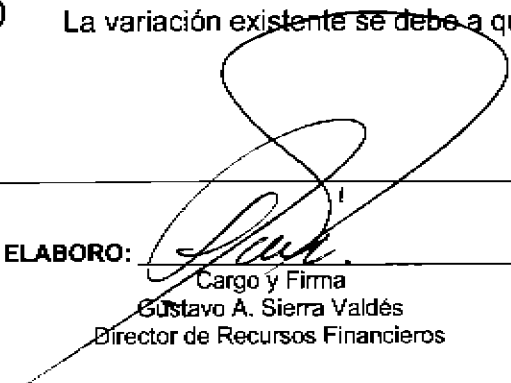
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	28	00	01	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Becas


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Al iniciar el ejercicio fiscal 2002 se envían a la mayoría de las instituciones educativas los programas de actividades a realizar durante el año en el que pueden participar los prestadores de servicio social de acuerdo a sus conocimientos; mismos que deben ser autorizados para empezar a recibir a los prestadores de servicio social.</p> <p>Así mismo las áreas que conforman la Secretaría de Finanzas hacen llegar a la dirección de Recursos Humanos sus necesidades de prestadores de Servicio Social.</p>
B)	<p>Durante el 2002, se programo originalmente captar a 1000 prestadores de Servicio Social y practicas profesionales de los cuales únicamente se pudo captar un total de 724 estudiantes de distintas especialidades, como se puede observar no se alcanzo la meta programada inicialmente en virtud de que el presupuesto asignado no fue suficiente.</p> <p>El presupuesto otorgado en forma inicial fue de \$998,505.00, pero fue necesario aumentarlo derivado de la necesidad de más prestadores de servicio social a \$1,138,950.00, no obstante no se pudo cumplir con la meta establecida.</p>
C)	<p>La variación existente se debe a que el área no solicito a tiempo la modificación programática para poder cumplir con sus metas.</p>

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

109

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

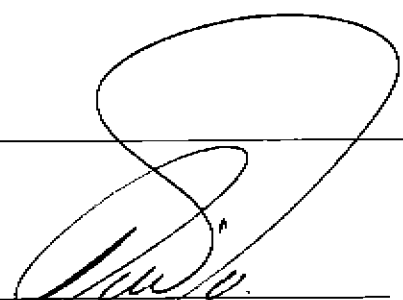
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado


A) La variación positiva de 140.4 miles de pesos (14.0%) se origina por el pago de prestaciones al personal eventual cabe mencionar que por ser insuficiente su presupuesto se tuvo que aumentar para poder cumplir con el compromiso obtenido. La Secretaría de Finanzas a través del subcomité mixto de capacitación coadyuva en el fomento y ejecución de las acciones propias en materia de Servicio Social. Cabe mencionar que en relación a lo reportado en el Informe de Avances y Resultados, y a las medidas de racionalidad y austeridad en el gasto se obtuvieron ahorros en esta actividad, así mismo por la reclasificación que se realizó en el gasto se generó una disminución en el importe ejercido.

B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 00	28	00	02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Becas

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se otorgaron becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal brindándoles apoyo económico para poder motivar y fueran eficientes en sus estudios.

B) La variación existente entre el original y el alcanzado se debió a que Oficialía mayor y las Secciones Sindicales llevan el control de las becas por lo que se desconoce las acciones realizadas en este rubro

Cabe mencionar que esto fue la causa de que se refleja una variación positiva del 2,039.4%

C) Aprovechando el presupuesto asignado se pudo entregar un mayor número de becas.

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) La variación positiva de 1,043.3 miles de pesos (95.7%) obedece a la mayor cantidad de becas otorgadas para hijos de trabajadores en virtud de que que Oficialía mayor y las Secciones Sindicales llevan el control de las becas, por lo que el presupuesto se va incrementando según las necesidades de la actividad por lo que existe una discrepancia entre lo reportado y lo entregado. Sin embargo derivado del reporte que se hace a través de la información del Sistema Integral desconcentrado de nomina; el cual refleja mes a mes las becas otorgadas aunque estas sean mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

B) No existe variación

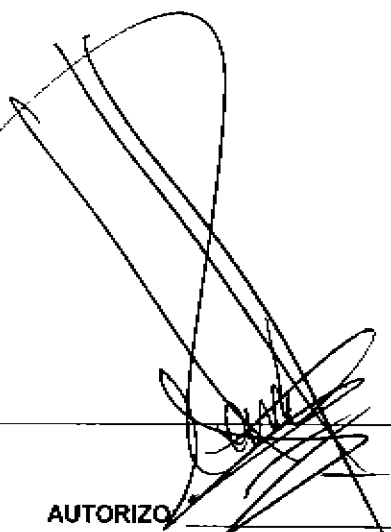
ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zeneno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C1 00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACION Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	UNIDAD DE MEDIDA Cursos
-------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De acuerdo a los lineamientos establecidos por la dirección de capacitación en primera instancia se lleva a cabo la detección de necesidades de capacitación mediante el "diagnostico de necesidades de capacitación" en cada una de las áreas presupuestales que integran la secretaria de finanzas con el propósito de conocer los requerimientos reales existentes en cada una de ellas.

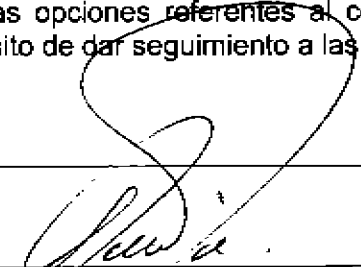
Posteriormente se solicita a la dirección de recursos financieros la suficiencia presupuestal autorizada para la partida 3302 "capacitación" por la subsecretaría de egresos; misma que se considera para la elaboración del programa anual de capacitación 2002.

Con esta información se conforma el programa anual de capacitación preliminar enviado a la dirección de capacitación para obtener la aprobación del dictamen correspondiente.

Una vez autorizado el programa se somete a consideración del Subcomite mixto de capacitación integrado por el C. Secretario de Finanzas, Director General de Administración, Secretarios Generales de las diferentes secciones sindicales; mismos que darán su aprobación.

Al termino de cada uno de los cursos en dicho programa se aplica un cuestionario de evaluación con la finalidad de conocer las distintas opciones referentes al contenido del curso, el desempeño del instructor, de la funcionalidad de las aulas etc. con el propósito de dar seguimiento a las actividades de capacitación y atender las necesidades inmediatas.

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zeniteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosendo Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR CI 00	P 29	PE 00	AI 01	DENOMINACION Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	UNIDAD DE MEDIDA Cursos
-------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los cursos impartidos en este programa fueron 19 Informática, 12 Informática especializada, 6 de Administración, 1 Secretarial, 9 para Desarrollo del Factor Humano, 4 Calidad y excelencia, 1 Sobre Finanzas, 7 Jurídico Legal, 2 Diplomado.

**Objetivo:**

Proporcionar al servidor público los medios y herramientas necesarias para aprovechar sus capacidades y conocimientos en beneficio de la ciudadanía, en el marco del programa general del Desarrollo del Distrito Federal, el Personal beneficiado fueron 1,163 participantes.

- B) La meta física alcanzada muestra una variación negativa del 50.3% respecto al original en virtud de no contar con el presupuesto suficiente para poder cumplir con la meta, cabe mencionar que debido a los ahorros adicionales que se obtuvieron durante el año se tuvo que restringir el presupuesto. Sin embargo los 62 cursos que se impartieron se cubrieron un gasto mayor, por lo que el presupuesto fue positivo.
- C) La meta física alcanzada muestra una variación negativa del 50.4% respecto al modificado debido a los cinco cursos que se transfirieron para cubrir el pago de capacitación de egresos. Sin embargo las metas no fueron alcanzadas por los ahorros adicionales ya mencionados en el inciso B).

ELABORO:

Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

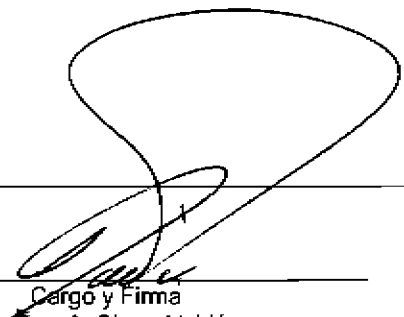
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado

A) La variación positiva de 131.6 miles de pesos (13.2%) aun cuando la meta no logró las expectativas programadas, la variación se debió al incremento en los costos de los cursos impartidos entre los cuales se cuenta la participación de personal de la Subsecretaría de Egresos y el gasto que cubrió un Diplomado de Seguridad Informática.

B) No existe variación

ELABORO:

  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lf. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

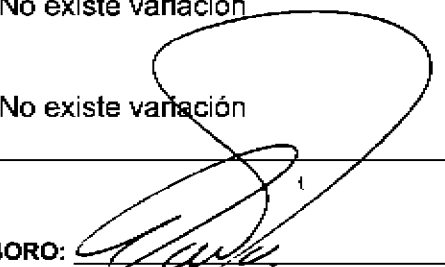
115

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CI 00	64	00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
A)	Durante el presente ejercicio fiscal, se llevarón a cabo trabajos de mantenimiento menores (plomaría, albañilería, aluminio y vidrios, carpintería electricidad, cerrajería, impermeabilización, pintura y jardinería entre otros) en 21 Administraciones Tributarias, divididas en cuatro zonas norte,(Cien Metros Aragon, Tepeyac, Ferreria, Anahuac) sur,(San Jeronimo, Xochimilco, Acoxta, Perisur, Taxqueña) oriente (Tezontle, Unidad Juarez, Meyehualco, Tezonco, San Lazaro, Coruña) y poniente, (Parque Lira, San Borja, San Antonio, Mina, Centro Medico) 17 Oficinas Auxiliares, Puntos Foráneos, (Bondojoito, Nueva Atzacualco, Tecpan, Cuittlahuac, M. Contreras, Mipa Alta, Coyoacan, Tlalpan, Iztacalco, Iztapalapa, Tlahuac, V. Carranza, Lomas, Cuajimalpa, Cuahatemoc, Balbuena.) y 10 Edificios principales (Archivo de Tacuba, Centro de, Computo Perisur, Almacen Coruña, Bodega de San Cosme, Londres #107, Izazaga #89, Doctor la Vista #144, Archivo de Andrade, Centro Historico, Modulo central) los cuales fuerón posible ejecutarse con personal de la propia dependencia.
B)	No existe variación
C)	No existe variación

ELABORO:   
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

SECCIÓN III: (Continuación)

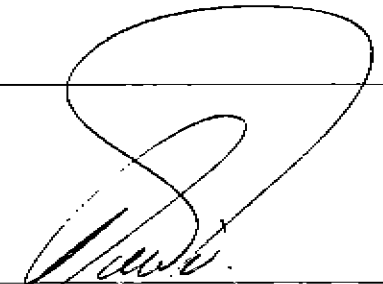
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del alcanzado respecto del modificado


A) La variación negativa de 54.3 miles de pesos (12.1%) Se origina como resultado de la aplicación de las Políticas de austeridad y optimización de recursos.

B) No existe variación.

ELABORO:

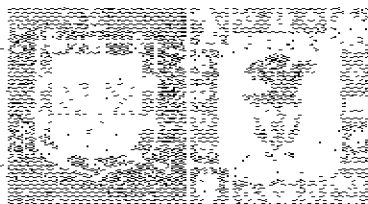
  
Cargo y Firma  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

  
Cargo y Firma  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

  
Cargo y Firma  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

## ***Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2002***

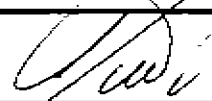


INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

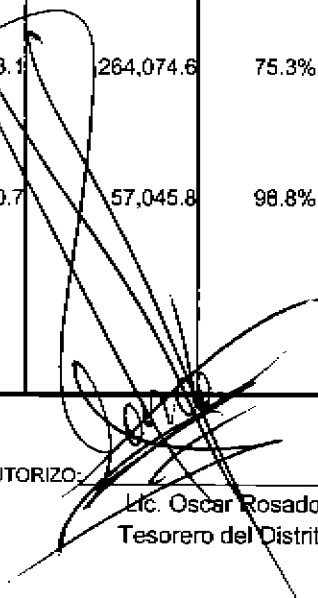
SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C100.- TESORETRIA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						I A R C M (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6-5/4)	
18		00	<b>Conducción de la Política Financiera</b> <b>Acciones del Programa Normal</b>								
		D1	Contribuir en el diseño e instrumentación de la Política Fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública del D.F.	Documento	406	406	100.0%	6,652.0	6,652.0	100.0%	100.0%
		03	Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contribuyente	987,729	1,920,883	194.5%	201,610.9	188,672.3	93.6%	207.8%
		04	Expedición, Control y registro de comprobantes exteriores del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. (Engomados Fiscales)	Documento	4,058,195	4,772,983	117.6%	350,863.1	264,074.6	75.3%	156.3%
		05	Mantener actualizado el Padrón Cartográfico y Catastral del Distrito Federal	Padrón	3,754,728	2,264,917	60.3%	57,710.7	57,045.8	98.8%	61.0%

ELABORO:   
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:   
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:   
Lic. Oscar Rosado Jimenez  
Tesorero del Distrito Federal

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					I A R C M (%) (3/6)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (6=5/4)
		06	Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del Impuesto Predial y sobre Transmisión de la Propiedad Inmobiliaria	Documento	60,002	59,881	99.8%	20,985.7	20,985.7	100.0%	99.8%
		07	Vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles	Documento	63,504	105,153	165.6%	26,232.1	26,232.1	100.0%	165.6%
		08	Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	38,823	33,024	85.1%	131,766.4	129,370.4	98.2%	86.6%
		09	Revisión de expedientes de cobro	Expediente	300,597	266,774	88.7%	39,529.9	39,529.9	100.0%	88.7%
		10	Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del D.F.	Mil. For/Fis.	9,218	16,336	177.2%	95,968.4	111,509.1	116.2%	152.5%
		11	Coordinar la participación del D.F. en los distintos organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Documento	181	179	98.9%	6,974.7	6,974.7	100.0%	98.9%
		35	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	Expediente	24,736	33,592	135.8%	48,314.3	48,314.3	100.0%	135.8%

ELABORO:

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO:

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZO:

Lic. Oscar Rosado Jimenez  
Tesorero del Distrito Federal

120

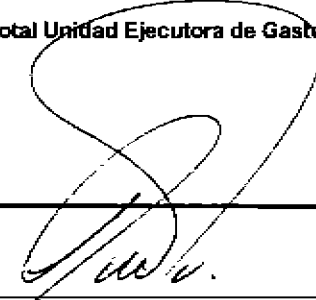
INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2002  
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)


SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MAYO DE 2003

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 00 TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					I A R C M (%) (3/6)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (%) (6=5/4)
28			Becas e Intercambio Educativo				2,088.2	3,271.9			
28	00		Acciones del Programa Normal				2,088.2	3,271.9			
28	00	01	Otorgar becas a prestadores de Servicio Social	Beca	1,000	724	72.4%	998.5	1,138.9	114.1%	63.5%
28	00	02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca	157	3,359	2139.5%	1,089.7	2,133.0	195.7%	1093.0%
29			Capacitación a servidores Públicos				993.5	1,125.1			
29	00		Acciones del Programa Normal				993.5	1,125.1			
29	00	01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	120	62	51.7%	993.5	1,125.1	113.2%	45.6%
64			Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos				445.4	391.1			
64	00		Acciones del Programa Normal				445.4	391.1			
64	00	02	Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	47	47	100.0%	445.4	391.1	87.8%	113.9%
			<b>Total Unidad Ejecutora de Gasto</b>				<b>990,135.3</b>	<b>904,149.0</b>			

ELABORO:   
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISÓ:   
Dr. Pedro Zermeño Santaella  
Director General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Oscar Rosado Jimenez  
Tesorero del Distrito Federal



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**SECRETARIA DE FINANZAS**

*Subsecretaría de Egresos*

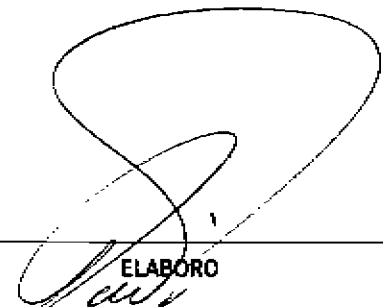
## ***Seguimiento de Recomendaciones***

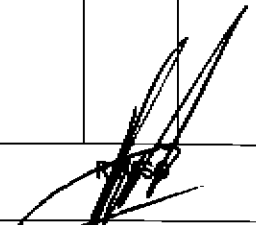
## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

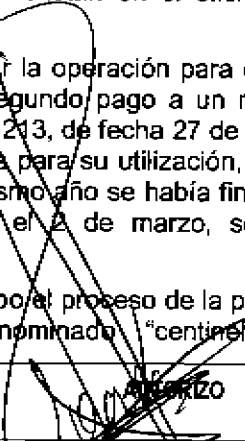
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003
---	--

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b> ASCE-09-00-17-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de control para evitar que se reciban más de dos pagos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos por una misma placa; y que notifique al órgano interno de Control el contenido de esta recomendación para que en su caso realice las acciones procedentes en el ámbito de sus atribuciones.</p>		X		<p><b>OFICIO(S) DE ATENCION</b> 0598 de 11 de septiembre del 2002. DN/897/2002 de fecha 6 de noviembre de 2002.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Existe un esquema para evitar pagos duplicados a una misma placa, a través de un sistema denominado "centinela" el cual evita un segundo pago a un mismo número de placa.</p> <p>Para evitar pagos duplicados en el ejercicio 1999, se solicitó a la Dirección General de Informática el desarrollo del sistema para evitar la incidencia de pagos a una sola placa, dando seguimiento en reuniones de trabajo como consta en minutas de trabajo de 23 y 30 de diciembre de 1999.</p> <p>Se llevó a cabo el equipamiento de las entonces 40 oficinas recaudadoras como constan en el oficio 0838 de 25 de noviembre de 1999.</p> <p>A efecto de optimizar la operación para el desmarque que permita recibir un segundo pago a un mismo número de placa, en oficio No. 0213, de fecha 27 de marzo de 2000 se emitieron los criterios para su utilización, ya que con fecha 23 de febrero del mismo año se había finalizado la entrega de los password y el 2 de marzo, se capacitó a los usuarios.</p> <p>Una vez llevado a cabo el proceso de la puesta en punto del citado sistema denominado "centinela", se continúa</p>

ELABORO  
  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

  
Lic. Oscar Roldo Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 27 DE MAYO DE 2003
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-09-00-18-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de coordinación permanente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para actualizar el Padrón Fiscal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; y que implante mecanismos que le permitan registrar en dicho padrón los datos de los vehículos y de los contribuyentes que realizan el pago de la tenencia para obtener placas del Servicio Público Federal.</p>		X		<p>actualizando el padrón de usuarios, a los cuales se les asignan los atributos para autorizar pagos duplicados a través del módulo TV04 del sistema DB2..</p> <p><b>OFICIO(S) DE ATENCION</b> 0598 de fecha 11 de septiembre del 2002 DN/897/02 de fecha 6 de noviembre del 2002. DN/065/03 de fecha 28 de enero de 2003.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Se remitió oficio DR-0372/2002 de fecha 24 de mayo de 2002, a la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitando el padrón de los vehículos con placas de Servicio Público Federal, cuyos propietarios estén domiciliados en el Distrito Federal, sin que a la fecha se tenga respuesta. (Se reiterará la solicitud)</p> <p>Con fecha 24 de mayo del presente año se solicitó al Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte el padrón de vehículos de Servicio Público Federal cuyos propietarios tengan su domicilio en el Distrito Federal, sin que se haya recibido respuesta.</p> <p>Con oficios número 0697 y 039 de fecha 24 de octubre del 2002 y 22 de enero de 2003, respectivamente, se reiteró la petición a la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sin que a la</p>

  
ELABORO  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

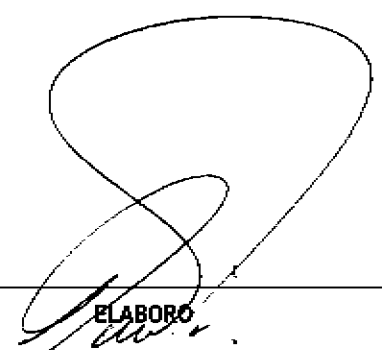
  
REVISÓ  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración


  
AUTORIZÓ  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

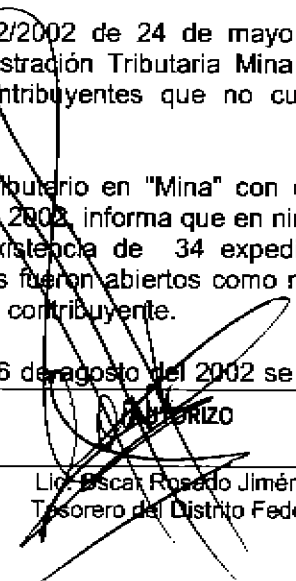
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR:** UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA **FECHA DE ELABORACION:** 27 DE MAYO DE 2003

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-09-00-19-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaria de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante mecanismos de supervisión para asegurarse de que los contribuyentes que soliciten los movimientos de alta, baja y modificaciones a los padrones de los impuestos sobre Nóminas y por la Prestación de Servicios de Hospedaje cumplan todos los requisitos que establece la normatividad aplicable; y que notifique al órgano interno de control el contenido de esta recomendación para que, en su caso, realice las acciones procedentes, en el ámbito de sus atribuciones.</p>		X		<p>fecha se tenga respuesta.</p> <p><b>OFICIO(S) DE ATENCION</b> 0598 de fecha 11 de septiembre del 2002. DN/897/02 de fecha 6 de noviembre del 2002.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Mediante oficio DR/1421/2002 de 24 de mayo del 2002, se solicito a la Administración Tributaria San Antonio identifique los 6 expedientes de los contribuyentes que no cumplen con la documentación. Asimismo se formuló atento recordatorio con oficio DR/2072/2002 de 2 de agosto del 2002.</p> <p>Con oficio 10/R0498/2002 de 30 de agosto informo la Administración que no cuentan con los 6 Registros Federales de Contribuyentes por tal motivo se solicitan hojas de trabajo e identificar los expedientes.</p> <p>Con oficio DR/1422/2002 de 24 de mayo del 2002, se solicitó a la Administración Tributaria Mina identifique 34 expedientes de contribuyentes que no cumplen con la documentación.</p> <p>El Administrador Tributario en "Mina" con oficio 5405 de fecha 14 de junio del 2002 informa que en ningún momento se puntualizó la existencia de 34 expedientes ya que muchos expedientes fueron abiertos como resultado de la atención brindada al contribuyente.</p> <p>En oficio 5882 de 26 de agosto del 2002 se hace mención</p>

  
ELABORO  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

  
REVISO  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

  
AUTORIZO  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b> UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
--	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-09-00-20-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, implante</p>		X		<p>de 34 expedientes del Impuesto sobre Nóminas que presentaron inconsistencias, haciéndose la aclaración en su oportunidad, fueron observados por el C.P. Leopoldo Ojeda Córdova solo de 21 expedientes y no 34 como se menciona.</p> <p>Por lo que respecta a la documentación de 60 movimientos al padrón del Impuesto Predial, no proporcionada a los auditores por parte de la Subadministración de Registro en la Administración Mina, se solicitó se formule el documento en el cual se señalen los motivos y causas del incumplimiento.</p> <p>Con oficio 0590 de 6 de septiembre de 2002 suscrito por el Lic. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, giro instrucciones a los Administradores Tributarios para que instruyan a los Subadministradores de Registro a dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de Impuestos sobre Nóminas y por la Prestación de Servicios de Hospedaje. Con oficio DR/2978/2002 de 24 de octubre del año en curso, se solicitó a los Administradores Tributarios proporcionar documentación que demuestre el cumplimiento de las instrucciones.</p> <p><b>OFICIO(S) DE ATENCIÓN</b> 0598 de fecha 11 de septiembre del 2002 DN/897/02 de fecha 6 de noviembre de 2002. DN/065/03 de fecha 24 de enero de 2003.</p>

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

VALIDO

Lic. Oscar Roldado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b> UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
--	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>mecanismos de control y supervisión para garantizar que los datos de los contribuyentes registrados en el padrón fiscal del Impuesto sobre Nóminas estén debidamente soportados con la documentación contenida en los expedientes respectivos; y que informe el contenido de esta recomendación al órgano interno de control para que, en su caso, realice las acciones procedentes en el ámbito de sus atribuciones.</p> <p>ASCE-09-00-22-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, establezca mecanismos de control que le permitan incorporar en el padrón fiscal del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, a los contribuyentes que realizan el pago y que no se encuentran inscritos en dicho padrón.</p>		X		<p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Referente a los 26 movimientos al padrón del Impuesto sobre Nóminas que presentan inconsistencias, 5 corresponden a la Administración Tributaria San Antonio y 12 a la Administración Tributaria Mina.</p> <p>Se solicitó a la Administración San Antonio proporcionar documentación generada para atender la observación, se formuló recordatorio con oficio DR/2072 de 2 de agosto de 2002.</p> <p>Con oficios número 0697 y 039 de fecha 24 de octubre del 2002 y 22 de enero del 2003, respectivamente, se reiteró la petición a la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sin que a la fecha se tenga respuesta.</p> <p><b>OFICIO(S) DE ATENCIÓN</b> 0598 de fecha 11 de septiembre del 2002 DN/897/02 de fecha 6 de noviembre del 2002.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Con relación a 425 registros de pago de contribuyentes que no se localizaron en el padrón de acuerdo a lo señalado por los auditores de la Contaduría Mayor, la Subdirección de Actualización de Padrones de la Dirección de Registro no atendió la nota del 9 de abril del 2002. Mediante nota de</p>

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

ENVIO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO

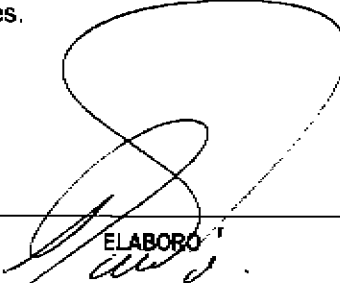
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

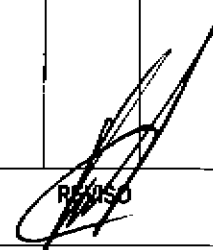
## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-09-00-24-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, investigue y aclare cómo ingresaron y se registraron en la Tesorería del Distrito Federal los recursos de los 38 pagos, por un total de 161.8 miles de pesos, correspondientes al trámite de altas de vehículo particular realizadas en el ejercicio de 2000; y que notifique al órgano interno de control el contenido de esta recomendación para que, en su caso, realice las acciones procedentes en el ámbito de sus atribuciones.</p>		X		<p>la misma fecha se solicitó al C.P. Leopoldo Ojeda Córdova se proporcionara mayor información.</p> <p>Con oficio 0128 de fecha 8 de febrero del 2002, el Lic. José de Jesús Martín del Campo Castañeda giró instrucciones a los Administradores Tributarios para que instruyan a los Subadministradores de Ingresos y Administradores Auxiliares, a localizar las declaraciones de los contribuyentes que efectúan pagos y no se encuentran registrados en el padrón.</p> <p><b>OFICIO(S) DE ATENCION</b> 0598 de fecha 11 de septiembre del 2002 DN/897/02 de fecha 6 de noviembre del 2002. DN/065/03 de fecha 28 de enero de 2003.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Con oficios DR-1427/2002 y DR-1692/2002 de fechas 27 de mayo y 24 de junio del 2002, se solicitó al Director General de Regulación al Transporte de la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI) remitir expedientes de 38 números de placas de uso particular. SETRAVI remitió solamente 37 y manifestó que solo tenía en sus archivos los correspondientes a servicio público particular. Se solicitó a la Directora General del Taxi, el expediente de la placa L38134 de servicio público individual de transporte.</p> <p>Efectuado el análisis de los 38 pagos por un total de 161.8 miles de pesos, y del análisis efectuado a la información se</p>

ELABORÓ  
  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

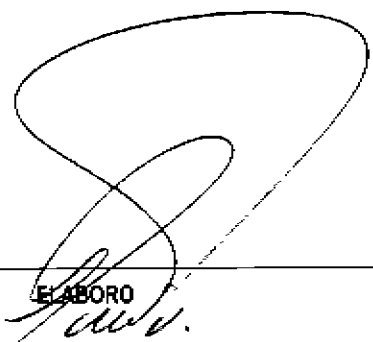
REVISÓ  
  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZÓ  
  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

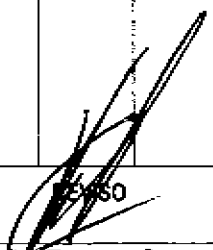
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR:** UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA **FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003**

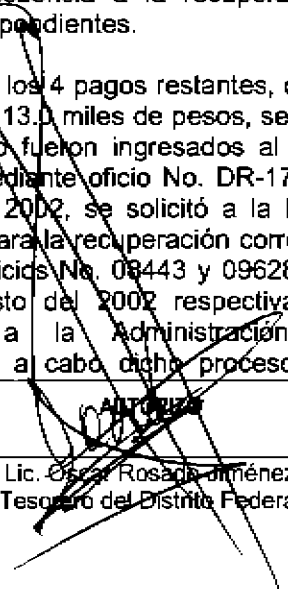
RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>concluye lo siguiente:</p> <p>34 casos, por un importe de 148.8 miles de pesos, cuyos expedientes fueron proporcionados por la Secretaría de Transportes y Vialidad se detectó que no fueron ingresados, y por lo tanto no fueron registrados en la Tesorería del D. F., motivo por el cual mediante oficios número DR.2998/2002 y DR-2420/2002, de fecha 24 de octubre y 6 de septiembre del 2002, respectivamente, se solicito al Director de Ejecución Fiscal de la Subtesorería de Administración Tributaria, llevar a cabo el procedimiento Administrativo de Ejecución, a efecto de requerir a los propietarios de tales vehículos</p> <p>En ese sentido, con oficios números 14845 de fecha 5 de noviembre de 2002 y 00618 de fecha 16 de enero del presente año el Director de Ejecución Fiscal informó que se procederá a requerir los adeudos del Impuesto Sobre Tenencia y en consecuencia a la recuperación de los créditos fiscales correspondientes.</p> <p>Por lo que se refiere a los 4 pagos restantes, cuyo importe registrado asciende a 13.0 miles de pesos, se detectó que dichos pagos tampoco fueron ingresados al erario local, motivo por el cual, mediante oficio No. DR-1766/2002, de fecha 28 de junio de 2002, se solicitó a la Dirección de Ejecución Fiscal realizara la recuperación correspondiente. Al efecto, mediante oficios No. 08443 y 09628 de fecha 9 de julio y 5 de agosto del 2002 respectivamente, esa Dirección instruyó a la Administración Tributaria correspondiente llevar a cabo dicho proceso, asimismo,</p>



ELABORO  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros



REVISO  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración



AUTORIZA  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b> UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
--	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-13-00-54-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subtesorería de Administración Tributaria, aclare e investigue por qué en el mismo ejercicio fiscal existen en la base de datos de recaudación dos placas iguales con diferentes marcas de vehículos específicamente de los 26 pagos por 13.9 miles de pesos y de los 36 pagos duplicados por un importe de 12.2 miles de pesos y que establezca mecanismos de supervisión para garantizar que la cuenta comprobada se envíe a la Unidad Departamental de Archivo y Oficialía de Partes, como lo establece el procedimiento Envío, Control y Manejo de la Documentación al Archivo de Cuenta Comprobada en Materia de Ingresos</p>		X		<p>con oficio No. 09692 informó a la Procuraduría Fiscal del D.F. la imposibilidad de llevar a cabo el procedimiento administrativo de la placa 174KYC por estar domiciliado en el Estado de México.</p> <p>Con oficio No. 03685 de fecha 12 de agosto del 2002, la Administradora Tributaria en Xochimilco, informa a la Procuraduría Fiscal del D.F., sobre la notificación realizada al vehículo con placas 556-KYC.</p> <p><b>OFICIO(S) DE ATENCION</b> 0598 de fecha 11 de septiembre del 2002. DN/897/2002 de fecha 6 de noviembre del 2002. DN/065/03 de fecha 28 de enero de 2003.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Derivado del análisis realizado a la documentación enviada por la Dirección de Ingresos, respecto a 26 pagos con datos vehiculares y propietario duplicados. Se solicitó a la Secretaría de Transportes y Vialidad con oficio DR/3051/2002 de 28 de octubre del 2002, copia de 13 expedientes incluyendo la "Propuesta de Declaración para el Pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de Placas de Matricula", ejercicio fiscal 2000.</p> <p>Lo anterior a efecto de identificar el registro vehicular correcto e incorporarlo al padrón fiscal.</p>

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

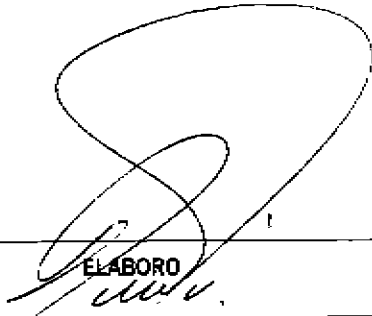
AUTORIZO


Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: **UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**      FECHA DE ELABORACION: **27 DE MAYO DE 2003**

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>ASCE-13-00-61-SF</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Administración Tributaria, y la Secretaría de Transportes y Vialidad, por medio de la Dirección de Registro Público de Transporte efectúen las acciones necesarias para actualizar el padrón vehicular; y que informe sobre los convenios de coordinación que realice, para llevar a cabo dicha actualización.</p>		X		<p>Con oficio número DR-263/03 de fecha 24 de enero del 2003, se reitera la petición a la Dirección General de Regulación al Transporte de la Secretaría de Transporte y Vialidad.</p> <p><b>OFICIO(S) DE ATENCION</b> 0598 de fecha 11 de septiembre del 2002. DN/897 de fecha 6 de noviembre de 2002. DN/065 de fecha 28 de enero de 2003.</p> <p><b>MEDIDAS ADOPTADAS</b> Con oficio 600/2002, de 5 de septiembre del 2002, se solicitó a la Dirección General de Informática, los avances obtenidos en la integración al padrón vehicular del Distrito Federal, de los datos del Programa de Reemplacamiento, en virtud de que existe una coordinación para tal efecto entre la Secretaría de Transportes y Vialidad, la Coordinación Técnica de Informática del Gobierno del Distrito Federal y la Dirección General de Informática de esta Tesorería</p> <p>Como resultado de los acuerdos de coordinación, entre ambas dependencias, con oficio No. CEDI/203/02, de fecha 7 de noviembre de 2002, el Coordinador Ejecutivo de Desarrollo Informático del Gobierno del Distrito Federal, remitió en medio magnético, 1'445,346 registros correspondientes a vehículos del Programa de Reemplacamiento e informa que conforme se vayan integrando nuevos registros se harán llegar de la misma forma</p>

ELABORO  
  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO  
  
Dr. Gerardo Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO  
  
Lic. Oscar Rogado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR:** UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA **FECHA DE ELABORACION:** 27 DE MAYO DE 2003

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>SUBTESORERIA DE CATASTRO Y PADRON TERRITORIAL</b>				
<b>Recomendación ASCE-96-01-SF</b> Emitir lineamientos para que los órganos responsables informen las obras públicas.	X			Oficio No. 7 2000/01493/99 y 7 2000/8498/99 Se está preparando el manual correspondiente.
<b>Recomendación ASCE-96-02-SF</b> Se reitera la recomendación ASCE-96-01-SF	X			Oficio No. 7 2000/01493/99 y 7 2000/8498/99 Se está recibiendo la información sobre las obras contempladas en el Código Financiero.
<b>Recomendación ASCE-96-03-SF</b> Se reitera la recomendación ASCE-96-01-SF	X			Oficio No. 7 2000/01493/99 y 7 2000/8498/99 Se mantiene los comentarios anteriores.
<b>Recomendación ASCE-96-08-SF</b> Establecer mecanismos para que envíen información de las licencias de construcción aprobadas, con el propósito de actualizar los valores del padrón catastral.	X			Oficio No. 7 2000/02702/99 Se procedió a incluirlas en el procedimiento de movimientos al archivo catastral MAC, para que las Administraciones Tributarias que las reciban las remitan a la SCYPT, conforme al procedimiento de licencias de construcción, para su actualización en el padrón fiscal.
<b>Recomendación ASCE-96-28-SF</b> Establecer medidas de control para que se analicen en tiempo y forma las declaraciones del ISA, con objeto de que se determinen, requieran, notifiquen y cobren las diferencias y omisiones que resulten a cargo de los contribuyentes.	X			Oficio No. 7 2000/08498/99, Acta administrativa. Se han incrementado las actividades para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código Financiero en materia de cobro de omisiones fiscales.

**ELABORO**  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

**REVISO**  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

**AUTORIZO**  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AYANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>Recomendación ASCE-96-29-SF</b> Establecer medidas pertinentes para verificar que los datos proporcionados en las declaraciones del ISAI, se sujeten a las disposiciones que establece el Código Financiero, con el objeto de facilitar su fiscalización y emitir oportunamente los requerimientos.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/08498/99, Acta administrativa. El Subtesorero de Administración Tributaria, instruyó a los Administradores Tributarios, para que supervisen que las declaraciones se reciban con la documentación necesaria y se remitan oportunamente a la SCYPT.</p>
<p><b>Recomendación ASCE-96-50-SF</b> Establecer plazos específicos para atender en tiempo y forma las órdenes de levantamiento físico catastral.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se han establecido estándares para la verificación de los inmuebles, en virtud de la gran diversidad en sus características, condicionando a las brigadas a entregar en tiempo relativamente corto su trabajo, para poder asignarles nuevos levantamientos.</p> <p><b>Cabe señalar, que actualmente esta situación se refuerza con la actualización periódica de los procedimientos referentes a la verificación de los inmuebles.</b></p>
<p><b>Recomendación ASCE-96-51-SF</b> Regularizar 52 cartas catastrales que no han sido actualizadas y adecuar la clave y uso administrativo de los predios comprendidos en las cartas.</p>	X			<p>Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se actualizaron las 52 cartas.</p> <p><b>Derivado de los trabajos de actualización del Programa Operativo Anual, se actualizaron dichas cartas en los años de 1998 al 2001. Debemos señalar que el proceso de actualización de las cartas es permanente, debido al movimiento inmobiliario de la ciudad.</b></p>

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO

Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003</b>
---	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>Recomendación ASCE-96-52-SF</b> Incorporar un procedimiento relativo a la supervisión en el levantamiento catastral, mediante la contratación de empresas especializadas para efectuar el vuelo fotogramétrico.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se elaboró el procedimiento relativo a la supervisión de la SCYPT, cuando se contraten los servicios de empresas especializadas para ejecución de vuelos fotogramétricos.
<b>Recomendación ASCE-96-53-SF</b> Realizar un estudio costo-beneficio de los vuelos fotogramétricos.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa <b>Realizado. Los estudios de costo-beneficio se realizan cada vez que se requiere este tipo de servicios.</b>
<b>Recomendación ASCE-96-54-SF</b> Elabore un programa con el fin de que el personal del SICCA atienda los requerimientos de actualización masiva del padrón.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se ha establecido un sistema en el <b>que obligatoriamente cada una de las 37 brigadas atiende a la semana, un mínimo de dos solicitudes</b> de puesta al día, para reducir el rezago.
<b>Recomendación ASCE-96-55-SF</b> Efectuar los estudios necesarios tendientes a actualizar los acuerdos con el personal de las brigadas topográficas. (Destajo)	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa Se han realizado los estudios necesarios y se han propuesto las modificaciones correspondientes. Sin embargo, la actualización del acuerdo de destajo requiere de negociación entre las altas autoridades de la Oficialía Mayor del GDF y del Sindicato, la SCPT está incapacitada para negociarlo en forma individual.
<b>Recomendación ASCE-96-56-SF</b> El Sistema Cartográfico Catastral lleve un adecuado control y seguimiento de las solicitudes de verificación de cuentas.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa <b>Se implantó el Sistema de Gestión Catastral (SIGESCA), que permite un adecuado control de atención de</b>

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO

Lic. Oscar Posado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal



## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
autodeterminadas.				<b>cuentas autodeterminadas.</b>
<b>Recomendación ASCE-96-57-SF</b> Estudiar la conveniencia de controlar por separado y eliminar del padrón de no emisión las cuentas globales y las no catastrales.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Se ha tomado en cuenta la recomendación, reorganizando el padrón predial en tres grandes grupos.
<b>Recomendación ASCE-96-58-SF</b> Actualizar y depurar las cuentas marcadas de no emisión.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Existe el procedimiento de empadronamiento catastral para inmuebles que se regularizan en cuanto a su régimen legal de tenencia por la vía de expropiación, el cual contiene la normatividad y mecanismos, para incorporar las cuentas de los predios que concluyeron su proceso de regularización.
<b>Recomendación ASCE-96-59-SF</b> Incluir un procedimiento para incorporar los predios de no emisión por datos administrativos incompletos y en revisión, para evaluar eficiencia de actualización.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Los trabajos de investigación y análisis son un proceso continuo para incorporar estas cuentas al grupo de emisión.
<b>Recomendación ASCE-96-60-SF</b> Coordinación con la DGI, para definir los trabajos y tiempos específicos de incorporación de predios de no emisión por datos administrativos y evitar diferencias.	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99 Se ha tenido mayor coordinación con la Dirección General de Informática, para definir los trabajos y tiempos específicos de ambas partes, para la incorporación a la emisión de cuentas correspondientes a este grupo.
<b>Recomendación ASCE-96-61-SF</b> Coordinación con Administración Tributaria, en el	X			Oficio No. 7 2000/07550/98 /7 2000/2605/99

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO

Dr. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003
---	--

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>procedimiento de licencias de construcción y su entrega oportuna.</p> <p><b>Recomendación ASCE-96-62-SF</b> Evaluar la infraestructura informática y el procedimiento de desarrollo de Sistemas de Cómputo.</p> <p><b>Recomendación ASCE-97-72-SF</b> Que SAT instrumente mecanismos de control necesarios para que las declaraciones del ISAI se remitan a la SCYPT, con el fin de que de existir diferencias en el pago del impuesto e iniciar procedimiento que corresponda.</p> <p><b>Recomendación ASCE-97-73-SF</b> Que SAT instrumente mecanismos de control necesarios para que las declaraciones del ISAI se reciban con la documentación correspondiente con el fin de que la</p>	X			<p>Se procedió a incluir éstas en el procedimiento de movimientos al archivo catastral MAC, para que las Administraciones Tributarias que las reciban, las remitan a la SCYPT previa incorporación al padrón fiscal.</p> <p>Oficio No. 7 2000/07550/98, Acta administrativa <b>Como parte del proyecto integral de Modernización Catastral, se actualizó en el 2000-2001 la plataforma informática (hardware y software). Asimismo, en el 2001 se diseño e implementó el Sistema de Gestión Catastral (SIGESCA) utilizando nuevos procedimientos de desarrollo de sistemas.</b></p> <p>Con respecto al procedimiento de mantenimiento de equipo de cómputo, éste se adecuó a los nuevos recursos informáticos.</p> <p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 El Subtesorero de Administración Tributaria, ha enviado escrito a los Administradores Tributarios, a fin de que establezcan mecanismos para que las declaraciones del ISAI se remitan a la SCYPT oportunamente.</p> <p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 El Subtesorero de Administración Tributaria, instruyó a los Administradores Tributarios, para que supervisen que las declaraciones se reciban con la documentación necesaria y</p>

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO

Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003
---	--

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>SCYPT, las pueda revisar ágil y oportunamente.</p> <p><b>Recomendación ASCE-97-74-SF</b> Que SAT y SCYPT establezcan mecanismos de control que permitan efectuar conciliaciones periódicas de las declaraciones del ISAI y localización del destino de las declaraciones en tránsito.</p> <p><b>Recomendación ASCE-97-75-SF</b> Revisar en tiempo y forma las declaraciones del ISAI y al detectar diferencias remitirlas a la Subtesorería de Fiscalización para promover su cobro, establecer un programa para abatir el rezago y sancionar conforme a lo establecido en el Código Financiero</p> <p><b>Recomendación ASCE-97-76-SF</b> Establecer mecanismos de control para que las tablas de valores unitarios de referencia se actualicen y se difundan en los plazos que marca la normatividad.</p> <p><b>Recomendación ASCE-97-100-SF</b> Realizar los estudios necesarios para que los valores catastrales de suelo y construcción se mantengan actualizados y se sometan a consideración de las autoridades superiores.</p>	X	X	X	<p>se remitan oportunamente a la SCYPT oportunamente.</p> <p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 7 2000/2897/2000 El Subtesorero de Administración Tributaria, ha girado instrucciones a los Administradores Tributarios, para que localicen y remitan las declaraciones del ISAI a la SCYPT.</p> <p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 7 2000/2897/2000 Se han realizado esfuerzos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código Financiero en materia de cobro de omisiones fiscales. Para el abatimiento de rezago, se está realizando un estudio/diagnóstico a fondo para encontrar las debilidades y plantear la estrategia a seguir.</p> <p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 7 2000/2897/2000, 7 2000/4450/2000 El manual ya fue actualizado y ha sido enviado para su aprobación al Secretario de Finanzas, para que posteriormente se publique.</p> <p>Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se determinaron los valores catastrales por metro cuadrado. Para los valores de suelo se está procesando la información de los avalúos y los de construcción. Se continúa con el análisis mensual de los prototipos de edificación.</p>

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO

Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003
---	--

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>Recomendación ASCE-97-101-SF</b> Establecer mecanismos de control interno que le permitan integrar antecedentes sobre los estudios efectuados para la actualización de los valores catastrales, conforme a los procedimientos autorizados.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 /7 2000/3260/99 /72000/2400/2000, 7 2000/3210/200 Se actualizará y modificará el Manual Administrativo que contiene los procedimientos y se incluirá un punto específico para resguardar los estudios que se efectúen.
<b>Recomendación ASCE-97-102-SF</b> Formular e incluir en el Manual Administrativo un procedimiento específico que permita determinar los valores catastrales de suelo de los denominados corredores de valor.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 /7 2000/3260/99 /72000/2400/2000, 7 2000/3210/200 En el Manual Administrativo que se actualizará se incluirá un procedimiento específico para los valores de suelo de colonia por tipo "corredor de valor".
<b>Recomendación ASCE-97-103-SF</b> Realizar los estudios necesarios para actualizar los valores catastrales de suelo en los denominados corredores de valor.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se planteará un estudio que considere elementos de mercado de los propios tramos de corredor de valor.
<b>Recomendación ASCE-97-104-SF</b> Realizar los estudios necesarios a fin de establecer las bases para determinar la proporción que deben guardar los valores catastrales, respecto de los valores de referencia o comerciales.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99, 7 2000/3260/99, 7 2000/2400/200, 7 2000/3210/200 Se realizará el estudio que permita establecer la proporción de los valores comerciales para el impuesto predial.
<b>Recomendación ASCE-97-105-SF</b> Efectuar los estudios necesarios a fin de implantar un procedimiento de cálculo del Impuesto Predial base renta, a fin de que los contribuyentes paguen en su mayoría el impuesto, de acuerdo con las prestaciones por goce o uso	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 Se efectuará el estudio al respecto, sin embargo, no existe en la legislación vigente un monto mínimo de renta.

ELABORO

Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO

Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

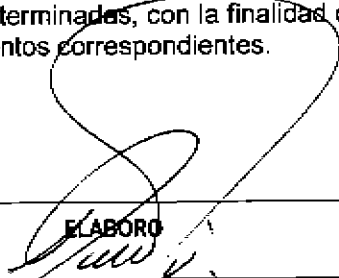
AUTORIZO

F.C. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA      FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
temporal de los inmuebles.				
<b>Recomendación ASCE-97-106.-SF</b> Establecer mecanismo de control interno para la actualización de los límites de las colonias catastrales. Que en lo subsecuente se cuente con la documentación necesaria para el soporte de los trabajos realizados.	X			Oficio No. 7 2000/06852/99 y 7 2000/3260/99 72000/2400/2000, 7 2000/3210/200 Se está llevando a cabo la delimitación de las colonias catastrales, con base en el dinamismo del mercado inmobiliario, misma que controlará y resguardará el soporte de los trabajos que sean presentados a las autoridades superiores.
<b>Recomendación ASC-111-98-20-SF</b> Establecer procedimientos que permitan registrar los datos faltantes en el padrón de contribuyentes del impuesto predial.	X			Oficio No. 7 2000/5125/2000 7 2000/362/01 7 2000/S/N/2001 Como se especifica en el oficio del 15 de marzo del 2001, 7 2000/S/N/2001. esta recomendación ha sido atendida con el apoyo de la Dirección General de Informática, Dirección de Control Técnico Catastral y de la Dirección del Sistema Cartográfico Catastral.
<b>Recomendación ASC-111-98-21-SF</b> Actualizar el padrón catastral con los datos obtenidos en las verificaciones de los predios, presentar oficios de verificación e informar a las áreas fiscalizadoras sobre las diferencias determinadas, con la finalidad de que se emitan los requerimientos correspondientes.	X			Oficio No. 7 2000/5125/2000 7 2000/362/01, 7 2000/S/N/2001 Referente al oficio de verificación, esta recomendación es aplicada en aquellos casos que el visitado (contribuyente) requiera el oficio de comisión que especifique la orden de verificación del predio, donde se elabora dicho oficio con la firma del Subtesorero de Catastro.  Asimismo, en el formato F4 se ha agregado la

**ELABORO**  
  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

**REVISO**  
  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración


**AUTORIZO**  
  
Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b> UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
--	---

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>Recomendación ASC-111-98-22-SF</b> Con relación a Contribución de Mejoras, implementar mecanismos para solicitar y recibir de las autoridades del Distrito Federal, que realizan obra pública, información acerca de dichos trabajos y que tenga conocimiento de los porcentajes de recuperación correspondientes.</p>		X		<p>redacción en el que se asigna dicho trabajo mencionando los artículos del Código Financiero y del Reglamento Interior.</p> <p>En lo correspondiente a informar a las áreas fiscalizadoras, dentro de los programas de la SCPT, se estableció el Programa Integral de Recaudación del Impuesto Predial, en el cual las áreas fiscalizadoras reciben de la SCPT, información mensual de las diferencias detectadas, para requerir a los contribuyentes correspondientes.</p> <p>Oficio No. 7 2000/4890/2000 7 2000/5887/2000 7 2000/362/01</p> <p>Se remitió oficios a las 16 Delegaciones en el que se especifican las disposiciones señaladas en el Código Financiero del Distrito Federal, relativas a la facultad de realizar obras públicas y el cobro de las Contribuciones de Mejoras por las que se realicen, así como la conveniencia de informar periódicamente la evolución de cada una de las acciones realizadas.</p> <p>NOTA: Es importante mencionar, que en distintos momentos de los últimos años, se han entregado, a los funcionarios de la Contaduría Mayor de Hacienda, información diversa que han requerido para atender las revisiones de las cuentas públicas de 1996, 1997, 1998 y 1999. Asimismo,</p>

**ELABORO**  
  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

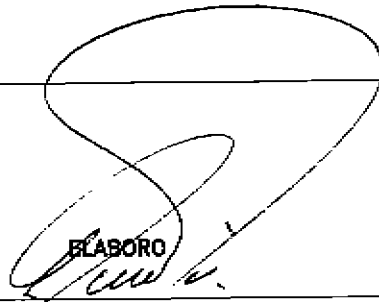
**REVISO**  
  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración


**APROBADO**  
  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

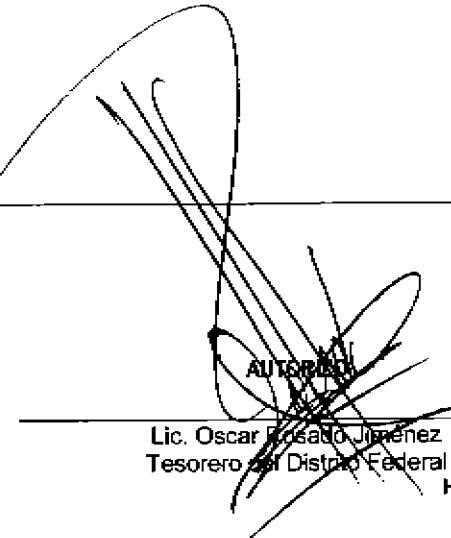
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR:** UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA **FECHA DE ELABORACION:** 27 DE MAYO DE 2003

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>se han efectuado confrontas, con funcionarios de dicha Dependencia, para desahogar actividades relacionadas con el "Impuesto Predial", "Contribución de Mejoras", "Sistema Valuatorio de Catastro de la Ciudad de México" e "Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles".</p> <p>De todo lo anterior, se cuenta, en esta Subtesorería, con la información correspondiente para lo que sea necesario.</p>

  
**ELABORO**  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

  
**REVISO**  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

  
**AUTORIZA**  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	FECHA DE ELABORACION: 27 DE MAYO DE 2003
---	--

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>ASCE-12-00-45-SF</b> Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, implante mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que el personal operativo cumpla el procedimiento Visitas Domiciliarias para la Revisión de Contribuciones Locales, por lo que se refiere a la fiscalización del Impuesto sobre Nóminas y que informe al Órgano Interno de Control el contenido de este resultado para que en su caso proceda conforme a sus atribuciones.</p>	X			Se mando el oficio DAD/00202/2003 en el cual se envió copias simples del informe de inicio de revisión de contribuciones locales
<p><b>ASCE-12-00-46-SF</b> Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, implante mecanismos de control para asegurarse de que, una vez que venza el plazo establecido en la normatividad aplicable para que los contribuyentes presenten la documentación en tiempo y forma, el personal operativo aplique las sanciones establecidas en el artículo 514 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			Se mando el oficio DAD/00202/2003 en el cual se envió copias simples de las multas impuestas a dos contribuyentes.
<p><b>ASCE-12-00-47-SF</b> Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, implante mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que el personal operativo cumpla el procedimiento Visitas Domiciliarias para la Revisión de Contribuciones Locales, por lo que se refiere a la fiscalización del Impuesto sobre Nóminas y que informe al Órgano Interno de Control el contenido de este resultado para</p>		X		Se enviará posteriormente la información

ELABORO  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZO  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal

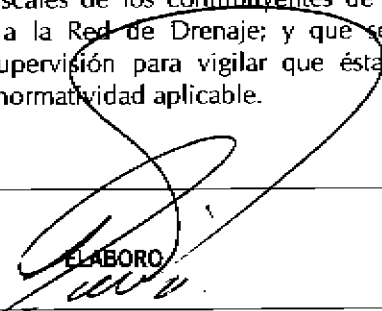


## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 27 DE MAYO DE 2003
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> SUBTESORERIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>que en su caso proceda conforme a sus atribuciones.</p> <p><b>ASCE-12-00-48-SF</b></p> <p>Es necesario que la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización, implante mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que el personal operativo cumpla el procedimiento Visitas Domiciliarias para la Revisión de Contribuciones Locales, por lo que se refiere a la fiscalización del Impuesto sobre Nóminas y que informe al Órgano Interno de Control el contenido de este resultado para que en su caso proceda conforme a sus atribuciones.</p> <p><b>ASCE-15-00-69-SF</b></p> <p>Es necesario que la Subtesorería de Fiscalización incluya en su Manual Administrativo los procedimientos específicos para el desarrollo de visitas domiciliarias, levantamiento de actas y revisiones de gabinete, en los cuales se describan las actividades para comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de los Derechos por Descarga a la Red de Drenaje; y que se establezcan medidas de supervisión para vigilar que éstas se realicen conforme a la normatividad aplicable.</p>		X		<p>Se enviará posteriormente la información. ( La 47 y 48 son la misma recomendación)</p> <p>Se enviaron a programación 109 solicitudes para llevar a cabo la revisión de los pozos artesianos.</p>

ELABORO  
  
Gustavo A. Sierra Valdés  
Director de Recursos Financieros

REVISO  
  
Dr. Pedro Zenteno Santaella  
Director General Administración

AUTORIZA  
  
Lic. Oscar Rosado Jiménez  
Tesorero del Distrito Federal